

CS - 95 / 2026

HURLINGHAM, 10/06/2026

VISTO el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, la R.C.S. N° 101/2025, sus modificatorias y concordantes, que aprobó la Estructura Orgánico – funcional de la Universidad Nacional de Hurlingham, el Reglamento Interno del Consejo Superior aprobado por la R.C.S. 03/23, y el expediente N° 511/2026 del registro de esta Universidad, y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución C.S N° 125/2024 aprobó El Plan Estratégico Institucional 2024-2027.

Que la Resolución C.S N° 192/2024 aprobó El Plan de Desarrollo Institucional 2024-2025.

Que la Resolución C.S N° 186/2025 aprobó El Plan de Desarrollo Institucional 2025-2026.

Que la Resolución R.A.U. N° 1/2025 aprobó la Memoria 2024 que como anexo II incluye los resultados y comentarios para cada meta de cada objetivo específico para el año 2024 del Plan de Desarrollo Institucional 2024-2025.

Que la Resolución R.A.U. N° 1/2026 aprobó la Memoria 2025 que como anexo II incluye los resultados y comentarios para cada meta de cada objetivo específico para el año 2025 del Plan de Desarrollo Institucional 2025-2026.

Que la Resolución C.S N° 101/2025, sus modificatorias y concordantes aprobó la estructura orgánico – funcional de la Universidad Nacional de Hurlingham.

Que la Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional ha elaborado un Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el período 2026/2027 tomando como insumos básicos el Plan Estratégico Institucional 2024-2027 y el Plan Estratégico Institucional 2020-2024, los resultados del proceso de Evaluación Institucional llevados adelante entre los años 2022 y 2023 con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), los resultados y comentarios para cada meta de cada objetivo específico para los años 2022, 2023, 2024 y 2025 que se incorporaron a las Memorias Anuales, y los aportes provenientes de los talleres realizados con los equipos de gestión de esta universidad, quienes dieron cuenta de las experiencias aprendidas y su prospectiva.

Que el Rector electo para el período 2023-2027 ha considerado oportuno el documento elaborado pone a consideración de este Consejo Superior el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el período 2025/2026.

Que los Consejeros Superiores han estudiado la propuesta y consideran conveniente su aprobación.

**CS - 95 / 2026**

Que la DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS LEGALES tomó la intervención de su competencia.

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de Hurlingham, la RAU N° 02/23 y el Reglamento Interno del Consejo Superior.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE HURLINGHAM**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Aprobar el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) para el período 2026/2027 elaborado por la Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional, que se incluye en el Anexo I y forma parte integrante de la presente Resolución.

**ARTÍCULO 2°.-** Regístrese, publíquese en el Boletín Oficial, comuníquese y archívese.

**ANEXO**

## **PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2026-2027**

## Contenido

<b>1. RESUMEN EJECUTIVO</b>	<b>3</b>
<b>2. EL MARCO INSTITUCIONAL DEL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL</b>	<b>3</b>
2.1 Plan Estratégico Institucional 2024-2027	3
2.2 El papel de la Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional	4
2.3 Plan de Desarrollo Institucional organizado por Funciones	5
<b>3.1 Función Docencia</b>	<b>10</b>
<u>    </u> <b>A) Área Estudiantes</b>	<b>10</b>
<u>    </u> <b>B) Área Cuerpo Docente</b>	<b>25</b>
<u>    </u> <b>C) Área Gestión Curricular</b>	<b>29</b>
<u>    </u> <b>D) Área Recursos para potenciar la enseñanza y los aprendizajes</b>	<b>31</b>
<u>    </u> <b>E) Sedes</b>	<b>46</b>
<u>    </u> <b>F) Posgrados</b>	<b>47</b>
<u>    </u> <b>G) Área Docencia Preuniversitaria</b>	<b>52</b>
<b>3.2 Función Investigación</b>	<b>58</b>
<b>3.3 Función Extensión y Relaciones con la Comunidad</b>	<b>63</b>
<u>    </u> <b>A) Área Extensión, Transferencia Tecnológica y Voluntariado</b>	<b>63</b>
<u>    </u> <b>B) Área Interacción con la Comunidad</b>	<b>64</b>
<u>    </u> <b>C) Comunicación</b>	<b>70</b>
<b>3.4 Función Gestión</b>	<b>79</b>
<b>3.5 Función Gobierno</b>	<b>97</b>
<b>3.6 La Organización Académica</b>	<b>107</b>
<u>    </u> <b>A) Instituto de Tecnología e Ingeniería</b>	<b>107</b>
<u>    </u> <b>B) Instituto de Salud Comunitaria</b>	<b>116</b>
<u>    </u> <b>C) Instituto de Biotecnología</b>	<b>126</b>
<u>    </u> <b>D) Instituto de Educación</b>	<b>137</b>

## **1. RESUMEN EJECUTIVO**

La Universidad Nacional de Hurlingham (UNAHUR) ha impulsado las actividades de planeamiento y evaluación institucional desde su creación. En el año 2019 el Consejo Superior de la UNAHUR aprobó el Plan Estratégico Institucional (PEI) para el período 2020-2024 y en el año 2022 el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2022-2024, ambos organizado por Funciones: Docencia; Investigación - Ciencia y Tecnología; Extensión e Interacción con la Comunidad; Gestión; Gobierno, y la Organización Académica.

El año 2020 fue atravesado por la pandemia por COVID 19. Esta situación implicó para la Universidad la realización de profundas modificaciones que permitieran garantizar la continuidad pedagógica de las y los estudiantes. Dichas modificaciones involucraron dimensiones institucionales, pedagógicas, organizativas y normativas. En el año 2021 se fueron retomando las actividades presenciales, si bien los efectos de la pandemia siguieron vigentes.

Entre los años 2022 y 2023 la UNAHUR realizó su primera Evaluación Institucional, en el marco de un convenio con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU).

En julio del año 2024 el Consejo Superior de la Universidad aprobó el Plan Estratégico Institucional para el período 2024-2027 y posteriormente el Plan de Desarrollo 2024-2025. A partir de este año la UNAHUR se propone aprobar anualmente planes de desarrollo bianuales.

En el Plan de Desarrollo 2025-2026 se presentaron los objetivos generales de cada función, definidos en el PEI, y para cada uno se desarrollaron los objetivos específicos que componen el PDI, y se especificaron Metas e Indicadores de cumplimiento de esas metas para los años 2025 y 2026.

En el presente Plan de Desarrollo 2026-2027 se presentan los objetivos generales de cada función, definidos en el PEI, y para cada uno se desarrollan los objetivos específicos que componen el PDI, y se especifican Metas e Indicadores de cumplimiento de esas metas para los años 2026 y 2027. En el caso de las metas 2026 cada dependencia revisó la continuidad y validó o modificó las establecidas en el PDI 2025-2026.

## **2. EL MARCO INSTITUCIONAL DEL PLANEAMIENTO INSTITUCIONAL**

### **2.1 Plan Estratégico Institucional 2024-2027**

A fines del año 2023 la UNAHUR había finalizado su primer proceso de Evaluación Institucional al mismo tiempo que se elegían nuevas autoridades para el gobierno de la Universidad para el período 2024-2027. Por eso se consideró adecuado anticipar el inicio del nuevo Plan Estratégico y solaparlo con el inicio de la nueva gestión universitaria. De esta forma las autoridades recientemente electas pueden revisar, convalidar o modificar los objetivos y metas prefijados a los lineamientos que consideren pertinentes imprimirles a su gestión.

Entre los meses de abril y mayo del año 2024 se realizaron reuniones con cada dependencia y se acordó la redacción de un Plan Estratégico organizado por Funciones, considerando el Contexto Sociocultural y Educativo de la UNAHUR, la definición de misión, visión, valores y principios, los objetivos generales de la UNAHUR y los objetivos generales de las funciones sustantivas de Docencia; Investigación - Ciencia y Tecnología; Extensión e Interacción con la Comunidad; Gestión, Gobierno y la Organización Académica de los Institutos.

Una vez consensuada la redacción con las Secretarías y los Institutos y con la aprobación del Rector, en julio de 2024 el texto fue puesto a consideración de los miembros del Consejo Superior, quienes lo aprobaron en la sesión ordinaria de ese mes.

## 2.2 El papel de la Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional

La Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional (SPyEI) tiene asignada la función de asesorar y asistir al Sr. Rector en la implementación de políticas permanentes y constantes que posibiliten el planeamiento estratégico basado en el diagnóstico y la evaluación de las distintas áreas y funciones de la institución.

En el año 2019 la SPyEI acordó con el Sr. Rector el desarrollo de tres etapas de planeamiento: un Plan Estratégico, un Plan de Desarrollo Institucional y Programas Operativos. Una vez aprobado el Plan Estratégico -en febrero de 2020- la SPyEI comenzó a desarrollar reuniones con los Secretarios para que elaboraran la información necesaria para la formulación de los objetivos específicos, las metas y los indicadores de resultados de las mismas. Antes de finalizar las reuniones programadas se decretó la emergencia sanitaria por la aparición de casos de COVID-19 y el trabajo se retomó en julio de ese año de manera virtual.

La imposibilidad de tener reuniones presenciales, sumado a las tareas que demandaron la adaptación de las actividades académicas a la pandemia, hizo que el avance en la elaboración del PDI fuera más lento que el deseado. Luego de realizar una docena de reuniones de trabajo virtual en diciembre del año 2021 se realizó una actividad presencial de puesta al día del estado de avance de las tareas de planeamiento a la que asistieron las autoridades de la

Universidad: Vicerrector en ejercicio del Rectorado, Secretarios, Directores de Instituto y de Carrera. De esa actividad surgió un cronograma de avance para el año 2022.

En febrero del año 2022 la SPyEI, en base a los documentos elaborados por las Secretarías, redactó un primer borrador que fue completado y validado por estas, y que conforma el Plan de Desarrollo 2022-2024. A partir de la Memoria 2022 se ha incorporado un Anexo con los resultados y observaciones del año 2022 para cada meta propuesta para cada objetivo específico.

En el año 2024 la UNAHUR aprobó su segundo Plan Estratégico Institucional para el período 2024-2027 y el Plan de Desarrollo 2024-2025 (PDI 2024-2025). Los resultados y observaciones del PDI 2024-2025 para cada meta de cada objetivo específico para el año 2024 fueron plasmados en la memoria 2024. En base a la experiencia reunida se decidió aprobar anualmente planes de desarrollo bianuales y dejar la elaboración de Planes Operativos en manos de cada dependencia, con la asistencia técnica de la SpyEI en caso de ser requerida.

En base a los resultados del año 2024 la institución elaboró el Plan de Desarrollo 2025-2026 (PDI 2025-2026) cuyos resultados fueron aprobados como parte de la Memoria 2025. Tomando en cuenta lo planteado para el año 2026 en ese documento cada dependencia revisó esas metas y elaboró las del año 2027, conformando el Plan de Desarrollo 2026-2027 (PDI 2026-2027) que se presenta en el Capítulo 3. Cada dependencia evaluará los resultados de las metas planteadas para el presente año en base a los indicadores de logro fijados y los mismos formarán parte de la Memoria 2026.

### 2.3 Plan de Desarrollo Institucional organizado por Funciones

El Plan Estratégico Institucional 2024-2027 está organizado por Funciones:

- a. Docencia;
- b. Investigación - Ciencia y Tecnología;
- c. Extensión e Interacción con la Comunidad;
- d. Gestión;
- e. Gobierno; y
- f. la Organización Académica.

La SPyEI consideró conveniente que el PDI siga esa misma estructura, poniendo énfasis en los Objetivos Específicos de las funciones de la Universidad, independientemente de la Secretaría o Instituto involucrada en su ejecución.

Para facilitar el seguimiento del Plan se incluye un campo “Responsable” que identifica a las áreas administrativas que ejecutan ese objetivo o meta.

### Cuadro de Objetivos Específicos por Función y Áreas 2025-2026.

<b>Función Docencia</b>	
<b>A) Área Estudiantes</b>	
1:	Gestionar el ingreso a la Universidad
2:	Acompañar y sostener las trayectorias académicas de las/os estudiantes.
3:	Realizar las acciones necesarias para que la oferta académica cuente con los espacios y recursos requeridos
4:	Gestionar, actualizar y adecuar el sistema SIU GUARANÍ
5:	Mejorar las posibilidades de acceso, permanencia y graduación de los y las estudiantes
6:	Acompañar las trayectorias de estudiantes en situaciones vinculadas a salud mental, discapacidad y accesibilidad
7:	Propiciar la incorporación de los estudiantes con interés por la docencia a esta actividad mediante la oferta de cargos de Estudiante Asistente a través de la realización de concursos
8:	Acompañar a los y las estudiantes en su primer vínculo laboral y consolidar los aspectos básicos de empleabilidad.
9:	Promover la formación integral de las y los estudiantes y fomentar la participación comunitaria y ciudadana
10:	Garantizar el legítimo otorgamiento de títulos de pregrado, grado y posgrado en tiempo y forma, y la custodia de la información respectiva
11:	Mantener contacto con los graduados de la Universidad
<b>B) Área Cuerpo Docente</b>	
1:	Implementar el ingreso a la planta docente mediante concursos abiertos de oposición y antecedentes
2:	Diseñar y desarrollar en forma gradual la reglamentación de organización del trabajo docente de la UNAHUR
3:	Implementar un Plan Anual de Formación Docente
4:	Evaluación periódica del personal docente concursado
5:	Desarrollar un sistema de gestión de la Carrera Académica
<b>C) Área Gestión Curricular</b>	
1:	Modificar y crear planes de estudios de pregrado y grado a partir de criterios la adecuación a la normativa vigente y los criterios definidos por la Universidad.
2:	Acreditar en CONEAU tanto las carreras de grado nuevas como las convocadas y tramitar la validez nacional de los títulos de carreras nuevas o modificadas.
3:	Actualizar de forma permanente el Repositorio único de programas de la UNAHUR (RUP)
4:	Avanzar en la implementación de las Actividades Curriculares Acreditables (ACA) junto a los Institutos y direcciones de carrera.
5:	Presentar cursos de formación docente bonificantes en la Provincia de Buenos Aires
<b>D) Área Recursos para potenciar la enseñanza y los aprendizajes</b>	
1:	Potenciar la enseñanza de las disciplinas a partir del desarrollo de propuestas pedagógicas que incluyan recursos y materiales que la mejoren, enriquezcan y garanticen su calidad.
2:	Generar propuestas de enseñanza innovadoras en el marco de escenarios contemporáneos: Proyectos +TEC UNAHUR

3:	Reconfigurar las asignaturas de las carreras presenciales, combinando instancias presenciales y virtuales
4:	Crear e implementar el Programa de Integración y Formación en Inteligencia Artificial (PIA)
5:	Gestionar los espacios, los recursos y el personal técnico auxiliar de las Instalaciones Experimentales
6:	Gestionar y desarrollar la Biblioteca Miguel de Cervantes
<b>E) Sedes</b>	
1:	Realizar convenios para el desarrollo de carreras en distintas sedes y extensiones áulicas de la Universidad
<b>F) Posgrados</b>	
1:	Fortalecer la estructura organizacional del área de Posgrado
2:	Ampliar y diversificar la oferta de carreras de Posgrado
3:	Poner en marcha nuevas carreras de Posgrado en cada ciclo lectivo
4:	Acompañar y fortalecer las trayectorias académicas de los/as estudiantes de posgrado
<b>G) Área Docencia Preuniversitaria</b>	
1:	Institucionalizar y desarrollar la Escuela Pre-universitaria de Formación Profesional
2:	Desarrollar la Escuela Secundaria Virtual para Personas Jóvenes y Adultas. a) Consolidar el acceso, la permanencia y el registro académico de las trayectorias, b) fortalecer la calidad pedagógica de la propuesta de la escuela mediante dispositivos de articulación docente y revisión curricular, c) desarrollar estrategias de articulación entre la Escuela y la Formación profesional, promoviendo la integración entre Educación y Trabajo, y d) fortalecer la vinculación y articulación entre la escuela y la propuesta de la Universidad desarrollando dispositivos de articulación académica.
3:	Desarrollar la Escuela Universitaria de Inglés
<b>Función Investigación</b>	
1:	Reformular la estructura organizativa y normativa de la función
2:	Poner en marcha las nuevas estructuras de gestión y planificación definidas en el Reglamento de la Vida Científica
3:	Crear y fortalecer instrumentos operativos de promoción de la Vida Científica
4:	Poner en funcionamiento un espacio de asesoramiento y asistencia en protección intelectual, para la puesta en valor de la producción científica de la Universidad.
<b>Función Extensión y Relaciones con la Comunidad</b>	
<b>A) Área Extensión, Transferencia Tecnológica y Voluntariado</b>	
1:	Fortalecer la oferta de Servicios Tecnológicos
2:	Apoyar las iniciativas de Voluntariado Universitario
<b>B) Área Interacción con la Comunidad</b>	
1:	Sistematizar y formalizar las actividades de interacción con la comunidad
2:	Organizar talleres culturales y deportivos
3:	Ofrecer actividades de formación profesional a través del Centro Tecnológico de Formación para el Trabajo y la Producción
4:	Ofrecer las actividades de cultura, deportes y formación profesional fuera de la Universidad mediante el Programa Universidad en los Barrios
5:	Fortalecer la vinculación institucional impulsando la firma de convenios
6:	Profesionalizar el departamento de Eventos
<b>C) Comunicación</b>	
1:	Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con la oferta académica. Esto implica: a) Centralizar, viabilizar y/o producir los requerimientos y contenidos comunicacionales de la función docencia, articulando las secretarías involucradas, los

	Institutos y la Dirección de Comunicación Institucional, b) Desarrollar la comunicación interna con el plantel docente de la Universidad, c) Centralizar, viabilizar y/o producir los requerimientos y contenidos comunicacionales de la función docencia, articulando las secretarías involucradas, los Institutos y la Dirección de Comunicación Institucional.
2:	Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con Ciencia y Técnica
3:	Fortalecer la comunicación y difusión de la Vida Científica de la UNAHUR
4:	Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con la oferta de actividades abiertas a la comunidad.
5:	Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con las actividades de los órganos de gobierno colegiados con el objetivo de fortalecer su funcionamiento.
6:	Posicionar a la Universidad como una institución de renombre y buena reputación en la comunidad.
7:	Facilitar el acceso a las obras del sello Libros de UNAHUR en la comunidad educativa propia y en universidades públicas, especialmente del conurbano
8:	Crear y publicar una revista digital sobre Políticas, prácticas, debates y experiencias educativas en Educación Superior, que promueva la producción académica de los docentes de la UNAHUR y de otras universidades nacionales y del exterior.
9:	Puesta en marcha la Radio de la UNAHUR
<b>Función Gestión</b>	
1:	Administrar el presupuesto de la Universidad
2:	Desarrollar la reestructuración orgánico-funcional de la Universidad y llevar a cabo el seguimiento, acorde a las necesidades de la misma.
3:	Capacitar sostenidamente al personal de la Universidad
4:	Actualización sistemática de los procedimientos administrativos
5:	Desarrollo integral de la infraestructura edilicia y de servicios
6:	Gestionar y mejorar el funcionamiento de todo el Sistema de Información electrónica
<b>Función Gobierno</b>	
1:	Facilitar el correcto funcionamiento de los órganos de gobierno.
2:	Generar mecanismos de acceso a la información simples y eficientes de las resoluciones y declaraciones de los órganos de gobierno.
3:	Que todas las Secretarías e Institutos participen en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional. Creación y consolidación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC-UNAHUR).
4:	Que la Universidad cuente con información estadística
5:	Internacionalizar de manera transversal la Universidad
6:	Fortalecer la internacionalización de la CTyA
7:	Continuar con el Programa de Desarrollo de Políticas Universitarias de Igualdad de Género
8:	Optimizar el funcionamiento del Consejo Social Comunitario.
<b>La Organización Académica</b>	
<b>A) Instituto de Tecnología e Ingeniería</b>	
1:	Ampliar la difusión de la oferta de carreras tecnológicas
2:	Aumentar el ingreso de mujeres en carreras de tecnología e ingeniería
3:	Complementar la formación de los y las estudiantes
4:	Analizar, evaluar, revisar y mejorar de manera permanente los planes de estudio de las carreras
5:	Generar planes de estudios de nuevas carreras
6:	Gestionar el dictado de prácticas de laboratorio de las carreras del Instituto
7:	Promover la articulación de las carreras del Instituto con universidades del exterior

8:	Promover el desarrollo de las actividades de investigación del Instituto
9:	Promover la participación de estudiantes graduados/as y docentes del Instituto en redes, actividades de vinculación, competencias estudiantiles y eventos de divulgación del ámbito universitario, científico y/o industrial
<b>B) Instituto de Salud Comunitaria</b>	
1:	Mantener actualizada la oferta académica de pregrado y grado del Instituto
2:	Consolidar la oferta de grado del Instituto
3:	Mejorar el plantel docente
4:	Incentivar las vocaciones en tareas de investigación de los estudiantes
5:	Incentivar la participación de estudiantes en actividades de extensión y relaciones con la comunidad
6:	Incrementar las actividades de investigación del Instituto
7:	Sostener la participación en actividades de relacionadas con la comunidad
8:	Incorporar un Hospital Escuela y un Centro de Biosimulación
9:	Mejorar las condiciones de funcionamiento de la Secretaría del Instituto
10:	Incentivar la participación de estudiantes en actividades académicas y de formación
<b>C) Instituto de Biotecnología</b>	
1:	Consolidar la oferta académica de pregrado y revisar la oferta académica de grado
2:	Generar oferta académica de posgrado que complemente con la formación de grado y fortalezca las líneas de investigación de la Universidad.
3:	Incrementar el conocimiento y el interés en las carreras ofrecidas por el Instituto de biotecnología
4:	Fortalecer la formación integral de los y las estudiantes del instituto
5:	Ampliar las actividades de extensión y relaciones con la comunidad
6:	Promover la articulación académica y la internacionalización de las carreras del Instituto de Biotecnología
7:	Fortalecer, ampliar y diversificar las oportunidades de prácticas profesionales para los y las estudiantes del Instituto de Biotecnología
8:	Mejorar las condiciones de funcionamiento de la Secretaría del Instituto
9:	Vinculación y seguimiento de graduados/as
10:	Promover la participación de docentes del Instituto en actividades institucionales de formación
<b>D) Instituto de Educación</b>	
1:	Gestionar el reconocimiento de trayectos previos y el CPU de la Licenciatura en Educación
2:	Gestionar las pruebas diagnósticas para el ingreso a los Ciclos Preparatorios de Inglés y Chino
3:	Mejorar y consolidar el espacio de prácticas docentes para los Profesorados Universitarios del Instituto
4:	Realizar una revisión periódica del desarrollo de las distintas carreras de grado que se dictan en el Instituto.
5:	Mejorar la tasa de retención y de graduación de los estudiantes de las distintas carreras de grado.
6:	Fortalecer las actividades académicas y de Investigación del Instituto
7:	Acompañar a los/las estudiantes de los profesorados en la identificación, vinculación e inserción en el campo laboral
8:	Mejorar el funcionamiento administrativo de la Secretaría del Instituto.
9:	Afianzar el funcionamiento institucional del Consejo Directivo del Instituto.

### 3.1 Función Docencia

#### **Objetivos Generales<sup>1</sup>**

La Universidad concibe la enseñanza como la construcción de conocimiento, cuyo propósito es formar personas con pensamiento crítico y valores de honestidad y responsabilidad social, con un sólido andamiaje teórico y práctico para asumir con compromiso el desafío de trabajar en pos del desarrollo local y nacional. Se entiende que el derecho a la educación se concreta a través del aprendizaje, lo que permite mejorar la calidad de vida de los y las estudiantes y sus posibilidades en el mundo laboral.

Se procura brindar educación de calidad en los niveles preuniversitario, universitario de pregrado, grado y posgrado, y de formación profesional de alto nivel y constante actualización, con un fuerte compromiso ético con los derechos humanos, la perspectiva de género, la diversidad, la accesibilidad y el ambiente.

La función docente se lleva a cabo en la más completa libertad académica, sin restricciones o imposiciones de ninguna naturaleza más que el respeto a los principios declarados en el Estatuto de la Universidad y en la legislación vigente.

Las políticas académicas priorizan: la flexibilidad curricular mediante la inclusión de titulaciones intermedias y suplementos al título, el reconocimiento de trayectos formativos diversos, la internacionalización inclusiva, la curricularización de la extensión y la formación en investigación, el fortalecimiento de las trayectorias estudiantiles a partir de acciones de orientación y acompañamiento permanente y de políticas de becas y bienestar universitario a fin de favorecer el ingreso, la permanencia, la graduación y la inserción al mundo laboral a través de distintos dispositivos. Habiendo transitado una primera etapa de consolidación de los niveles de pregrado y grado, en esta etapa se dará especial impulso al desarrollo de los posgrados. La Universidad estimula que una proporción de sus docentes pueda ser egresados de la misma mediante el concurso anual de cargos de "Estudiante Asistente" así como la formación docente continua en los campos tecnopedagógicos y disciplinares para mejorar las prácticas de enseñanza.

#### A) Área Estudiantes

##### **Objetivo Específico 1: Gestionar el ingreso a la Universidad**

*La UNAHUR acompaña la trayectoria de los aspirantes a ser estudiantes de la Universidad desde su inscripción a través de acciones de promoción de su oferta académica y durante toda la cursada del Ciclo de Preparación Universitaria (CPU).*

*Responsable: Secretaría Académica / Orientación y Acompañamiento*

Año	2026	2027
-----	------	------

<sup>1</sup> Definidos en el Plan Estratégico

<i>Meta 1.1</i>	<p>1.1.1 Lograr la participación de, por lo menos, 30 escuelas secundarias de Hurlingham en el Orientatón.</p> <p>1.1.2 Lograr la participación de 80 escuelas secundarias de zona Oeste en el Orientatón.</p> <p>1.1.3 Participar en, al menos, 10 de las ferias distritales y regionales de difusión de la oferta académica.</p> <p>1.1.4 Evaluar y rediseñar, en caso de que se estipule necesario, la propuesta en el campus.</p>	<p>1.1.1 Lograr la participación de, por lo menos, 30 escuelas secundarias de Hurlingham en el Orientatón.</p> <p>1.1.2 Lograr la participación de 80 escuelas secundarias de zona Oeste en el Orientatón.</p> <p>1.1.3 Participar en, al menos, 10 de las ferias distritales y regionales de difusión de la oferta académica.</p> <p>1.1.4 Evaluar y rediseñar, en caso de que se estipule necesario, la propuesta en el campus.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	<p>1.1.1 Tipo y cantidad de acciones de difusión realizadas y número de aspirantes inscriptos/as.</p> <p>1.1.2 Cantidad de escuelas participantes.</p> <p>1.1.3 Cantidad de ferias en las que se participó.</p> <p>1.1.4 Propuesta en el campus virtual actualizada.</p>	<p>1.1.1 Tipo y cantidad de acciones de difusión realizadas y número de aspirantes inscriptos/as.</p> <p>1.1.2 Cantidad de escuelas participantes.</p> <p>1.1.3 Cantidad de ferias en las que se participó.</p> <p>1.1.4 Propuesta en el campus virtual actualizada.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	<p>1.2.1 Evaluar los tres talleres de CPU, e implementar espacios permanentes de acompañamiento en la lectura y escritura, y matemática, para ingresantes (tutorías).</p> <p>1.2.2 Mantener los porcentajes de retención del CPU del último año.</p>	<p>1.2.1 Evaluar los tres talleres de CPU, e implementar espacios permanentes de acompañamiento en la lectura y escritura, y matemática, para ingresantes (tutorías).</p> <p>1.2.2 Mantener los porcentajes de retención del CPU del último año.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	<p>1.2.1 Evaluación y actualización de los tres talleres que integran la propuesta del CPU y evaluación de la implementación de un espacio permanente de acompañamiento en la lectura y escritura, y matemática, para ingresantes.</p> <p>1.2.2 Porcentaje de retención.</p>	<p>1.2.1 Evaluación y actualización de los tres talleres que integran la propuesta del CPU y evaluación de la implementación de un espacio permanente de acompañamiento en la lectura y escritura, y matemática, para ingresantes.</p> <p>1.2.2 Porcentaje de retención.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>		
<i>Meta 1.3</i>	<p>1.3.1 Fortalecer el acompañamiento durante el proceso de ingreso de mayores de 25 años y lograr un mayor índice de aprobación del ingreso a la Universidad, con respecto a los últimos dos años.</p> <p>1.3.2 Fortalecer el seguimiento de sus</p>	<p>1.3.1 Fortalecer el acompañamiento durante el proceso de ingreso de mayores de 25 años y lograr un mayor índice de aprobación del ingreso a la Universidad, con respecto a los últimos dos años.</p> <p>1.3.2 Fortalecer el seguimiento de sus trayectorias durante el primer</p>

	trayectorias durante el primer cuatrimestre de cursada.	cuatrimestre de cursada.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.3</i>	1.3.1 Porcentaje de aprobados en el proceso de ingreso por artículo 7 del año 2026. 1.3.2 Grado de continuidad de las trayectorias de aquellas personas que realizaron el proceso de ingreso por artículo 7 en 2025, durante el primer cuatrimestre de 2026.	1.3.1 Porcentaje de aprobados en el proceso de ingreso por artículo 7 del año 2027. 1.3.2 Grado de continuidad de las trayectorias de aquellas personas que realizaron el proceso de ingreso por artículo 7 en 2026, durante el primer cuatrimestre de 2027.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.3</i>		
<i>Meta 1.4</i>	1.4.1 Realizar una nueva edición del modelo ONU con estudiantes de escuelas secundarias de la región. 1.4.2 Lograr la participación de, al menos, 20 escuelas de la región.	1.4.1 Realizar una nueva edición del modelo ONU con estudiantes de escuelas secundarias de la región. 1.4.2 Lograr la participación de, al menos, 25 escuelas de la región y lograr que más del 60% sean de gestión pública. 1.4.3 Incrementar la participación de voluntarios/as estudiantes de la UNAHUR.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.4</i>	1.4.1 Modelo ONU realizado. 1.4.2 Cantidad de escuelas participantes. 1.4.3 Cantidad de estudiantes que participen como voluntarios/as.	1.4.1 Modelo ONU realizado. 1.4.2 Cantidad de escuelas participantes y tipo de gestión. 1.4.3 Cantidad de estudiantes que participan como voluntarios/as.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.4</i>		

**Objetivo Específico 2: Acompañar y sostener las trayectorias académicas de las/os estudiantes.**

*Con el objetivo de mejorar las tasas de graduación de las carreras, se recopilarán y analizarán datos estadísticos sobre características relevantes de los/as ingresantes y sus trayectorias, incluyendo admisiones, deserciones y sus motivos, entre otros elementos que pongan en relieve el rendimiento académico de las/os estudiantes.*

*Los datos relevados aportarán al funcionamiento del apoyo académico posterior al CPU.*

*Además, se desarrollarán iniciativas tendientes a disminuir el desgranamiento que se da en el primer año de las carreras, como el "Programa de Fortalecimiento de las Trayectorias Académicas".*

*Responsable: Secretaría Académica / Orientación y Acompañamiento*

Año	2026	2027
<i>Meta 2.1</i>	2.1.1 Realizar los informes pendientes sobre los trabajos estadísticos realizados en 2025. 2.1.2 Construir y estandarizar datos relevantes sobre el trabajo de los equipos de la Dirección de Orientación. 2.1.3 Analizar la trayectoria durante el	2.1.1 Realizar informes con trabajos estadísticos sobre las trayectorias académicas. 2.1.2 Construir y estandarizar datos relevantes sobre el trabajo de los equipos de la Dirección de Orientación.

	año de ingreso de los inscriptos por el artículo 7. 2.1.4 Analizar la trayectoria de los estudiantes acompañados por la Dirección de Orientación y Acompañamiento.	
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1.1. a) Informe sobre ausentismo de estudiantes desde 2022 hasta el primer cuatrimestre de 2025; b) Informe sobre las notas de los parciales de los estudiantes en el primer cuatrimestre de 2025 y proyecto sobre la implementación de la cursada adaptada a recursantes; c) Informes por instituto de la encuesta realizada a ingresantes sobre su primer cuatrimestre. 2.1.2 Bases de datos estandarizadas e información relevante visible y con actualización automática. 2.1.3 Informe sobre el ingreso de los inscriptos por el artículo 7. 2.1.4 Informe sobre trayectorias acompañadas.	2.1.1. Informes estadísticos sobre las trayectorias académicas. 2.1.2 Bases de datos estandarizadas e información relevante visible y con actualización automática.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		
<i>Meta 2.2</i>	2.2.1 Incrementar la participación de estudiantes de los primeros dos años de todos los Institutos en el Programa de Fortalecimiento de las Trayectorias Académicas. 2.2.2 Revisar el plan de acción entre los/as coordinadores/as de las áreas del Programa y los/as coordinadores/as de las materias involucradas. 2.2.3 Sistematizar información parcial y cuatrimestral sobre los avances cuantitativos y cualitativos del Programa.	2.2.1 Incrementar la participación de estudiantes de los primeros dos años de todos los Institutos en el Programa de Fortalecimiento de las Trayectorias Académicas. 2.2.2 Incrementar la participación de los ingresantes del CPU al PFTA. 2.2.3 Establecer un cronograma interno del espacio que organice de manera anual el PFTA. 2.2.4 Sistematizar información anual que permita una comparación de la cantidad de consultas por cuatrimestre entre un año y otro.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	2.2.1 Porcentaje de incremento de la cantidad de estudiantes que asisten al Programa de Fortalecimiento a las Trayectorias respecto de 2025. 2.2.2 Actualización de los planes de acción entre coordinaciones construidos durante el 2025, realizada.	2.2.1 Porcentaje de incremento de estudiantes que asisten al Programa de Fortalecimiento a las Trayectorias respecto de 2026. 2.2.2 Porcentaje de incremento de ingresantes del CPU que asisten al Programa de Fortalecimiento a las

	2.2.3 Sistematizaciones de los avances cuantitativos y cualitativos del Programa, realizadas.	Trayectorias respecto del año anterior. 2.2.3 Cronograma interno del PFTA elaborado y funcionando. 2.2.4 Sistematización anual con un corte cuatrimestral cuanti y cualitativo del PFTA elaborada.
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 2.2</i>		

**Objetivo Específico 3: Realizar las acciones necesarias para que la oferta académica cuente con los espacios y recursos requeridos**

La UNAHUR se encuentra en etapa de crecimiento tanto de la oferta académica, la matrícula y también en lo edilicio. Esto hace que la variabilidad natural de la necesidad de espacios y recursos se vea incrementada y requiera de una reorganización. Para poder desarrollar las actividades de docencia en condiciones acordes a las propias expectativas de la Universidad, se realiza un relevamiento permanente de las necesidades de espacios y recursos materiales y se realizan las adecuaciones y compras necesarias. Se están generando nuevos espacios de estudio de uso libre para los estudiantes en todos los edificios.

*Responsable: Secretaría Académica*

Año	2026	2027
<i>Meta 3.1</i>	3.1.1 Actualizar y potenciar el software de gestión de espacios y recursos.	3.1.1 Evaluar y mejorar el software de gestión de espacios y recursos.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	3.1.1 Actualización del sistema.	3.1.1 Implementación de mejoras en el sistema.
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 3.1</i>		

**Objetivo Específico 4: Gestionar, actualizar y adecuar el sistema SIU GUARANÍ**

La UNAHUR decide implementar un sistema de gestión universitaria flexible e integral, público, transparente y dinámico, fortaleciendo los procesos administrativos y el control de la gestión. Se propone la permanente actualización y adecuación del sistema para que refleje los cambios institucionales en materia de planes de estudios, régimen académico, trayectorias estudiantiles y procedimientos administrativos.

*Responsable: Secretaría Académica / Gestión Estudiantil-SIU GUARANI*

Año	2026	2027
<i>Meta 4.1</i>	4.1.1 Continuar con la actualización de los planes de estudio que incorporen las acreditaciones curriculares académicas. 4.1.2 Reponer instancias de capacitaciones para las diferentes áreas en la administración del SIU	4.1.1 Continuar con la actualización de los planes de estudio que incorporen las acreditaciones curriculares académicas. 4.1.2 Reponer instancias de capacitaciones para las diferentes áreas en la administración del SIU Guaraní e incorporar herramientas de excel en el

	Guaraní e incorporar herramientas de excel en el uso y análisis.	uso y análisis.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1.1 Planes de estudio actualizados y acreditaciones curriculares académicas incorporadas. 4.1.2 Capacitaciones realizadas.	4.1.1 Planes de estudio actualizados y acreditaciones curriculares académicas incorporadas. 4.1.2 Capacitaciones realizadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		
<i>Meta 4.2</i>	4.2 Fortalecer las instancias de capacitación a los/as docentes y nodocentes en los circuitos de carga de asistencia y cierre de actas, y el funcionamiento general del SIU Guaraní.	4.2 Fortalecer las instancias de capacitación a los/as docentes y nodocentes en los circuitos de carga de asistencia y cierre de actas, y el funcionamiento general del SIU Guaraní.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.2</i>	4.2 Capacitación realizada.	4.2 Capacitación realizada.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.2</i>		
<i>Meta 4.3</i>	4.3.1 Controlar los legajos digitales de ingresantes. 4.3.2 Capacitar en la confección de legajos al equipo de Gestión Estudiantil. 4.3.3 Reponer la campaña de actualización de datos personales.	4.3.1 Controlar los legajos digitales de ingresantes. 4.3.2 Capacitar en la confección de legajos al equipo de Gestión Estudiantil. 4.3.3 Sustener la campaña de actualización de datos personales.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.3</i>	4.3.1 Cantidad de legajos de ingresantes controlados. 4.3.2 Capacitación sobre legajos realizada. 4.3.3 Campaña de actualización de datos realizada.	4.3.1 Cantidad de legajos de ingresantes controlados. 4.3.2 Capacitación sobre legajos realizada. 4.3.3 Campaña de actualización de datos realizada.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.3</i>		
<i>Meta 4.4</i>	4.4 Mejorar el sistema de inscripción en SIU Guaraní, incorporando una sala de espera virtual.	
<i>Indicadores de logro de la meta 4.4</i>	4.4 Mejora en el sistema, incorporada.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.4</i>		
<i>Meta 4.5</i>	4.5.1 Avanzar en la adecuación de los certificados entregados por el sistema SIU Guaraní para que se adapten al	4.5.1 Adecuar los certificados entregados por el sistema SIU Guaraní para que se adapten al nuevo sistema SACAU que

	nuevo sistema SACAU que presentan los nuevos planes de estudio. 4.5.2 Avanzar en la firma digital en actas y certificados dentro del sistema SIU Guaraní.	presentan los nuevos planes de estudio. 4.5.2 Implementar la firma digital en actas y certificados dentro del sistema SIU Guaraní.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.5</i>	4.5.1 Grado de avance en los Certificados de porcentaje de avance, analíticos y de materias aprobadas, adecuados al sistema SACAU. 4.5.2 Grado de avance en la firma digital en actas y certificados	4.5.1 Certificados de porcentaje de avance, analíticos y de materias aprobadas, adecuados al sistema SACAU. 4.5.2 Firma digital en actas y certificados.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.5</i>		
<i>Meta 4.6</i>	4.6 Mejorar el circuito de egreso dentro del sistema SIU Guaraní, realizando un circuito propio por cada tipo de título.	4.6 Incorporar una aplicación web para seguir el trámite del título.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.6</i>	4.6 Circuitos de egreso actualizado y optimizado por tipo de título.	4.6 Aplicación web implementada.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.6</i>		

**Objetivo Específico 5: Mejorar las posibilidades de acceso, permanencia y graduación de los y las estudiantes**

*La UNAHUR se propone mejorar las oportunidades de acceso, permanencia y graduación, promover la justicia educativa para las y los estudiantes cuya situación socioeconómica limite sus posibilidades de estudio, procurando la inclusión en programas de becas estudiantiles.*

*Responsable: Secretaría de Bienestar Estudiantil y Secretaría Académica*

Año	2026	2027
<i>Meta 5.1</i>	5.1.1 Continuar la personalización del Tehuelche. 5.1.2 Retomar la entrega de becas UNAHUR.	5.1 Finalizar la personalización del Tehuelche.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.1</i>	5.1.1 Cantidad de personalizaciones realizadas de Tehuelche. 5.1.2 Cantidad de becas entregadas.	5.1 Personalización de Tehuelche finalizada.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.2</i>		
<i>Meta 5.2</i>	5.2.1 Promover la graduación de las estudiantes avanzadas de las carreras de ingeniería que reciben beca.	5.2.1 Promover a través del acompañamiento la graduación de las estudiantes avanzadas de las carreras de ingeniería que reciben beca.

	5.2.2 Proponer instancias específicas de formación en perspectiva de género.	5.2.2 Proponer instancias específicas de formación en perspectiva de género.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.2</i>	5.2.1 Cantidad de graduadas. 5.2.2 Cantidad de instancias formativas realizadas.	5.2.1 Cantidad de graduadas. 5.2.2 Cantidad de instancias formativas realizadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.2</i>		
<i>Meta 5.3</i>	5.3 Continuar con la difusión de becas externas	5.3 Continuar con la difusión de becas externas
<i>Indicadores de logro de la meta 5.3</i>	5.3 Difusiones realizadas	5.3 Difusiones realizadas
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.3</i>		
<i>Metas 5.4</i>	5.4 Realizar el seguimiento de los/as becarios/as Belgrano y Progresar en relación a la correcta certificación de datos.	5.4 Continuidad en el seguimiento de los/as becarios/as Belgrano y Progresar en relación a la correcta certificación de datos.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.4</i>	5.4 Tipos de fallos resueltos.	5.4 Casos resueltos.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.4</i>		
<i>Metas 5.5</i>	5.5.1 Avanzar con la resolución de fallos en el procesamiento 5.5.2 Sistematización del procedimiento	5.5.1 Afianzar la resolución de fallos en el procesamiento. 5.5.2 Continuación de la sistematización del procedimiento.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.5</i>	5.5.1 Fallos resueltos 5.5.2 Corrección de la guía de procedimiento	5.5.1 Fallos resueltos. 5.5.2 Corrección de la guía de procedimiento.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.5</i>		

**Objetivo Específico 6: Acompañar las trayectorias de estudiantes en situaciones vinculadas a salud mental, discapacidad y accesibilidad**

*La UNAHUR continuará con el desarrollo de una perspectiva de accesibilidad y salud mental en las acciones de acompañamiento a trayectorias educativas de sus estudiantes. Estas acciones incluyen el relevamiento anual de estudiantes con discapacidad y la creación de materiales y herramientas accesibles para los mismos, así como la generación de espacios de formación con perspectiva de inclusión para la comunidad universitaria, y la actualización y desarrollo de materiales orientadores para docentes.*

*Responsable: Secretaría Académica / Orientación y Acompañamiento*

<i>Año</i>	2026	2027
<i>Meta 6.1</i>	6.1.1 Realizar anualmente un	6.1.1 Realizar anualmente un

	<p>relevamiento de estudiantes con discapacidad.</p> <p>6.1.2 Consolidar un informe de la población estudiantil con discapacidad y darlo a conocer entre docentes y autoridades.</p> <p>6.1.3 Realizar un relevamiento de los edificios de la Universidad para identificar barreras físicas y proponer acciones de accesibilidad para minimizarlas.</p>	<p>relevamiento de estudiantes con discapacidad.</p> <p>6.1.2 Consolidar un informe de la población estudiantil con discapacidad y darlo a conocer entre docentes y autoridades.</p> <p>6.1.3 Realizar un relevamiento de los edificios de la Universidad para identificar barreras físicas y proponer acciones de accesibilidad para minimizarlas.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 6.1</i>	<p>6.1.1 Informe del relevamiento anual elaborado.</p> <p>6.1.2 Presentación de informe</p> <p>6.1.3 Informe de relevamiento de barreras y al menos cuatro medidas de accesibilidad concretadas.</p>	<p>6.1.1 Informe del relevamiento anual elaborado.</p> <p>6.1.2 Presentación de informe</p> <p>6.1.3 Informe de relevamiento de barreras y al menos cuatro medidas de accesibilidad concretadas.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.1</i>		
<i>Meta 6.2</i>	<p>6.2.1 Revisar los materiales informativos sobre trámites y actividades universitarias para su disponibilidad en lenguaje sencillo y LSA.</p> <p>6.2.2 Construir un plano háptico de la Universidad para facilitar el traslado de los/as estudiantes con baja visión o ciegos.</p> <p>6.2.3 Ampliar la disponibilidad de herramientas de accesibilidad para el estudio y la circulación por la Universidad.</p> <p>6.2.4 Revisar y ajustar la accesibilidad de los materiales bibliográficos de una materia común por Instituto.</p>	<p>6.2.1 Revisar los materiales informativos sobre trámites y actividades universitarias para su disponibilidad en lenguaje sencillo y LSA.</p> <p>6.2.2 Revisar el plano háptico de la Universidad.</p> <p>6.2.3 Ampliar la disponibilidad de herramientas de accesibilidad para el estudio y la circulación por la Universidad.</p> <p>6.2.4 Revisar y ajustar la accesibilidad de los materiales bibliográficos de una materia común por Instituto.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 6.2</i>	<p>6.2.1 Disponibilidad de, al menos, cuatro materiales (un trámite y una actividad universitaria) en lenguaje sencillo y LSA.</p> <p>6.2.2 Impresión y puesta a disposición del plano háptico.</p> <p>6.2.3 Incorporación efectiva de 2 herramientas de accesibilidad.</p> <p>6.2.4 Relevamiento del estado de la bibliografía de, al menos, 4 materias (una por Instituto) y los ajustes correspondientes.</p>	<p>6.2.1 Disponibilidad de, al menos, cuatro materiales (un trámite y una actividad universitaria) en lenguaje sencillo y LSA.</p> <p>6.2.2 Impresión y puesta a disposición del plano háptico.</p> <p>6.2.3 Incorporación efectiva de 2 herramientas de accesibilidad.</p> <p>6.2.4 Relevamiento del estado de la bibliografía de, al menos, 4 materias (una por Instituto) y los ajustes correspondientes.</p>
<i>Resultados /</i>		

<i>Observaciones Meta 6.2</i>		
<i>Meta 6.3</i>	6.3.1 Dar continuidad a los espacios de formación para la comunidad universitaria con perspectiva de inclusión. 6.3.2 Realizar acciones de visibilización sobre discapacidad y salud mental. 6.3.3 Realizar capacitaciones internas de la comunidad académica y/o profesionales del equipo. 6.3.4 Consolidar espacios de intercambio con participación activa de estudiantes.	6.3.1 Dar continuidad a los espacios de formación para la comunidad universitaria con perspectiva de inclusión. 6.3.2 Realizar acciones de visibilización sobre discapacidad y salud mental. 6.3.3 Realizar capacitaciones internas de la comunidad académica y/o profesionales del equipo.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.3</i>	6.3.1 Realización de, al menos, dos espacios de formación en el año. 6.3.2 Realización de, al menos, dos actividades de visibilización. 6.3.3 Consolidación de las capacitaciones externas y el intercambio a partir de convenios realizados con otras instituciones. 6.3.4 Concreción de, al menos, tres reuniones.	6.3.1 Realización de, al menos, dos espacios de formación en el año. 6.3.2 Realización de, al menos, dos actividades de visibilización. 6.3.3 Consolidación de las capacitaciones externas y el intercambio a partir de convenios realizados con otras instituciones.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.3</i>		
<i>Meta 6.4</i>	6.4.1 Revisar, actualizar y compilar los materiales disponibles para docentes y estudiantes sobre accesibilidad, inclusión y perspectiva de salud mental. 6.4.2 Consolidar un espacio de primera escucha en salud mental.	6.4.1 Revisar, actualizar y compilar los materiales disponibles para docentes y estudiantes sobre accesibilidad, inclusión y perspectiva de salud mental. 6.4.2 Consolidar un espacio de primera escucha en salud mental.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.4</i>	6.4.1 Presentación y puesta a disposición del material relevado para la comunidad universitaria. 6.4.2 Registro de las acciones de acompañamiento y de aquellas situaciones que suceden de forma espontánea en el espacio.	6.4.1 Guía de intervención implementada. 6.4.2 Cantidad de intervenciones de primera escucha en salud mental realizadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.4</i>		

**Objetivo Específico 7: Propiciar la incorporación de los estudiantes con interés por la docencia a esta actividad mediante la oferta de cargos de Estudiante Asistente a través de la realización de concursos**

*La UNAHUR considera que es parte de su misión propiciar la incorporación de los/as estudiantes con*

*interés por la actividad docente a su cuerpo docente. Para ello cuenta con cargos rentados de Estudiante Asistente que se concursan anualmente. La función de estos cargos es principalmente formativa para los/as estudiantes y de acompañamiento a estudiantes ingresantes*

*Responsable: Secretaría Académica / Asuntos Docentes*

Año	2026	2027
<i>Meta 7.1</i>	<p>7.1.1 Diseñar, en conjunto con los Institutos, el Plan Anual de Concursos de Estudiantes Asistentes y realizar los concursos planificados.</p> <p>7.1.2 Sostener la planta de 300 Estudiantes Asistentes e incrementar la cantidad de cargos concursados para llegar a 400 E.A. en 2027.</p> <p>7.1.3 Consolidar el plan de mejoras para el desarrollo de concursos iniciado en el 2025.</p> <p>7.1.4 Establecer circuitos formales de seguimiento de estudiantes asistentes coordinado con Institutos incluyendo alta, renuncias y reemplazos y/o evaluación de desempeño.</p>	<p>7.1.1 Diseñar, en conjunto con los Institutos, el Plan Anual de Concursos de Estudiantes Asistentes y realizar los concursos planificados.</p> <p>7.1.2 Sostener la planta de 400 Estudiantes Asistentes.</p> <p>7.1.3. Actualizar herramientas digitales para la gestión de trámites de inscripción y las etapas procesales de los concursos en el 2026.</p> <p>7.1.4 Consolidar formales de seguimiento de estudiantes asistentes coordinado con Institutos incluyendo alta, renuncias y reemplazos y/o evaluación de desempeño.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 7.1</i>	<p>7.1.1 Cantidad de Concursos de Estudiantes Asistentes realizados y designados en tiempo y forma.</p> <p>7.1.2 Cantidad de estudiantes designados.</p> <p>7.1.3 Concursos por campo de formación. Requisitos por cantidad de materias unificados y simplificados para poder hacer reemplazos ante las renuncias. Dictamen digital. Anualización de designación de veedores.</p> <p>7.1.4 Uso inicial de la base de seguimiento de desempeño de estudiantes asistente.</p>	<p>7.1.1 Cantidad de Concursos de Estudiantes Asistentes realizados y designados en tiempo y forma.</p> <p>7.1.2 Cantidad de estudiantes designados.</p> <p>7.1.3. Concursos por campo de formación. Requisitos por cantidad de materias unificados y simplificados para poder hacer reemplazos ante las renuncias. Dictamen digital. Anualización de designación de veedores.</p> <p>7.1.4 Uso consolidado de la base de seguimiento de desempeño de estudiantes asistente.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.1</i>		
<i>Meta 7.2</i>	<p>7.2.1 Ampliar el equipo docente a cargo del dictado de la diplomatura</p> <p>7.2.2 Incorporar a la totalidad de los/as nuevos/as E.A. a la diplomatura 2026.</p> <p>7.2.3 Implementar modificaciones, actualizaciones y mejoras en la nueva cohorte de la diplomatura.</p> <p>7.2.4 Promover una tasa de terminalidad y certificación mayor al</p>	<p>7.2.1 Consolidar la coordinación del equipo docente ampliado a cargo del dictado de la diplomatura</p> <p>7.2.2 Incorporar a la totalidad de los/as nuevos/as E.A. a la diplomatura 2027.</p> <p>7.2.3 Implementar actualizaciones de contenido en la diplomatura.</p> <p>7.2.4 Consolidar una tasa de terminalidad y certificación mayor al 50%.</p> <p>7.2.5 Gestionar las salidas educativas y</p>

	30%. 7.2.5 Gestionar las salidas educativas y actividades en la UNAHUR y su correspondiente acreditación en la diplomatura. 7.2.6 Entregar certificados de manera presencial 2 veces por año.	actividades en la UNAHUR y su correspondiente acreditación en la diplomatura. 7.2.6 Entregar certificados de manera presencial 2 veces por año.
<i>Indicadores de logro de la meta 7.2</i>	7.2.1 Diplomatura actualizada 7.2.2 Nueva cohorte de la diplomatura cursando 7.2.3 Innovaciones realizadas 7.2.4 Tasa de terminalidad y certificación mayor al 30%. 7.2.5 Cantidad de salidas anuales realizadas. 7.2.6 Cantidad de certificados entregados.	7.2.1 Diplomatura actualizada 7.2.2 Nueva cohorte de la diplomatura cursando 7.2.3 Actualizaciones realizadas 7.2.4 Tasa de terminalidad y certificación mayor al 50%. 7.2.5 Cantidad de salidas anuales realizadas. 7.2.6 Cantidad de certificados entregados.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.2</i>		

**Objetivo Específico 8: Acompañar a los y las estudiantes en su primer vínculo laboral y consolidar los aspectos básicos de empleabilidad.**

La UNAHUR acompañará a los estudiantes en su primer vínculo con actividades laborales relacionadas con las carreras que estudian mediante la gestión de pasantías, tanto internas como externas. El desarrollo de una plataforma específica pretende fortalecer la empleabilidad en la UNAHUR. Se busca su puesta en marcha y su rápida implementación para estudiantes de pregrado y grado de la UNAHUR y la comunidad en general.

Se pretende sumar a todos los Institutos (y carreras) en la oferta de pasantías educativas en empresas, trabajando en mejorar la oferta para esto.

Responsable: Secretaría de Bienestar Estudiantil y Secretaría de Investigación

Año	2026	2027
<i>Meta 8.1</i>	8.1 Consolidar los procesos de tramitación, seguimiento y evaluación. Lograr continuidad en la sistematización de los procesos comunicacionales implicados en la tramitación de pasantías.	8.1 Relevar la experiencia de los/as pasantes internos de UNAHUR en un documento informativo.
<i>Indicadores de logro de la meta 8.1</i>	8.1 Verificar tiempos de tramitación, seguimiento y evaluación.	8.1 Documento realizado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.1</i>		
<i>Meta 8.2</i>	8.2.1 Ampliar la participación de estudiantes de todos los Institutos en	8.2.1 Ampliar la participación de estudiantes de todos los Institutos en

	<p>pasantías educativas y fortalecer los vínculos con organizaciones públicas y privadas para incrementar las oportunidades de inserción formativa.</p> <p>8.2.2 Consolidar el Portal de Empleo UNAHUR como herramienta institucional de intermediación laboral, fortaleciendo su uso por parte de estudiantes, graduados y organizaciones.</p>	<p>pasantías educativas y fortalecer los vínculos con organizaciones públicas y privadas para incrementar las oportunidades de inserción formativa.</p> <p>8.2.2 Profundizar el rol del Portal de Empleo UNAHUR la participación activa de los institutos y secretarías, como así también la de las empresas ante recepción de perfiles.</p>
<p><i>Indicadores de logro de la meta 8.2</i></p>	<p>8.2.1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Relación de pasantías concretadas en 2026 / pasantías concretadas en 2025.</li> <li>- Cantidad de convocatorias de pasantías dirigidas a estudiantes de cada Instituto.</li> <li>- Cantidad de nuevas organizaciones o empresas que incorporan estudiantes de UNAHUR.</li> </ul> <p>8.2.2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad de estudiantes y graduados registrados en el portal.</li> <li>- Cantidad de ofertas laborales y pasantías publicadas.</li> <li>- Cantidad de postulaciones realizadas a través del portal.</li> <li>- Cantidad de empresas u organizaciones activas en la plataforma.</li> </ul>	<p>8.2.1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad de estudiantes postulados y seleccionados en pasantías.</li> <li>- Porcentaje de incremento interanual de participación estudiantil en pasantías.</li> <li>- Cantidad de nuevas empresas u organizaciones vinculadas.</li> <li>- Cantidad de convenios específicos y/o cartas de intención firmadas.</li> <li>- Número de convocatorias de pasantías abiertas por Instituto.</li> <li>- Tasa de cobertura de perfiles solicitados por las organizaciones.</li> </ul> <p>8.2.2</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cantidad de institutos y secretarías que utilizan activamente el portal.</li> <li>- Número de noticias y ofertas laborales publicadas en el portal.</li> <li>- Cantidad de empresas registradas y activas en el portal.</li> <li>- Número de postulaciones realizadas por estudiantes y graduados.</li> <li>- Tasa de matching entre perfiles postulados y requerimientos de empresas.</li> <li>- Frecuencia de actualización de contenidos (ofertas, noticias, recursos).</li> <li>- Nivel de interacción (visualizaciones, clics, postulaciones efectivas).</li> </ul>
<p><i>Resultados / Observaciones Meta 8.2</i></p>		

**Objetivo Específico 9: Promover la formación integral de las y los estudiantes y fomentar la participación comunitaria y ciudadana**

*Estimular la formación de las y los estudiantes en relación con el compromiso ético, en la defensa de los valores democráticos, la sensibilidad social y la posibilidad de abordar problemáticas sociales.*

*Responsable: Secretaría de Bienestar Estudiantil*

Año	2026	2027
-----	------	------

<i>Metas 9.1</i>	9.1 Continuar generando actividades de formación con enfoque de derechos alrededor de distintas temáticas.	9.1 Continuar generando actividades de formación con enfoque de derechos alrededor de distintas temáticas.
<i>Indicadores de logro de la meta 9.1</i>	9.1 Cantidad de actividades generadas, cantidad de participantes.	9.1 Cantidad de actividades generadas, cantidad de participantes.
<i>Resultados / Observaciones Meta 9.1</i>		

**Objetivo Específico 10: Garantizar el legítimo otorgamiento de títulos de pregrado, grado y posgrado en tiempo y forma, y la custodia de la información respectiva**

*La UNAHUR, como institución de educación superior, otorga títulos oficiales a sus egresados y egresadas, que en algunos casos son habilitantes para ejercer profesiones. Por lo tanto, existe una responsabilidad tanto con los y las estudiantes como con la sociedad de expedir las titulaciones de manera rápida y eficaz, manteniendo resguardo de la información sobre los y las estudiantes egresados/as.*

*Responsable: Secretaría Académica*

Año	2026	2027
<i>Meta 10.1</i>	10.1.1 Avanzar en la emisión de los títulos a través de un circuito administrativo totalmente virtualizado. 10.1.2 Avanzar en la implementación de la firma digital en los diplomas y certificados analíticos.	10.1.1 Emitir los títulos a través de un circuito administrativo totalmente virtualizado. 10.1.2 Implementar la firma digital en los diplomas en los diplomas y certificados analíticos.
<i>Indicadores de logro de la meta 10.1</i>	10.1.1 Adopción del sistema SUDOCU como plataforma de tramitación electrónico de los Títulos. 10.1.2 Grado de avance en la Firma digital en los diplomas y certificados analíticos.	10.1.1 Finalizar la adopción del sistema SUDOCU como plataforma de tramitación electrónico de los Títulos. 10.1.2 Firma digital implementada en los diplomas y certificados analíticos.
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.1</i>		
<i>Meta 10.2</i>	10.2 Avanzar en la legalización de los diplomas y certificados analíticos a través de la plataforma SICER 2.1 con firma digital.	10.2 Legalizar los diplomas y certificados analíticos a través de la plataforma SICER 2.1 con firma digital.
<i>Indicadores de logro de la meta 10.2</i>	10.2 Grado de avance en la legalización de los diplomas y certificados analíticos a través de la plataforma SICER 2.1. con firma digital.	10.2 Totalidad de las solicitudes intervenidas con firma digital e importadas a través de SIU Guaraní a la plataforma SICER 2.1.

<i>Resultados / Observaciones Meta 10.2</i>		
<i>Meta 10.3</i>	10.3 Incorporar al suplemento del título todas las actividades académicas extracurriculares, de investigación y de extensión, definidas a tal fin.	10.3 Incorporar una aplicación web para controlar el suplemento al título de cada estudiante antes de iniciar la tramitación de solicitud del título.
<i>Indicadores de logro de la meta 10.3</i>	10.3 Porcentaje de actividades académicas extracurriculares, de investigación y de extensión incluidas en el suplemento del título.	10.4 Grado de disminución del tiempo transcurrido entre el inicio de la solicitud del título y el de la entrega de diplomas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.3</i>		
<i>Meta 10.4</i>	10.4 Acortar los tiempos, al menos un 20 % respecto a 2025, entre el inicio de la solicitud del título y el de la entrega de diplomas.	10.4 Acortar los tiempos, al menos un 10 % respecto a 2026, entre el inicio de la solicitud del título y el de la entrega de diplomas.
<i>Indicadores de logro de la meta 10.4</i>	10.4 Grado de disminución del tiempo transcurrido entre el inicio de la solicitud del título y el de la entrega de diplomas.	10.4 Grado de disminución del tiempo transcurrido entre el inicio de la solicitud del título y el de la entrega de diplomas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.4</i>		
<i>Meta 10.5</i>	10.5 Emitir analíticos y diplomas de titulaciones intermedias de planes de estudios que estén bajo el sistema SCAU.	
<i>Indicadores de logro de la meta 10.5</i>	10.5 Cantidad de analíticos y diplomas de titulaciones intermedias de planes de estudios bajo el sistema SCAU confeccionados.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.5</i>		
<i>Meta 10.6</i>	10.6 Organizar y llevar adelante los actos de colación.	10.6 Organizar y llevar adelante los actos de colación.
<i>Indicadores de logro de la meta 10.6</i>	10.6 Cantidad de actos anuales realizados y cantidad de títulos entregados	10.6 Cantidad de actos anuales realizados y cantidad de títulos entregados
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.6</i>		

<b>Objetivo Específico 11: Mantener contacto con los graduados de la Universidad</b>		
<i>La UNAHUR realiza acciones para mantener contacto con sus graduados, dado que considera importante que los mismos sigan participando de las instancias de gobierno de la Universidad y de sus actividades docentes de posgrado, de investigación, culturales y deportivas.</i>		
<i>Responsable: Secretaría de Servicios a la Comunidad</i>		
Año	2026	2027
<i>Meta 11.1</i>	11.1 Actualizar el seguimiento de los/las graduados	11.1 Realizar jornadas de encuentro con los/las graduados.
<i>Indicadores de logro de la meta 11.1</i>	11.1 Base de datos con datos actualizados de las trayectorias de graduados	11.1 Cantidad de jornadas realizadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 11.1</i>		
<i>Meta 11.2</i>	11.2 Profundizar la cantidad de graduados/as que participan en posgrados	11.3 Realizar el seguimiento de graduados/graduados que participan en posgrados.
<i>Indicadores de logro de la meta 11.2</i>	11.2 Cantidad de graduados que realizan actividades de posgrado	11.3 Registro de trayectorias de posgrado de los/las graduados.
<i>Resultados / Observaciones Meta 11.2</i>		

## B) Área Cuerpo Docente

<b>Objetivo Específico 1: Implementar el ingreso a la planta docente mediante concursos abiertos de oposición y antecedentes</b>		
<i>La UNAHUR asume como un pilar de su gestión académica que su cuerpo docente sea designado por el Consejo Superior a partir de dictámenes emitidos por los tribunales de concursos públicos y abiertos de oposición y antecedentes. Por lo tanto, se planificará la organización anual de los concursos abiertos de oposición y antecedentes que sean necesarios a los efectos de garantizar que sólo por situaciones excepcionales y de corta duración haya docentes interinos.</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica / Dirección de Asuntos Docentes</i>		
Año	2026	2027
<i>Meta 1.1</i>	1.1.1 Efectuar la Planificación anual para la realización de los concursos necesarios a los efectos de incrementar el cuerpo docente conformado por docentes concursados de acuerdo a las necesidades de cada Instituto. 1.1.2 Organizar las inscripciones, designación de jurados, sustanciaciones, y designaciones de los/as docentes para dar cumplimiento	1.1.1 Efectuar la Planificación anual para la realización de los concursos necesarios a los efectos de incrementar el cuerpo docente conformado por docentes concursados de acuerdo a las necesidades de cada Instituto. 1.1.2 Organizar las inscripciones, designación de jurados, sustanciaciones, y designaciones de los/as docentes para dar cumplimiento al plan anual. 1.1.3 Relevar las observaciones

	al plan anual.	recabadas por el área de gestión curricular en las evaluaciones de CONEAU para dar cuenta de las mismas en el Plan anual.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1.1 Planificación presentada en tiempo y forma. 1.1.2 Cantidad de concursos sustanciados y docentes designados en relación con la planificación.	1.1.1 Planificación presentada en tiempo y forma. 1.1.2 Cantidad de concursos sustanciados y docentes designados en relación con la planificación. 1.1.3 Plan anual con la incorporación de observaciones en evaluaciones de CONEAU.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		

**Objetivo Específico 2: Diseñar y desarrollar en forma gradual la reglamentación de organización del trabajo docente de la UNAHUR**

*Las asignaturas de las distintas carreras que se ofrecen en los institutos de la UNAHUR tienen características diversas, tanto en la modalidad de cursada (teórica, práctica, laboratorio, trabajos en campo) como en la carga horaria semanal. Sin embargo, las designaciones docentes destinadas a la actividad de docencia tienen la misma carga horaria, aunque con responsabilidades diferentes en función de la categoría. La UNAHUR se propone regular el trabajo docente atendiendo a las características y necesidades de su oferta académica bajo criterios de equidad, tanto en la carga horaria docente como en las tareas realizadas, y acorde a la designación.*

*Responsable: Secretaría Académica / Dirección de Asuntos Docentes*

Año	2026	2027
<i>Meta 2.1</i>	2.1 Consolidar el ejercicio de la función docente en la UNAHUR de acuerdo con la dedicación y categoría de las designaciones docentes, tendiendo a la equidad y atendiendo a la diversidad propia de las materias, en cumplimiento de la normativa vigente.	2.1 Sostener el ejercicio de la función docente en la UNAHUR de acuerdo con la dedicación y categoría de cada designación docente, tendiendo a la equidad y atendiendo a la diversidad propia de las materias, en cumplimiento de la normativa vigente.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1 Porcentaje de adecuación de las dedicaciones y categorías docentes a la normativa y orientaciones vigentes.	2.1 100% de las dedicaciones y categorías docentes en conformidad con la normativa vigente.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		

**Objetivo Específico 3: Implementar un Plan Anual de Formación Docente**

*La UNAHUR promueve y facilita el desarrollo de la carrera académica. Esto contempla el perfeccionamiento tanto de la capacitación en el área disciplinaria específica como en el desarrollo de las aptitudes pedagógicas. Con este fin, la UNAHUR implementará un Plan Anual de Formación*

<i>Docente.</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica / Asuntos Docentes</i>		
<i>Año</i>	<i>2026</i>	<i>2027</i>
<i>Meta 3.1</i>	3.1.1 Elaborar el Plan Anual de Formación Docente en articulación con autoridades de carreras, Institutos y Secretarías. 3.1.2 Desarrollar propuestas formativas vinculadas a las temáticas transversales y de base. 3.1.3 Consolidar la participación del personal docente en la jornada anual “La enseñanza en la UNAHUR”. 3.1.4 Consolidar la participación de docentes en publicaciones vinculadas a la enseñanza universitaria.	3.1.1 Elaborar el Plan Anual de Formación Docente en articulación con autoridades de carreras, Institutos y Secretarías. 3.1.2 Desarrollar propuestas formativas vinculadas a las temáticas transversales y de base. 3.1.3 Consolidar la participación del personal docente en la jornada anual “La enseñanza en la UNAHUR”. 3.1.4 Consolidar la participación de docentes en publicaciones vinculadas a la enseñanza universitaria.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	3.1.1 Plan anual de Formación Docente implementado. 3.1.2 Cantidad de personal docente que participó del Plan Anual de Formación. 3.1.3 Porcentaje de personal docente participante en la jornada anual. 3.1.4 Número total de publicaciones docentes sobre la enseñanza.	3.1.1 Plan anual de Formación Docente implementado. 3.1.2 Cantidad de personal docente que participó del Plan Anual de Formación. 3.1.3 Porcentaje de personal docente participante en la jornada anual. 3.1.4 Número total de publicaciones docentes sobre la enseñanza.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		
<i>Meta 3.2</i>	3.2 Elaborar el informe anual sobre participantes de las propuestas de formación y desarrollo de las mismas.	3.2 Elaborar el informe anual sobre participantes de las propuestas de formación y desarrollo de las mismas.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.2</i>	3.2 Informe anual sobre participantes de las propuestas de formación y desarrollo de las mismas elaborado.	3.2 Informe anual sobre participantes de las propuestas de formación y desarrollo de las mismas elaborado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.2</i>		
<i>Meta 3.3</i>	3.3 Realizar la Jornada Anual de Formación Docente.	3.3 Realizar la Jornada Anual de Formación Docente.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.3</i>	3.3. Jornada Anual realizada.	3.3. Jornada Anual realizada.

Resultados / Observaciones Meta 3.3		
---	--	--

<b>Objetivo Específico 4: Evaluación periódica del personal docente concursado</b>		
<i>Como parte de la Carrera Académica, la UNAHUR evalúa periódicamente a los docentes concursados. Según la normativa vigente, las designaciones del personal docente se realizan por cuatro años, y luego de ese período estos deberán ser evaluados según lo establecido en el Reglamento de Evaluación Periódica de los Docentes Concurados.</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica / Asuntos Docentes</i>		
Año	2026	2027
<i>Meta 4.1</i>	4.1.1 Realizar las evaluaciones periódicas que establece la normativa vigente de la UNAHUR. 4.1.2 Evaluar a la totalidad de docentes cuyas designaciones vencen en el 2026 4.1.3 Avanzar en mejoras tecnológicas en el proceso de evaluación, principalmente en la utilización de inteligencia artificial para el procesamiento de las encuestas.	4.1.1 Realizar las evaluaciones periódicas que establece la normativa vigente de la UNAHUR. 4.1.2 Evaluar a la totalidad de docentes cuyas designaciones vencen en el 2027. 4.1.3 Aplicar en mejoras tecnológicas en el proceso de evaluación, principalmente en la utilización de inteligencia artificial para el procesamiento de las encuestas.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1.1 Cantidad de evaluaciones que establece la normativa vigente realizadas y cantidad de personal docente evaluado. 4.1.2 Cantidad total de evaluaciones al personal docente cuyas designaciones vencen en el 2025 y 2026. 4.1.3 Diseño de encuestas procesadas con innovaciones que incluyen IA.	4.1.1 Cantidad de evaluaciones que establece la normativa vigente realizadas y cantidad de personal docente evaluado. 4.1.2 Cantidad total de evaluaciones al personal docente cuyas designaciones vencen en el 2027. 4.1.3 Encuestas procesadas con innovaciones.
Resultados / Observaciones Meta 4.1		

<b>Objetivo Específico 5: Desarrollar un sistema de gestión de la Carrera Académica</b>		
<i>A los efectos de poder lograr una eficiente gestión de la carrera académica de los docentes es necesario contar con un sistema informático que permita concentrar toda la información relacionada con los procesos de concurso, capacitación y evaluación.</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica / Asuntos Docentes</i>		
Año	2026	2027
<i>Meta 5.1</i>	5.1 Realizar innovaciones en la actualización y uso de la Base de datos de docentes de la UNAHUR en articulación con la DGA, garantizando la consistencia y equiparabilidad de datos entre sistemas (Mapuche y SIU	5.1 Consolidar la actualización de sistemas base dos veces por año (una vez por cuatrimestre) incorporando las altas y bajas de todos los meses.

	inicialmente).	
<i>Indicadores de logro de la meta 5.1</i>	5.1 Nueva base actualizada y funcionando.	5.1 Base actualizada cuatrimestralmente.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.1</i>		

### C) Área Gestión Curricular

<b>Objetivo Específico 1: Modificar y crear planes de estudio de pregrado y grado a partir de la adecuación a la normativa vigente y los criterios definidos por la Universidad.</b>		
<i>La UNAHUR realiza un análisis detallado al momento de elaborar los planes de estudio de las nuevas carreras. Pero entiende que el análisis y evaluación de los planes de estudio es un proceso permanente que requiere de revisiones y mejoras periódicas. En este sentido, se propone crear y modificar las carreras en función de las normativas vigentes.</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica / Gestión Curricular</i>		
<b>Año</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<i>Meta 1.1</i>	1.1. Evaluar y reformar al menos 3 planes de estudio de carreras de pregrado y grado.	1.1. Evaluar y reformar al menos 2 planes de estudio de carreras de pregrado y grado.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1. Número de evaluaciones y reformas de planes de estudio desarrolladas.	1.1. Número de evaluaciones y reformas de planes de estudio desarrolladas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	1.2 Diseñar nuevos planes de estudio, en función de las definiciones institucionales.	1.2 Diseñar nuevos planes de estudio, en función de las definiciones institucionales.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	1.2 Número de nuevos planes de estudio presentados para su aprobación.	1.2 Número de nuevos planes de estudio presentados para su aprobación.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>		

<b>Objetivo Específico 2: Acreditar en CONEAU tanto las carreras de grado nuevas como las convocadas y tramitar la validez Nacional de los títulos de carreras nuevas o modificadas.</b>		
<i>Las carreras que pertenecen al artículo 43 de la LES son consideradas de "interés público" y deben ser acreditadas en la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). El área de Gestión Curricular de la Secretaría Académica participa, junto a los Institutos y las Direcciones de Carrera, del proceso de presentación de carreras, como así también, realiza la tramitación ante DNGU para la obtención de la validez nacional de los títulos.</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica / Gestión Curricular</i>		

Año	2026	2027
<i>Meta 2.1</i>	2.1 Presentar ante la CONEAU la autoevaluación de las carreras que sean convocadas y las respuestas a la vista que se reciban.	2.1 Presentar ante la CONEAU la autoevaluación de las carreras que sean convocadas y las respuestas a la vista que se reciban.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1 Presentación de las autoevaluaciones y respuesta a la vista a CONEAU en el tiempo estipulado.	2.1 Presentación de las autoevaluaciones y respuesta a la vista a CONEAU en el tiempo estipulado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		
<i>Meta 2.2</i>	2.2 Tramitar la Validez Nacional (o renovación) de los títulos que así lo requieran.	2.2 Tramitar la Validez Nacional (o renovación) de los títulos que así lo requieran.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	2.2 Presentación de los trámites necesarios ante DNGU.	2.2 Presentación de los trámites necesarios ante DNGU.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.2</i>		

**Objetivo Específico 3: Actualizar de forma permanente el Repositorio Único de Programas de la UNAHUR (RUP)**

*Una de las funciones del área de Gestión curricular de la Secretaría académica es organizar y sistematizar los programas de cada una de las unidades curriculares pertenecientes a los planes de estudio de las carreras de la UNAHUR. Para ello, se crea el Registro único de Programas (RUP) que permite realizar el seguimiento de los avances y faltas de aprobación de programas, los cuáles deben actualizarse cada dos años.*

*Responsable: Secretaría Académica / Gestión Curricular*

Año	2026	2027
<i>Meta 3.1</i>	3.1. Actualizar de manera permanente el Repositorio Único de Programas de materias de todas las carreras.	3.1. Sistematizar junto a la biblioteca el RUP y la carga de todos los programas en el repositorio de acceso público.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	3.1. Actualización de la totalidad de los programas aprobados en la UNAHUR.	3.1. Creación y actualización del RUP y repositorio público de programas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		

**Objetivo Específico 4: Avanzar en la implementación de las Actividades Curriculares Acreditables (ACA) junto a los Institutos y direcciones de carrera.**

*La UNAHUR ofrece una diversidad de propuestas que enriquecen la cursada y complementan la formación de las trayectorias de los/las estudiantes. Se han incorporado diferentes actividades acreditables en los planes de estudio de las carreras con la finalidad de otorgarles un reconocimiento formal. Por lo tanto, resulta necesario sistematizar, organizar y definir el proceso de implementación de las ACA.*

*Responsable: Secretaría Académica / Gestión Curricular*

Año	2026	2027
<i>Meta 4.1</i>	4.1.1 Construir un marco normativo que regule y organice la implementación de las ACA 4.1.2 Unificar los criterios mediante la creación del catálogo común de ACA 4.1.3 Consolidar la carga de las ACA en el SIU guaraní.	4.1 Ampliar la oferta de ACA
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1.1 Aprobación de la disposición de Secretaría Académica que regule y organice la implementación de las ACA. 4.1.1 Creación y aprobación del catálogo común de ACA. 4.1.3 Carga de las ACA en el SIU Guaraní.	4.1 Cantidad de nuevas actividades incorporadas a los planes de estudio
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		

**Objetivo Específico 5: Presentar cursos de Formación docente bonificantes en la Provincia de Buenos Aires**

*La UNAHUR ofrece una diversidad de propuestas formativas destinadas a docentes de la universidad y la jurisdicción que otorgan puntaje bonificante en su desempeño en la docencia. Esta oferta debe actualizarse anualmente.*

*Responsable: Secretaría Académica / Gestión Curricular*

Año	2026	2027
<i>Meta 5.1</i>	5.1 Gestionar la validación y finalizar el proceso de certificación de los cursos implementados.	
<i>Indicadores de logro de la meta 5.1</i>	5.1 Emisión de las certificaciones mediante los procesos administrativos pertinentes.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.1</i>		

**D) Área Recursos para potenciar la enseñanza y los aprendizajes**

**Objetivo Específico 1: Potenciar la enseñanza de las disciplinas a partir del desarrollo de propuestas pedagógicas que incluyan recursos y materiales que la mejoren, enriquezcan y garanticen su calidad.**

*Potenciar la enseñanza de las disciplinas a partir del desarrollo de propuestas pedagógicas que incluyan recursos y materiales que la mejoren, y garanticen su calidad y de la inclusión de tecnologías emergentes y de vanguardia.*

*Se propone continuar la formación y acompañamiento de los equipos docentes en relación con aspectos disciplinares, técnicos, pedagógicos y didácticos, sobre diferentes componentes de la enseñanza y la mediación tecnológica.*

<i>Responsable: Secretaría Académica / Dirección de Tecnología Educativa</i>		
<i>Año</i>	<i>2026</i>	<i>2027</i>
<i>Meta 1.1</i>	1.1 Desarrollar propuestas formativas en aspectos disciplinares, técnicos, tecnológicos, pedagógicos y didácticos, sobre diferentes dimensiones de la enseñanza en todos los Institutos.	1.1 Desarrollar propuestas formativas en aspectos disciplinares, técnicos, tecnológicos, pedagógicos y didácticos, sobre diferentes dimensiones de la enseñanza en todos los Institutos.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1 Tipo y cantidad de propuestas formativas diseñadas e implementadas y docentes participantes de formaciones.	1.1 Tipo y cantidad de propuestas formativas diseñadas e implementadas y docentes participantes de formaciones.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	1.2.1 Desarrollar materiales audiovisuales, sonoros e imágenes para utilizar en propuestas de enseñanza que, en conjunto con los Institutos, se definan como prioritarias. 1.2.2 Realizar materiales digitales estratégicos que acompañen propuestas innovadoras. 1.2.3 Evaluar las modificaciones de la plataforma Nativo e incrementar su uso.	1.2.1 Desarrollar materiales audiovisuales, sonoros e imágenes para utilizar en propuestas de enseñanza que, en conjunto con los Institutos, se definan como prioritarias. 1.2.2 Realizar materiales digitales estratégicos que acompañen propuestas innovadoras. 1.2.3 Evaluar las modificaciones de la plataforma Nativo e incrementar su uso.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	1.2.1 Cantidad de materiales realizados. 1.2.2 Cantidad de materiales y propuestas de nuevo tipo potenciadas con estos materiales. 1.2.3 Cantidad de usuarios de la plataforma.	1.2.1 Cantidad de materiales realizados. 1.2.2 Cantidad de materiales y propuestas de nuevo tipo potenciadas con estos materiales. 1.2.3 Cantidad de usuarios de la plataforma.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>		
<i>Meta 1.3</i>	1.3 Optimizar el funcionamiento del campus virtual, a partir de la implementación de un nuevo entorno Moodle para la cursada 2026.	1.3 Optimizar el funcionamiento del campus virtual, a partir de la implementación de un nuevo entorno Moodle para la cursada 2027.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.3</i>	1.3 Plataforma moodle implementada.	1.3 Plataforma moodle implementada.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.3</i>		

**Objetivo Específico 2: Generar propuestas de enseñanza innovadoras en el marco de escenarios contemporáneos: Proyectos +TEC UNAHUR**

*Se propone el diseño y desarrollo junto a equipos docentes de propuestas de enseñanza de nuevo tipo que incorporen tecnologías emergentes y de vanguardia como ser: Inteligencia artificial, realidades*

<i>mixtas, simulaciones y tendencias culturales. Al igual que la formación docente en estas temáticas. Gestión y acompañamiento Proyectos +TEC UNAHUR</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica / Dirección de Tecnología Educativa</i>		
<i>Año</i>	<i>2026</i>	<i>2027</i>
<i>Meta 2.1</i>	<p>2.1.1 Desarrollar propuestas de enseñanza que incorporen tecnologías emergentes y tendencias culturales en el marco de los Proyectos +TEC UNAHUR 1° EDICIÓN.</p> <p>2.1.2 Dictar propuestas de formación docente sobre estas temáticas.</p> <p>2.1.3 Acompañar la gestión y desarrollo de los Proyectos +TEC UNAHUR 1° EDICIÓN.</p> <p>2.1.4 Documentar y difundir los Proyectos +TEC UNAHUR 1° EDICIÓN.</p> <p>2.1.5 Definir los criterios, bases y condiciones para lanzar una nueva convocatoria de Proyectos +TEC UNAHUR 2° EDICIÓN.</p>	<p>2.1.1 Desarrollar propuestas de enseñanza que incorporen tecnologías emergentes y tendencias culturales en el marco de los Proyectos + TEC 2.</p> <p>2.1.2 Dictar propuestas de formación docente sobre estas temáticas.</p> <p>2.1.3 Acompañar la gestión y desarrollo de los Proyectos +TEC UNAHUR 2° EDICIÓN.</p> <p>2.1.4 Documentar y difundir los Proyectos+TEC UNAHUR 2° EDICIÓN.</p> <p>2.1.5 Definir los criterios, bases y condiciones para lanzar una nueva convocatoria de Proyectos +TEC UNAHUR 3° EDICIÓN.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	<p>2.1.1 Propuestas desarrolladas.</p> <p>2.1.2 Docentes capacitados y acciones desarrolladas.</p> <p>2.1.3 Cantidad de proyectos implementados.</p> <p>2.1.4 Cantidad de acciones de difusión generadas</p> <p>2.1.5 Convocatoria y evaluación de Proyectos +TEC UNAHUR 2º realizada.</p>	<p>2.1.1 Propuestas desarrolladas.</p> <p>2.1.2 Docentes capacitados y acciones desarrolladas.</p> <p>2.1.3 Cantidad de proyectos implementados.</p> <p>2.1.4 Cantidad de acciones de difusión generadas</p> <p>2.1.5 Convocatoria y evaluación de Proyectos +TEC UNAHUR 3º realizada.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		

<b>Objetivo Específico 3: Reconfigurar las asignaturas de las carreras presenciales, combinando instancias presenciales y virtuales</b>		
<i>La UNAHUR se propone generar un acompañamiento de los equipos docentes que contarán con clases con instancias presenciales y virtuales combinadas para adecuar la modalidad de dictado de esas asignaturas. A la vez, se propone continuar con la mejora de las propuestas de las aulas virtuales. Este acompañamiento se realiza en carreras de pre grado, grado y posgrado.</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica</i>		
<i>Año</i>	<i>2026</i>	<i>2027</i>
<i>Meta 3.1</i>	<p>3.1.1 Reconfiguración y procesamiento didáctico completo de propuestas virtuales definidas como estratégicas de manera conjunta con las direcciones de las carreras.</p> <p>3.1.2 Evaluar y rediseñar el dispositivo de trabajo combinado de la nueva asignatura transversal del Instituto de</p>	<p>3.1.1 Reconfiguración y procesamiento didáctico completo de propuestas virtuales definidas como estratégicas de manera conjunta con directores de las carreras.</p> <p>3.1.2 Rediseño asignaturas acordadas con directores.</p>

	Salud.	
<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	1.1 Cantidad de materias reconfiguradas/rediseñadas. 3.1.2 Cantidad de estudiantes impactados 3.1.3 Rediseño y evaluación realizada.	3.1.1 Cantidad de materias reconfiguradas/rediseñadas. 3.1.2 Cantidad de estudiantes impactados 3.1.3 Rediseño realizado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		
<i>Meta 3.2</i>	3.2.1 Rediseño de aulas virtuales de los siguientes Institutos: ITI, BIO un porcentaje de aulas del Instituto de SC y posgrados a definir a partir de nuevas aulas Bases autoadministrables. 3.2.2 Formación y acompañamiento equipos docentes de los Institutos definidos. 3.2.3 Evaluación permanente del estado de las aulas virtuales UNAHUR.	3.2.1 Rediseño didáctico de virtuales de los siguientes Institutos: IE, aulas restantes del Instituto de SC a partir de nuevas aulas Base. 3.2.2 Formación y acompañamiento equipos docentes de los Institutos definidos. 3.2.3 Evaluación permanente del estado de las aulas virtuales UNAHUR.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.2</i>	3.2.1 Cantidad de aulas rediseñadas por Instituto. 3.2.2 Registro de instancias de formación y acompañamiento a los equipos docentes de los Institutos elaborado. 3.2.3 Informe de evaluación del estado de las aulas virtuales UNAHUR elaborado.	3.2.1 Cantidad de aulas rediseñadas por Instituto. 3.2.2 Registro de instancias de formación y acompañamiento a los equipos docentes de los Institutos elaborado. 3.2.3 Informe de evaluación del estado de las aulas virtuales UNAHUR elaborado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.2</i>		

**Objetivo Específico 4: Crear e implementar el Programa de Integración y Formación en Inteligencia Artificial (PIA)**

*Recuperando experiencias de formación y difusión que se han realizado años anteriores y habida cuenta del cambio en el escenario actual y el estado del arte de la Inteligencia Artificial en general y la IA Generativa en particular, se propone llevar adelante un Programa específico sobre esta meta-Tecnología que pueda fomentar el uso ético y reflexivo de la IA en el contexto académico y profesional.*

*Responsable: Secretaría Académica / Dirección de Tecnología Educativa junto al Instituto de Tecnología e Ingeniería.*

Año	2026	2027
<i>Meta 4.1</i>	4.1.1 Evaluar y continuar mejorando el PIA. 4.1.2 Asesorar y acompañar propuestas de enseñanza con IA y realizar formaciones en temáticas de IA. 4.1.3 Diseñar e implementar proyectos de mejora en la enseñanza y la gestión con inclusión de IA o IAG.	4.1.1 Evaluar y continuar mejorando el PIA. 4.1.2 Asesorar y acompañar propuestas de enseñanza con IA y realizar formaciones en temáticas de IA. 4.1.3 Diseñar e implementar proyectos de mejora en la enseñanza y la gestión con inclusión de IA o IAG.

	4.1.4 Investigar de manera permanente y difundir aspectos de la IA	4.1.4 Investigar de manera permanente y difundir aspectos de la IA
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1.1 Evaluación realizada. 4.1.2 Cantidad de capacitaciones y charlas realizadas. 4.1.3 Cantidad de proyectos desarrollados. 4.1.4 Cantidad de contenidos y materiales producidos.	4.1.1 Evaluación realizada. 4.1.2 Cantidad de capacitaciones y charlas realizadas. 4.1.3 Cantidad de proyectos desarrollados. 4.1.4 Cantidad de contenidos y materiales producidos.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		

**Objetivo Específico 5: Gestionar los espacios, los recursos y el personal técnico auxiliar de las Instalaciones Experimentales**

A principios del año 2024 se creó la Dirección de Instalaciones Experimentales (DIE) respondiendo a la demanda de los distintos espacios de la UNAHUR donde se desarrollan clases prácticas de docencia, actividades de investigación y desarrollo, y servicio a terceros. Los laboratorios de docencia, donde se desarrollan las clases prácticas, están enmarcados en estas Instalaciones Experimentales (IE). Se realiza un relevamiento periódico sobre las necesidades de espacios y recursos, y se asignan recursos humanos capacitados periódicamente para el pleno desarrollo de las actividades prácticas; preservando la integridad física de personas, espacios y equipos. Las IEs también ofrecen las condiciones para la realización de pasantías internas y prácticas profesionalizantes enfocadas a estudiantes de las Tecnicaturas Universitarias de esta Universidad y estudiantes de las Escuelas Técnicas de la zona.

*Responsable: Secretaría Académica / Instalaciones Experimentales*

Año	2026	2027
<i>Meta 5.1</i>	5.1. Mejorar la gestión de adquisiciones para las Instalaciones Experimentales (IEs), mediante la coordinación con la Dirección de Compras y Contrataciones, garantizando la disponibilidad oportuna de bienes y servicios.	5.1. Mejorar la gestión de adquisiciones para las Instalaciones Experimentales (IEs), mediante la coordinación con la Dirección de Compras y Contrataciones, garantizando la disponibilidad oportuna de bienes y servicios.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.1</i>	5.1 Porcentaje de solicitudes de bienes y servicios de las IEs satisfechas en tiempo y forma.	5.1 Porcentaje de solicitudes de bienes y servicios de las IEs satisfechas en tiempo y forma.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.1</i>		
<i>Meta 5.2</i>	5.2 Capacitar permanentemente al equipo técnico de las IEs en función del puesto de trabajo.	5.2 Capacitar permanentemente al equipo técnico de las IEs en función del puesto de trabajo.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.2</i>	5.2 Porcentaje del equipo técnico que completó el plan de capacitación diseñado para su	5.2 Porcentaje del equipo técnico que completó el plan de capacitación diseñado para su

	puesto de trabajo.	puesto de trabajo.
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 5.2</i>		
<i>Meta 5.3</i>	5.3.1 Implementar y poner a disposición el Curso Abierto Virtual (MOOC) de Higiene y Seguridad para la comunidad universitaria que hace uso de las IEs.	5.3.1 Implementar y poner a disposición el Curso Abierto Virtual (MOOC) de Higiene y Seguridad para la comunidad universitaria que hace uso de las IEs.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.3</i>	5.3.1 Cantidad de usuarios (estudiantes, docentes, investigadores) capacitados a través del MOOC. en todas las IEs	5.3.1 Cantidad de usuarios (estudiantes, docentes, investigadores) capacitados a través del MOOC. en todas las IEs
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 5.3</i>		
<i>Meta 5.4</i>	5.4.1 Continuar con el Programa de Prácticas Formativas en Ambiente de Trabajo, en coordinación con la Secretaría de Servicios a la Comunidad. 5.4.2 Recibir estudiantes en las distintas IEs para realizar sus prácticas profesionalizantes y/o pasantías.	5.4.1 Continuar con el Programa de Prácticas Formativas en Ambiente de Trabajo, en coordinación con la Secretaría de Servicios a la Comunidad. 5.4.2 Recibir estudiantes en las distintas IEs para realizar sus prácticas profesionalizantes y/o pasantías.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.4</i>	5.4 Cantidad y tipo de acciones realizadas para el acompañamiento y asistencia a estudiantes durante su estadía en las IEs.	5.4 Cantidad y tipo de acciones realizadas para el acompañamiento y asistencia a estudiantes durante su estadía en las IEs.
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 5.4</i>		
<i>Meta 5.5</i>	5.5.1 Continuar con la consolidación de la estructura de la Dirección de Instalaciones Experimentales. 5.5.2 Continuar con la creación de las IEs que se vayan incorporando.	5.5.1 Continuar con la consolidación de la estructura de la Dirección de Instalaciones Experimentales. 5.5.2 Continuar con la creación de las IEs que se vayan incorporando.
<i>Indicadores de Logros de la Meta 5.5</i>	5.5.1 Grado de avance en la formalización y operatividad de la Dirección de IEs, considerando la normativa, recursos humanos y procesos administrativos. 5.5.2 Cantidad de nuevas IEs creadas y formalizadas.	5.5.1 Grado de avance en la formalización y operatividad de la Dirección de IEs, considerando la normativa, recursos humanos y procesos administrativos. 5.5.2 Cantidad de nuevas IEs creadas y formalizadas.
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 5.5</i>		
<i>Meta 5.6</i>	5.6.1 Acondicionar y mejorar las IEs existentes. 5.6.2 Ampliar espacios y sumar recursos a las IEs cuando lo requieran. 5.6.3 Mantener los recursos de las IEs en buenas condiciones de operatividad	5.6.1 Acondicionar y mejorar las IEs existentes. 5.6.2 Ampliar espacios y sumar recursos a las IEs cuando lo requieran. 5.6.3 Mantener los recursos de las IEs en buenas condiciones de operatividad

	y potencial.	y potencial.
<i>Indicadores de Logros de la Meta 5.6</i>	5.6.1 Cantidad/porcentaje de IEs acondicionadas y mejoradas. 5.6.2 Ampliación de espacios e incorporación de recursos en las IEs intervenidas. 5.6.3 Cantidad / porcentaje de equipamiento operativo y recursos disponibles.	5.6.1 Cantidad/porcentaje de IEs acondicionadas y mejoradas. 5.6.2 Ampliación de espacios e incorporación de recursos en las IEs intervenidas. 5.6.3 Cantidad / porcentaje de equipamiento operativo y recursos disponibles.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.6</i>		
<i>Meta 5.7</i>	5.7 Actualizar permanentemente la nómina patrimonializada de las IEs.	5.7 Actualizar permanentemente la nómina patrimonializada de las IEs.
<i>Indicadores de Logros de la Meta 5.7</i>	5.7 Nivel de igualdad comparativa entre la Dirección de Instalaciones Experimentales y el Depto. De Registro Patrimonial y seguros.	5.7 Nivel de igualdad comparativa entre la Dirección de Instalaciones Experimentales y el Depto. De Registro Patrimonial y seguros.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.7</i>		

#### **Objetivo Específico 6: Gestionar y desarrollar la Biblioteca Miguel de Cervantes**

*La Biblioteca Miguel de Cervantes acompaña de manera transversal las funciones de enseñanza e investigación y la vida académica y científica de la Universidad. Su accionar se orienta a garantizar el acceso, el uso y la apropiación de la información mediante el desarrollo de servicios bibliotecarios, el uso efectivo de las colecciones, la visibilidad de la producción intelectual institucional y el resguardo de la memoria institucional.*

*Para esto, trabaja en la consolidación de la organización y los procesos internos de la Biblioteca, el fortalecimiento de los servicios de alfabetización informacional y referencia, y la optimización del uso de las colecciones impresas y digitales, junto con la promoción de la producción intelectual institucional a través del repositorio digital.*

*Asimismo, se procuran mejoras de la infraestructura física y digital de la Biblioteca, considerando el horizonte de un nuevo edificio, y se sostienen acciones de fomento de la lectura, el ocio cultural y la memoria institucional.*

*En este marco, se impulsan acciones de cooperación bibliotecaria y de articulación interinstitucional y comunitaria como estrategias para fortalecer capacidades, optimizar recursos y sostener los servicios en un contexto institucional, social y económico complejo.*

**Responsable: Secretaría Académica / Biblioteca**

Año	2026	2027
<i>Meta 6.1</i>	6.1. Diseñar y establecer un sistema de indicadores de desarrollo institucional para la Biblioteca.	6.1 Consolidar y poner en funcionamiento el sistema de indicadores de desarrollo institucional de la Biblioteca
<i>Indicadores de logro de la meta 6.1</i>	6.1.1 Número de indicadores diseñados 6.1.2 Porcentaje de áreas cubiertas con indicadores 6.1.3. Documento metodológico aprobado	6.1.1. Porcentaje de indicadores diseñados en 2026 efectivamente utilizados en la evaluación del ciclo 2027. 6.1.2. Número de informes de

		<p>seguimiento producidos con base en el sistema de indicadores.</p> <p>6.1.3. Existencia de un calendario anual de evaluación aprobado y ejecutado.</p> <p>6.1.4. Porcentaje de áreas de la biblioteca cubiertas por el sistema de indicadores en funcionamiento.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.1</i>		
<i>Meta 6.2</i>	6.2. Diseñar y proponer un modelo organizativo funcional.	6.2 Consolidar y optimizar el modelo organizativo funcional interna, extendiendo su implementación a todas las áreas de la biblioteca.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.2</i>	<p>6.2.1. Documento de modelo organizativo funcional elaborado y validado internamente.</p> <p>6.2.2. Definición de roles, funciones y responsabilidades por áreas/procesos</p> <p>6.2.3. Implementación progresiva del modelo en áreas clave.</p>	<p>6.2.1. Porcentaje de áreas de la biblioteca con funciones formalizadas e implementadas.</p> <p>6.2.2. Número de revisiones o actualizaciones realizadas al documento de modelo organizativo.</p> <p>6.2.3. Existencia de un organigrama interno actualizado y difundido internamente.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.2</i>		
<i>Meta 6.3</i>	6.3. Elaborar progresivamente y mantener actualizado el manual de procedimientos bibliotecarios.	6.3. Extender el manual de procedimientos a todas las áreas de la biblioteca, incorporando nuevos procesos, actualizando los existentes y fortaleciendo su uso como herramienta de gestión cotidiana.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.3</i>	<p>6.3.1. Cantidad de procedimientos documentados y validados formalmente.</p> <p>6.3.2. Cantidad de instrumentos de aplicación elaborados.</p> <p>6.3.3. Porcentaje de procesos bibliotecarios cubiertos por procedimientos escritos.</p> <p>6.3.4. Número de actualizaciones realizadas al manual durante el período evaluado.</p>	<p>6.3.1. Número total de procedimientos documentados y vigentes al cierre del ciclo 2027.</p> <p>6.3.2. Cantidad de procedimientos nuevos incorporados en el período (áreas distintas a circulación).</p> <p>6.3.3. Número de actualizaciones realizadas a procedimientos existentes.</p> <p>6.3.4. Porcentaje de procesos bibliotecarios cubiertos por el manual en su versión actualizada.</p> <p>6.3.5. Evidencia de uso del manual en instancias de inducción o capacitación del equipo.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.3</i>		

<i>Meta 6.4</i>	6.4. Impulsar la formación continua del equipo.	6.4. Profundizar la formación continua del equipo, priorizando áreas de vacancia detectadas en el ciclo anterior.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.4</i>	6.4.1. Número y tipo de instancias de formación con participación del equipo de la biblioteca. 6.4.2. Cantidad total de actividades de capacitación realizadas en el período. 6.4.3. Porcentaje del equipo de trabajo que participó en, al menos, una instancia de formación.	6.4.1. Número y tipo de instancias de formación con participación del equipo de la biblioteca. 6.4.2. Porcentaje del equipo de trabajo que participó en, al menos, dos instancias de formación en el período. 6.4.3. Cantidad de instancias de formación interna o intercambio de saberes realizadas entre integrantes del equipo. 6.4.4. Existencia de un plan de formación anual elaborado con base en el diagnóstico de necesidades.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.4</i>		
<i>Meta 6.5</i>	6.5. Contar con un espacio físico acorde al crecimiento y funciones de la biblioteca.	6.5. Avanzar en la mejora del espacio físico provisorio y en la participación activa de la biblioteca en la planificación del nuevo edificio institucional.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.5</i>	6.5.1. Número de proyectos de mejora del espacio provisorio elaborados y elevados (PAC y SUDOCU). 6.5.2. Superficie remodelada o readecuada (en m <sup>2</sup> ). 6.5.3. Cantidad de nuevo mobiliario incorporado (por tipo: estanterías, mesas, sillas, etc.). 6.5.4. Número de informes, notas o gestiones realizadas por la biblioteca vinculadas a la funcionalidad del espacio actual y en relación al proyecto del nuevo edificio. 6.5.5. Participación de representantes de la biblioteca en instancias de consulta o planificación edilicia del nuevo espacio proyectado. 6.5.6. Nivel de satisfacción de usuarios respecto a la mejora del espacio disponible.	6.5.1. Número de proyectos de mejora del espacio elaborados y elevados. 6.5.2. Superficie remodelada, readecuada o equipada (en m <sup>2</sup> ). 6.5.3. Cantidad de nuevo mobiliario incorporado (por tipo: estanterías, mesas, sillas, etc.). 6.5.4. Número de informes, notas o gestiones realizadas en relación al espacio actual y al nuevo edificio proyectado. 6.5.5. Nivel de satisfacción de usuarios respecto al espacio disponible (encuesta).
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.5</i>		

<i>Meta 6.6</i>	6.6. Incorporar y optimizar soluciones tecnológicas que fortalezcan la gestión de la biblioteca y mejoren el acceso a los servicios para la comunidad usuaria.	6.6. Profundizar la integración tecnológica en la gestión y los servicios de la biblioteca, consolidando los sistemas implementados en 2026 e incorporando nuevas soluciones orientadas a mejorar la experiencia usuaria.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.6</i>	6.6.1. Número de sistemas tecnológicos nuevos implementados. 6.6.2. Número de sistemas existentes actualizados. 6.6.3. Porcentaje del personal capacitado en el uso de nuevas herramientas tecnológicas. 6.6.4. Porcentaje de usuarios que acceden a servicios digitales.	6.6.1. Número de sistemas tecnológicos nuevos implementados en el período. 6.6.2. Número de sistemas existentes actualizados o mejorados. 6.6.3. Porcentaje del personal capacitado en el uso de las herramientas tecnológicas vigentes. 6.6.4. Porcentaje de usuarios que acceden a servicios digitales de la biblioteca. 6.6.5. Número de incidencias tecnológicas resueltas en tiempo y forma (tasa de resolución).
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.6</i>		
<i>Meta 6.7</i>	6.7. Garantizar una colección pertinente, actualizada y accesible, que responda a los requerimientos académicos de los distintos cursos.	6.7. Fortalecer la pertinencia, actualización y accesibilidad de la colección bibliográfica, ampliando la cobertura temática y la participación docente en el proceso de selección.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.7</i>	6.7.1. Cantidad de docentes que participan en el proceso de actualización o selección de bibliografía, por tipo de modalidad de adquisición 6.7.2. Cantidad de asignaturas con bibliografía evaluada y actualizada anualmente. 6.7.3. Cantidad total de nuevos títulos incorporados por año 6.7.4. Cantidad total de nuevos ejemplares incorporados por año. 6.7.5. Cantidad de nuevos títulos para la cobertura de bibliografía obligatoria y complementaria, por tipo de modalidad de adquisición. 6.7.6. Cantidad de nuevos ejemplares para la cobertura de bibliografía obligatoria y complementaria, por tipo de modalidad de adquisición.	6.7.1. Cantidad de docentes que participan en el proceso de actualización o selección de bibliografía. 6.7.2. Cantidad de asignaturas con bibliografía evaluada y actualizada en el ciclo. 6.7.3. Cantidad de nuevos títulos incorporados (por modalidad: compra, donación, depósito institucional, acceso abierto, etc.). 6.7.4. Porcentaje de cobertura de bibliografía obligatoria y complementaria en relación con los programas de las asignaturas. 6.7.5. Porcentaje de incremento de la colección respecto al ciclo 2026.
<i>Resultados / Observaciones</i>		

<i>Meta 6.7</i>		
<i>Meta 6.8</i>	6.8. Lograr una mayor vinculación entre los recursos bibliográficos y los programas de enseñanza, promoviendo su integración en el entorno virtual y en las prácticas docentes.	6.8. Fortalecer y ampliar la vinculación entre los recursos bibliográficos y los programas docentes, consolidando los canales virtuales desarrollados en 2026 y ampliando su alcance.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.8</i>	6.8.1. Infraestructura y desarrollo 6.8.1.1. Existencia de un espacio virtual de la biblioteca en el campus (sí/no + nivel de desarrollo) 6.8.1.2. Nº de videotutoriales y guías elaboradas 6.8.1.3. Nº de recursos bibliográficos curados para uso docente 6.8.2. Integración curricular 6.8.2.1. % de asignaturas que incorporan recursos de la biblioteca 6.8.2.2. Nº de cátedras que utilizan el espacio virtual de la biblioteca 6.8.2.3. Nº de docentes que articulan con la biblioteca 6.8.3. Uso e impacto 6.8.3.1. Nº de accesos al espacio virtual de la biblioteca 6.8.3.2. Nº de visualizaciones de tutoriales 6.8.3.3. Nivel de uso de recursos bibliográficos en el campus 6.8.3.4. Nivel de satisfacción de docentes/estudiantes	6.8.1. Infraestructura y desarrollo 6.8.1.1. Mejoras y actualizaciones en el espacio virtual de la biblioteca en el campus 6.8.1.2. Nº de videotutoriales y guías elaboradas 6.8.1.3. Nº de recursos bibliográficos curados para uso docente 6.8.2. Integración curricular 6.8.2.1. % de asignaturas que incorporan recursos de la biblioteca 6.8.2.2. Nº de cátedras que utilizan el espacio virtual de la biblioteca 6.8.2.3. Nº de docentes que articulan con la biblioteca 6.8.3. Uso e impacto 6.8.3.1. Nº de accesos al espacio virtual de la biblioteca 6.8.3.2. Nº de visualizaciones de tutoriales 6.8.3.3. Nivel de uso de recursos bibliográficos en el campus 6.8.3.4. Nivel de satisfacción de docentes/estudiantes
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.8</i>		
<i>Meta 6.9</i>	6.9. Implementar y consolidar un repositorio institucional interoperable, conforme a estándares nacionales e internacionales, que garantice visibilidad, preservación y acceso abierto a la producción académica.	6.9. Consolidación del repositorio a través de la integración sistémica, el enriquecimiento de la calidad y la ampliación de su adopción institucional.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.9</i>	6.9.1. Repositorio operativo en DSpace 9.1. 6.9.2. % de colecciones institucionales creadas sobre el total previsto. 6.9.3. Nº de ítems depositados por año. 6.9.4. % de registros con metadatos completos. 6.9.5. Nº de visitas / descargas mensuales.	6.9.1. % de crecimiento anual de ítems. 6.9.2. % de unidades académicas que depositan. 6.9.3. % de registros con metadatos enriquecidos. 6.9.4. % de registros recuperables desde sistemas externos. 6.9.5. % de ítems con identificadores persistentes. 6.9.6. % de crecimiento de descargas.

<i>Resultados / Observaciones Meta 6.9</i>		
<i>Meta 6.10</i>	6.10. Consolidar la gestión del depósito académico, científico e institucional.	6.10. Consolidar y expandir el depósito académico, científico e institucional, aumentando el volumen de contenidos depositados y mejorando los índices de cumplimiento de políticas de acceso abierto.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.10</i>	6.10.1. Cantidad de documentos depositados anualmente. 6.10.2. Porcentaje de cumplimiento de políticas de acceso abierto.	6.10.1. Cantidad de documentos depositados anualmente 6.10.2. Porcentaje de cumplimiento de políticas de acceso abierto institucional. 6.10.3. Número de unidades académicas o áreas con acuerdos de depósito activos. 6.10.4. Número de consultas o descargas de materiales del repositorio.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.10</i>		
<i>Meta 6.11</i>	6.11. Impulsar acciones de relevamiento, organización y preservación de materiales documentales en articulación con distintas áreas de la universidad.	6.11. Consolidar y ampliar las acciones de relevamiento, organización y preservación de materiales documentales, fortaleciendo su articulación con distintas áreas de la universidad.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.11</i>	6.11.1. Cantidad de conjuntos documentales con intervenciones de organización (iniciales o parciales) 6.11.2. Número de áreas con las que se desarrollan acciones vinculadas a la documentación 6.11.3. Número de instancias de asesoramiento o acompañamiento realizadas con áreas de la universidad 6.11.4. Cantidad de materiales de orientación elaborados sobre organización o preservación documental 6.11.5. Cantidad de documentos preservados y/o digitalizados	6.11.1. Cantidad de áreas con las que se desarrollan acciones sostenidas vinculadas a la documentación 6.11.2. Cantidad de conjuntos documentales con organización avanzada o completa 6.11.3. Cantidad de documentos preservados y/o digitalizados en el período 6.11.4. Número de instancias de asesoramiento o acompañamiento realizadas 6.11.5. Número de áreas que utilizan materiales de orientación elaborados
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.11</i>		
<i>Meta 6.12</i>	6.12. Fortalecer el proceso de adquisiciones bibliográficas -incluyendo compras, suscripciones, donaciones y solicitudes académicas- garantizando su	6.12. Optimizar y diversificar el proceso de adquisiciones bibliográficas, mejorando la alineación curricular, la eficiencia en la respuesta a solicitudes y

	eficiencia, cobertura temática y alineación con las necesidades institucionales.	la gestión presupuestaria.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.12</i>	6.12.1. Porcentaje de adquisiciones alineadas con los planes de estudio vigentes 6.12.2. Cobertura temática de las adquisiciones 6.12.3. Tasa de respuesta a solicitudes académicas 6.12.4. Diversidad de fuentes de adquisición 6.12.5. Porcentaje del presupuesto ejecutado en adquisiciones	6.12.1. Porcentaje de adquisiciones alineadas con los planes de estudio vigentes 6.12.2. Cobertura temática de las adquisiciones (número de carreras o campos disciplinares cubiertos) 6.12.3. Tasa de respuesta a solicitudes académicas (porcentaje respondidas en el plazo establecido) 6.12.4. Grado de consolidación y mejora en la gestión de las modalidades de adquisición bibliográfica 6.12.5. Porcentaje del presupuesto asignado ejecutado en adquisiciones
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.12</i>		
<i>Meta 6.13</i>	6.13. Garantizar la catalogación y actualización oportuna de los materiales (clasificación, indización de nuevos materiales).	6.13. Mantener y mejorar la calidad y oportunidad de la catalogación, avanzando en proyectos de normalización y enriquecimiento de los registros bibliográficos y de autoridad.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.13</i>	6.13.1. Número de registros bibliográficos (títulos/ejemplares) creados 6.13.2. Número de registros bibliográficos (títulos/ejemplares) corregidos o actualizados. 6.13.3. Número de registros de autoridad creados. 6.13.4. Número de registros de autoridad corregidos o actualizados. 6.13.5. Porcentaje de materiales ingresados en el período con catalogación completa al cierre del ciclo. 6.13.6. Avances en proyectos específicos de organización y normalización de la información.	6.13.1. Número de registros bibliográficos (títulos/ejemplares) creados 6.13.2. Número de registros bibliográficos (títulos/ejemplares) corregidos o actualizados. 6.13.3. Número de registros de autoridad creados. 6.13.4. Número de registros de autoridad corregidos o actualizados. 6.13.5. Porcentaje de materiales ingresados en el período con catalogación completa al cierre del ciclo. 6.13.6. Avances en proyectos específicos de organización y normalización de la información.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.13</i>		
<i>Meta 6.14</i>	6.14. Incrementar la eficiencia en la gestión de préstamos y devoluciones, reducir la morosidad y aumentar la participación activa de los usuarios.	6.14. Consolidar la eficiencia en la gestión de préstamos y devoluciones, reducir la morosidad respecto al ciclo anterior y ampliar la base de usuarios

		activos.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.14</i>	<p>6.14.1. Cantidad de préstamos realizados.</p> <p>6.14.2. Cantidad de devoluciones registradas.</p> <p>6.14.3. Cantidad de renovaciones gestionadas.</p> <p>6.14.4. Porcentaje de devoluciones fuera de término.</p> <p>6.14.5. Número de usuarios activos que realizaron al menos un préstamo en el período.</p> <p>6.14.6. Número y porcentaje de usuarios morosos.</p>	<p>6.14.1. Cantidad de préstamos realizados en el período</p> <p>6.14.2. Cantidad de devoluciones registradas</p> <p>6.14.3. Cantidad de renovaciones gestionadas</p> <p>6.14.4. Porcentaje de devoluciones fuera de término (reducción respecto al ciclo 2026)</p> <p>6.14.5. Número y porcentaje de usuarios activos que realizaron al menos un préstamo</p> <p>6.14.6. Número y porcentaje de usuarios morosos (reducción respecto al ciclo anterior)</p> <p>6.14.7. Número de acciones de comunicación implementadas para promover devoluciones en término</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.14</i>		
<i>Meta 6.15</i>	6.15. Implementar acciones básicas de conservación de colecciones	6.15. Fortalecer las acciones de conservación de colecciones, ampliando el espacio destinado a esta función y aumentando el volumen de materiales tratados.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.15</i>	<p>6.15.1. Adecuar un espacio físico para el trabajo de conservación.</p> <p>6.15.2. Cantidad de reparaciones funcionales de materiales bibliográficos realizadas.</p> <p>6.15.2. Cantidad de acondicionamientos físicos de materiales bibliográficos realizados.</p>	<p>6.15.1. Existencia y adecuación del espacio físico destinado a conservación.</p> <p>6.15.2. Cantidad de reparaciones funcionales de materiales bibliográficos realizadas.</p> <p>6.15.3. Cantidad de acondicionamientos físicos de materiales bibliográficos realizados.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.15</i>		
<i>Meta 6.16</i>	6.16. Sustener y ampliar el programa de formación de usuarios en alfabetización informacional (ALFIN).	6.16. Expandir el programa de formación de usuarios en alfabetización informacional (ALFIN), diversificando los formatos, ampliando la cobertura y mejorando la sistematización de los resultados.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.16</i>	<p>6.16.1. Número de talleres/cursos ofrecidos.</p> <p>6.16.2. Cantidad de estudiantes y docentes participantes.</p>	<p>6.16.1. Número de talleres, cursos o actividades de ALFIN ofrecidas (por formato: presencial, virtual, híbrido).</p> <p>6.16.2. Cantidad de estudiantes y docentes participantes (por carrera o</p>

		<p>área).</p> <p>6.16.3. Porcentaje de participantes que completan las actividades propuestas.</p> <p>6.16.4. Existencia de instrumentos de evaluación del aprendizaje aplicados al finalizar las actividades.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.16</i>		
<i>Meta 6.17</i>	6.17. Sostener y ampliar los servicios personalizados de orientación bibliográfica.	6.17. Consolidar y ampliar los servicios personalizados de orientación bibliográfica, diversificando los canales de atención y fortaleciendo los recursos de apoyo a la investigación y al estudio.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.17</i>	<p>6.17.1. Cantidad y tipo de consultas personalizadas atendidas.</p> <p>6.17.2. Cantidad y tipo de guías temáticas publicadas.</p>	<p>6.17.1. Cantidad y tipo de consultas personalizadas atendidas (presenciales, virtuales, por canal).</p> <p>6.17.2. Cantidad y tipo de guías temáticas publicadas o actualizadas.</p> <p>6.17.3. Número de accesos a las guías temáticas disponibles.</p> <p>6.17.4. Tiempo promedio de respuesta a consultas especializadas.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.17</i>		
<i>Meta 6.18</i>	6.18. Mejorar la accesibilidad, visibilidad y uso de las colecciones bibliográficas mediante intervenciones en sala, acciones de curaduría y estrategias de difusión orientadas a distintos públicos y contextos institucionales.	6.18. Consolidar y ampliar las estrategias de accesibilidad, mediación y difusión de colecciones bibliográficas, fortaleciendo su sistematización, alcance y articulación con distintos públicos y áreas de la universidad.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.18</i>	<p>6.18.1. Cantidad de colecciones específicas intervenidas mediante acciones de organización, señalización o mejora en la disposición en sala.</p> <p>6.18.2. Número de acciones implementadas orientadas a mejorar la accesibilidad y visibilidad de las colecciones (reorganización, señalética, codificación visual, entre otras).</p> <p>6.18.3. Número de acciones de difusión y curaduría de colecciones realizadas (exposiciones, campañas temáticas, selecciones bibliográficas, entre otras).</p> <p>6.18.4. Cantidad de colecciones o temáticas abordadas en acciones de difusión y curaduría.</p>	<p>6.18.1. Cantidad de colecciones específicas intervenidas, incluyendo ampliación a nuevas áreas o tipos documentales.</p> <p>6.18.2. Número de acciones implementadas para mejorar la accesibilidad y visibilidad de las colecciones, con continuidad y sistematización de las intervenciones.</p> <p>6.18.3. Número de acciones de difusión y curaduría de colecciones realizadas, incluyendo diversidad de formatos y públicos destinatarios.</p> <p>6.18.4. Cantidad de colecciones, temáticas o áreas institucionales abordadas en las acciones de difusión.</p>

	<p>6.18.5. Variación en el uso de las colecciones intervenidas o difundidas (en términos de préstamos u otras formas de consulta).</p> <p>6.18.6. Nivel de mejora en la accesibilidad y visibilidad de las colecciones, evaluado en escala cualitativa (bajo / medio / alto), con evidencia de las intervenciones realizadas.</p> <p>6.18.7. Desarrollo de espacios o recursos digitales orientados a mejorar el acceso a colecciones o materiales de interés institucional (por ejemplo, centros de descarga, selecciones digitales, recursos organizados por asignatura o temática).</p>	<p>6.18.5. Variación en el uso de las colecciones intervenidas o difundidas, en comparación con el período anterior.</p> <p>6.18.6. Nivel de consolidación de las estrategias de accesibilidad y difusión de colecciones (evaluado en escala: bajo / medio / alto, con evidencia de su integración en las prácticas habituales de la biblioteca).</p> <p>6.18.7. Número y nivel de consolidación de espacios o recursos digitales desarrollados para el acceso a colecciones o materiales institucionales, considerando su uso, actualización y articulación con actividades académicas.).</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.18</i>		
<i>Meta 6.19</i>	6.19. Desarrollar propuestas culturales y recreativas con enfoque socioeducativo.	6.19. Consolidar y ampliar las propuestas culturales y recreativas con enfoque socioeducativo, estableciendo articulaciones con otras áreas de la universidad y con actores del entorno comunitario.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.19</i>	<p>6.19.1. Número y tipo de actividades realizadas.</p> <p>6.19.2. Cantidad de personas participantes.</p>	<p>6.19.1. Número y tipo de actividades culturales y recreativas realizadas.</p> <p>6.19.2. Cantidad de personas participantes (discriminadas por tipo de actividad y perfil).</p> <p>6.19.3. Número de articulaciones interinstitucionales concretadas para el desarrollo de actividades.</p> <p>6.19.4. Existencia de una programación cultural anual planificada y comunicada.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.19</i>		

#### E) Sedes

<p><b>Objetivo Específico 1: Realizar convenios para el desarrollo de carreras en distintas sedes y extensiones áulicas de la Universidad</b></p> <p><i>La UNAHUR desarrolla diversas carreras en distintas localidades de la Provincia de Buenos Aires, especialmente. Para ello, suscribe convenios específicos con Municipios y otras instituciones para el desarrollo de sus carreras a distancia, prioritariamente.</i></p> <p><i>Por otra parte, se desarrollan extensiones áulicas de la universidad en las que se ofertan materias de las distintas carreras, en acuerdo también, con Municipios.</i></p>
---

<i>Responsable: Secretaría Académica / Gestión Estudiantil</i>		
<i>Año</i>	<i>2026</i>	<i>2027</i>
<i>Meta 1.1</i>	1.1.1 Continuar con el desarrollo de carreras en SEDES y localidades en función de convenios. 1.1.2 Desarrollar el proceso de inscripciones y reinscripciones en cada período de cada SEDE. 1.1.3 Incrementar los controles de la confección de legajos al momento de la inscripción a una propuesta.	1.1.1 Continuar con el desarrollo de carreras en SEDES y localidades en función de convenios. 1.1.2 Desarrollar el proceso de inscripciones y reinscripciones en cada período de cada SEDE. 1.1.3 Incrementar los controles de la confección de legajos al momento de la inscripción a una propuesta.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1.1 Cantidad de carreras desarrolladas. 1.1.2 Cantidad de inscripciones y reinscripciones. 1.1.3 Cantidad de legajos de estudiantes revisados.	1.1.1 Cantidad de carreras desarrolladas. 1.1.2 Cantidad de inscripciones y reinscripciones. 1.1.3 Cantidad de legajos de estudiantes revisados.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		

## F) Posgrados

<b>Objetivo Específico 1: Fortalecer la estructura organizacional del área de Posgrado</b>		
<i>La UNAHUR se encuentra en una etapa de expansión de su oferta de carreras de posgrado. En este escenario, se propone fortalecer la estructura organizacional del área con el propósito de garantizar una gestión eficiente y eficaz. Para ello, se plantea diseñar e implementar procedimientos y circuitos administrativos y académicos adecuados y específicos, que respondan a las particularidades de esta área, faciliten su desarrollo y aseguren una gestión institucional óptima.</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica / Posgrado</i>		
<i>Año</i>	<i>2026</i>	<i>2027</i>
<i>Meta 1.1</i>	1.1 Ampliación del Equipo de gestión del área de Posgrado.	1.1 Consolidar y fortalecer el equipo de gestión del área de Posgrado, asegurando una estructura organizacional capaz de responder a la creciente demanda y complejidad de la oferta académica.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1 Cantidad de personas incorporadas al Equipo de gestión del Área de Posgrado.	1.1 Cantidad de personas incorporadas al Equipo de gestión del Área de Posgrado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	1.2 Conformar un marco normativo que institucionalice los procedimientos y circuitos de gestión administrativos y académicos propios del área de Posgrado.	1.2 Consolidación y fortalecimiento de un marco normativo que institucionalice los procedimientos y circuitos de gestión administrativos y académicos propios del área de Posgrado.

<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	1.2 Marco normativo elaborado.	1.2 Marco normativo que refleje una mejora significativa en la eficiencia de los procesos y en una reducción en los tiempos de gestión del área de Posgrado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>		
<i>Meta 1.3</i>	<p>1.3.1 Consolidar la articulación entre el Área de Posgrado y el Equipo de Campus Virtual, mediante la implementación de sistemas integrados que faciliten la matrícula, gestión de aulas virtuales y seguimiento académico de los estudiantes.</p> <p>1.3.2 Fortalecer la colaboración entre el Área de Posgrado y la Bedelía para optimizar la reserva y utilización de aulas físicas y recursos materiales, garantizando mayor eficiencia y disponibilidad.</p> <p>1.3.3 Profundizar en la coordinación entre el Área de Posgrado, docentes y el Equipo de Tecnología Educativa, para innovar en el diseño y desarrollo de las aulas virtuales y recursos digitales.</p> <p>1.3.4 Mejorar la articulación con el Equipo de Gestión Estudiantil en los procedimientos vinculados con el SIU Guaraní, asegurando procesos administrativos más ágiles y transparentes.</p> <p>1.3.5 Fortalecer la colaboración con el área de Eventos para la organización y difusión de actividades académicas, charlas, conferencias y eventos institucionales relacionados con el Posgrado, promoviendo la participación estudiantil y docente.</p>	1.3 Consolidar un sistema de comunicación y colaboración eficaz y transversal que permita una interacción fluida y constante entre el área de Posgrado y las demás áreas de la Universidad.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.3</i>	<p>1.3.1 Articulación entre el Área de Posgrado y el Equipo de Campus Virtual de la Universidad consolidada.</p> <p>1.3.2 Articulación entre el Área de Posgrado y el equipo de Gestión Bedelía de la Universidad consolidada.</p> <p>1.3.3 Articulación entre el Área de Posgrado, los/as docentes del área y el equipo de Tecnología Educativa de la Universidad consolidada.</p>	1.3 Incremento en el número de canales de comunicación establecidos y acciones colaborativas conjuntas, incluyendo reuniones y espacios de diálogo entre el área de Posgrado y las demás áreas de la Universidad.

	<p>1.3.4 Articulación entre el Área de Posgrado y el equipo de Gestión Estudiantil encargado de los procesos vinculados con el SIU GUARANÍ de la Universidad consolidada.</p> <p>1.3.5 Articulación consolidada entre el Área de Posgrado y el equipo de Eventos de la Universidad.</p>	
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.3</i>		
<i>Meta 1.4</i>	1.4 Implementar mejoras en los dispositivos de inscripción y en los procedimientos administrativos, así como actualizar y calendarizar todos los períodos del ciclo lectivo de las carreras de Posgrado. Esto garantizará una planificación clara y accesible, asegurando que la información sobre fechas, horarios, modalidades y ubicaciones sea precisa, actualizada y fácilmente accesible.	
<i>Indicadores de logro de la meta 1.4</i>	1.4 Dispositivos de inscripción mejorados, procedimientos administrativos acordes y actualizada la calendarización de los periodos del ciclo lectivo del área de Posgrado.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.4</i>		

**Objetivo Específico 2: Ampliar y diversificar la oferta de carreras de Posgrado.**

*El área de Posgrado de la UNAHUR tiene como objetivo diseñar y actualizar los planes de estudio de las carreras y adecuarlos con la normativa vigente y los criterios institucionales. Esto busca promover trayectorias académicas integradas y compartidas entre las distintas carreras, fomentando el avance del conocimiento científico y la formación de profesionales altamente capacitados en diversas disciplinas. En línea con estos objetivos, la UNAHUR presenta año a año ante CONEAU una propuesta de posgrado flexible y diversa, que incluye carreras de Especialización, Maestría y Doctorado, orientada a responder a las necesidades estratégicas de formación de la región y de la sociedad en su conjunto.*

*Responsable: Secretaría Académica / Posgrado*

Año	2026	2027
<i>Meta 2.1</i>	<p>2.1.1 Presentar la Especialización y Maestría en Salud Comunitaria para su acreditación en CONEAU.</p> <p>2.1.2 Presentar nuevos proyectos de carrera en la CONEAU</p>	2.1 Presentar ante la CONEAU la autoevaluación de las carreras que sean convocadas y las respuestas a la vista que se reciban.

<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1.1 Presentación ante CONEAU de la Especialización y Maestría en Salud Comunitaria, junto con la dirección de carrera, en el tiempo establecido 2.1.2 Cantidad de proyectos de carrera presentados.	2.1 Cantidad de proyectos de carrera presentados.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		
<i>Meta 2.2</i>	2.2 Revisión y modificación de los planes de estudio de al menos 2 carreras de Posgrado.	2.2 Revisión y modificación de los planes de estudio de al menos 2 carreras de Posgrado.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	2.2 Cantidad de planes de estudio revisados y modificados.	2.2 Cantidad de planes de estudio revisados y modificados.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.2</i>		
<i>Meta 2.3</i>	2.3 Avanzar en la actualización del Repositorio Único de Programas de los Cursos y Seminarios de todas las carreras de Posgrado.	2.3 Actualizar y mantener el Repositorio Único de Programas de los Cursos y Seminarios de Posgrado.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.3</i>	2.3 Cantidad de programas aprobados	2.3 Repositorio Único de Programas de las carreras de Posgrado actualizado y accesible, reflejando las versiones vigentes de todos los programas en el período 2027.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.3</i>		
<i>Meta 2.4</i>	2.4.1 Incremento de los cursos de Posgrado integrados en programas de intercambio nacionales e internacionales.	
<i>Indicadores de logro de la meta 2.4</i>	2.4.2 Cantidad de participación activa de estudiantes en seminarios y conferencias internacionales, medido por registros de participación.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.4</i>		

**Objetivo Específico 3: Poner en marcha nuevas carreras de Posgrado en cada ciclo lectivo.**

*La UNAHUR posee una oferta de carreras de posgrado no arancelada y destinada a graduados/as, docentes y profesionales de la región. Expresa su compromiso con la formación continua y el impulso a la carrera científico-académica de la comunidad universitaria. Para tal fin, en cada ciclo lectivo organiza la puesta en marcha de nuevas carreras de Posgrado.*

*Responsable: Secretaría Académica / Posgrado*

<i>Año</i>	2026	2027
------------	------	------

<i>Meta 3.1</i>	3.1 Expandir, fortalecer y difundir la oferta académica de carreras de Posgrado en el sitio web, redes sociales institucionales y otros.	3.1 Lograr la consolidación de una oferta académica de Posgrado amplia, mediante la expansión y diversificación de las carreras, una difusión continua y efectiva en la web institucional y las redes sociales oficiales.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	3.1.1 Número de nuevas carreras de Posgrado ofertadas e implementadas en el ciclo lectivo. 3.1.2 Carreras de Posgrado difundidas en el sitio web y redes sociales institucionales y otros.	3.1 Porcentaje de incremento en la cantidad de carreras de posgrado ofrecidas, la cantidad de difusión y alcance en el sitio web y redes sociales.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		
<i>Meta 3.2</i>	3.2 Implementar cursos de posgrado que puedan ser acreditados para especializaciones o Maestrías.	3.2 Implementar cursos de posgrado que puedan ser acreditados para especializaciones o Maestrías.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.2</i>	3.2 Cantidad de cursos de posgrado implementados	3.2 Cantidad de cursos de posgrado implementados
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.2</i>		

**Objetivo Específico 4: Acompañar y fortalecer las trayectorias académicas de los/as estudiantes de posgrado**

*El área de Posgrado se propone acompañar la finalización exitosa de las trayectorias académicas de los/as estudiantes de las carreras de Posgrado y la consolidación de sus proyectos de investigación en las carreras de Especialización y tesis de Maestría y Doctorado.*

*Responsable: Secretaría Académica / Posgrado*

Año	2026	2027
<i>Meta 4.1</i>	4.1 Fortalecer y ampliar los dispositivos de acompañamiento de finalización de las trayectorias académicas de los/as estudiantes de, al menos tres, carreras de Posgrado.	4.1. Profundizar la implementación de los dispositivos de acompañamiento de finalización de las trayectorias académicas de los/as estudiantes de, al menos tres, carreras de Posgrado.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1 Cantidad de estudiantes vinculados/as al con dispositivo de acompañamiento a la finalización de las trayectorias académicas.	4.1 Cantidad de estudiantes vinculados/as con el dispositivo de acompañamiento a la finalización de las trayectorias académicas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		
<i>Meta 4.2</i>	4.2 Incrementar la tasa de elaboración y presentación de Proyectos de	4.2 Incrementar la tasa de elaboración y presentación de Proyectos de

	Investigación y Tesis por parte de los/as estudiantes de Posgrado.	Investigación y Tesis por parte de los/as estudiantes de Posgrado.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.2</i>	4.2 Incremento de Proyectos de investigación y Tesis elaboradas y presentadas.	4.2 Incremento de Proyectos de investigación y Tesis elaboradas y presentadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.2</i>		
<i>Meta 4.3</i>	4.3. Consolidar los procedimientos de Gestión académica para la evaluación de los TFI y Tesis.	4.3. Evaluar y mejorar los procedimientos de Gestión académica para la evaluación de los TFI y Tesis.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.3</i>	4.3.1 Procedimiento de gestión académica para la evaluación de los TFI y Tesis, consolidado. 4.3.2 Cantidad de registros realizados en tiempo y forma. 4.3.3 Cantidad de Actas de Dictámenes de evaluación de TFI y Tesis entregados a cada estudiante de las carreras de Posgrado en tiempo y forma.	4.3.1 Procedimiento de gestión académica para la evaluación de los TFI y Tesis evaluado y mejorado. 4.3.2 Cantidad de registros realizados en tiempo y forma. 4.3.3 Cantidad de Actas de Dictámenes de evaluación de TFI y Tesis entregados a cada estudiante de las carreras de Posgrado en tiempo y forma.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.3</i>		

#### G) Área Docencia Preuniversitaria

<b>Objetivo Específico 1: Institucionalizar y desarrollar la Escuela Pre-universitaria de Formación Profesional</b>		
<i>La Escuela se enmarca en los lineamientos de la Res. CFE N° 409/21 "Educación Profesional Secundaria". Es una nueva oferta educativa de la Educación Técnico Profesional de nivel secundario impulsada por el Ministerio de Educación (ME) a través del Instituto Nacional de Educación Tecnológica (INET) que tiene como objetivo garantizar el acceso a la educación secundaria obligatoria a jóvenes en situación discontinua de su trayecto formativo, de entre 14 a 18 años, a su formación profesional y, a la vez, promover su inclusión y desarrollo integral en el entramado comunitario de pertenencia.</i>		
<i>Se trata de una oferta vertebrada sobre un trayecto de formación profesional con certificaciones nivel II y III en articulación con los NAPs correspondientes al nivel secundario. Su propósito está centrado en la inserción laboral cualificada, la continuidad educativa y el acceso al nivel superior.</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica / Escuela Preuniversitaria</i>		
<i>Año</i>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<i>Meta 1.1</i>	1.1.1 Sostener y continuar con la oferta de Metalmecánica en distintos niveles. 1.1.2 Sostener y continuar con la oferta de la orientación Eléctrica. Ampliación de la oferta. 1.1.3 Revisar las certificaciones de formación profesional para la modalidad de Programación para el desarrollo de una propuesta para	1.1.1 Implementación de otros trayectos de formación profesional, aprobados por diseño curricular. Área mecanizada. 1.1.2 Implementación de la primera cohorte con certificación en el área de energías renovables e instalaciones industriales.

	<p>tratamiento en Consejo Superior.</p> <p>1.1.4. Completar el diseño de propuestas pedagógicas en torno a referenciales de evaluación de capacidades profesionales y proyectos de desarrollo profesional.</p>	<p>1.1.3 Continuar en función de líneas estratégicas en trabajo articulado con el instituto de tecnología e ingeniería, en la definición de las certificaciones profesionales.</p> <p>1.1.4 Continuar con el trabajo en el diseño de eléctrica en las certificaciones correspondientes. Iniciar la certificación de mecanizada.</p>
<p><i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i></p>	<p>1.1.1 Implementación del Nivel III y IV de la especialidad Metalmecánica, según Diseño Curricular desarrollado en 2024. Cierre de la primera cohorte.</p> <p>1.1.2 Implementación del Nivel III de la especialidad en Eléctrica según Diseño Curricular desarrollado en 2025.</p> <p>1.1.3 Implementación del Nivel I de la especialidad de Programación, según nuevo diseño.</p> <p>1.1.4 Decálogo de referenciales de evaluación según capacidades profesionales a adquirir en las distintas orientaciones.</p>	<p>1.1.1 Implementación nivel II y III área metalmecánica, mecanizada.</p> <p>1.1.2 Implementación del nivel IV de la especialidad eléctrica según diseño curricular.</p> <p>1.1.3 Desarrollo de un nuevo diseño curricular de programación las líneas estratégicas del instituto.</p> <p>1.1.4 Decálogo de referenciales de evaluación según capacidades profesionales de la especialidad de energía eléctrica.</p>
<p><i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i></p>		

**Objetivo Específico 2: Desarrollar la Escuela Secundaria Virtual para Personas Jóvenes y Adultas. a) Consolidar el acceso, la permanencia y el registro académico de las trayectorias, b) fortalecer la calidad pedagógica de la propuesta de la escuela mediante dispositivos de articulación docente y revisión curricular, c) desarrollar estrategias de articulación entre la Escuela y la Formación profesional, promoviendo la integración entre Educación y Trabajo, y d) fortalecer la vinculación y articulación entre la escuela y la propuesta de la Universidad desarrollando dispositivos de articulación académica.**

*La escuela se encuadra en la decisión del Ministerio de Educación junto con las Universidades de desarrollar un Programa Federal de Educación Secundaria Virtual para Personas Jóvenes y Adultas que no hayan iniciado o finalizado sus estudios obligatorios, sobre la base del Art. 29, inciso g de la Ley de Educación Superior N° 24.521.*

*Se crea a partir de la Resolución N° 118/10 del Consejo Federal de Educación, que en sus Lineamientos Curriculares establece las condiciones básicas respecto del diseño curricular de la modalidad, de su estructura modular, de sus acreditaciones parciales y del enfoque del aprendizaje basado en el desarrollo de capacidades.*

*Título que otorga: Bachiller en Ciencias Sociales*

*Desde el inicio de sus actividades en el año 2023, la escuela ha sostenido una importante matrícula, consolidándose como una propuesta educativa de referencia para la comunidad. Este crecimiento da cuenta de la necesidad de espacios de terminalidad educativa y de formación que respondan a las realidades y trayectorias diversas de jóvenes y personas adultas.*

*Actualmente, la institución se encuentra trabajando en el fortalecimiento de las estrategias de ingreso, permanencia y egreso de las y los estudiantes, con especial énfasis en el acompañamiento de las*

trayectorias educativas, reconociendo las múltiples complejidades sociales, laborales y familiares que atraviesan la población estudiantil.

Asimismo, se proyecta profundizar la propuesta pedagógica y curricular, incorporando instancias de formación profesional que permitan ampliar las oportunidades de inclusión, formación para el trabajo y desarrollo personal, fortaleciendo el carácter integral de la propuesta educativa.

**Responsable:** Secretaría Académica / Dirección de Escuela Secundaria Virtual para Personas Jóvenes y Adultas

Año	2026	2027
<b>Meta 2.1</b>	<p>2.1.1 Consolidar y calendarizar un dispositivo de inscripción de la escuela para el primer y segundo cuatrimestre</p> <p>2.1.2 Concretar los circuitos administrativos en el sistema SIU Guaraní para que se reflejen las trayectorias y el sistema de egreso.</p> <p>2.1.3 Revisar y consolidar el proceso de asignación de módulos para ingresantes que hayan transitado por otros dispositivos de educación secundaria.</p> <p>2.1.4 Fortalecer las estrategias de acompañamiento de las trayectorias educativas y herramientas de registro del seguimiento</p>	<p>2.1.1 Sostener los niveles alcanzados de matriculación y consolidar los procesos desarrollados para la trayectoria formativa de los/las estudiantes en cada módulo.</p> <p>2.1.2 Implementación plena de los circuitos administrativos en el sistema SIU Guaraní de modo que reflejen las trayectorias y el sistema de egreso.</p> <p>2.1.3 Institucionalizar el proceso de asignación de módulo para ingresantes</p> <p>2.1.4 Sostener las estrategias de acompañamiento de las trayectorias y su registro efectivo.</p>
<b>Indicadores de logro de la meta 2.1</b>	<p>2.1.1 Calendario aprobado e inscripciones realizadas.</p> <p>2.1.2 Registros de trayectorias en sistema SIU cargados de todos los estudiantes a partir de 2026 y cohortes previas</p> <p>2.1.3 Diseño del dispositivo para el examen de ingreso y puntuación para asignación de módulo</p> <p>2.1.4 Instrumentos de registro de acompañamiento y circuitos para la derivación construidos y consolidados</p>	<p>2.1.1 Tasa de matriculación intercuatrimestral sostenida.</p> <p>2.1.2 % de estudiantes cargados en el sistema SIU escuelas.</p> <p>2.1.3. Resolución que institucionalice el proceso de asignación de módulos para ingresantes.</p> <p>2.1.4 Diseño de protocolos para la alerta temprana de las trayectorias que requieren acompañamiento, estrategias e Instrumentos de registro del acompañamiento de las trayectorias y % de estudiantes acompañados.</p>
<b>Resultados / Observaciones Meta 2.1</b>		
<b>Meta 2.2</b>	<p>2.2.1 Realización de encuentros cuatrimestrales de equipo para la revisión de contenidos de los módulos y áreas transversales.</p> <p>2.2.2 Registro escrito de las propuestas de evaluación y contenidos (hojas de ruta)</p> <p>2.2.3 Diseño e implementación de un sistema de tutorías accesible a las/los estudiantes.</p>	<p>2.2.1 Consolidación curricular de la propuesta de la escuela para los cinco módulos</p> <p>2.2.2 Registro escrito de las propuestas de evaluación y contenidos (hojas de ruta)</p> <p>2.2.3 Evaluación y monitoreo de los espacios de tutorías</p> <p>2.2.4 Continuidad del curso de inglés para módulos 4 y 5 de manera</p>

	2.2.4 Implementación del curso de inglés para los módulos 4 y 5.	obligatoria para todo el estudiantado
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	2.1.1 Dos encuentros con equipo docente para la revisión curricular de los módulos 2.2.2 Hojas de ruta de los 5 módulos realizadas 2.2.3 Tutorías realizadas de manera semanal por parte de docentes de materias transversales: Matemáticas, lectoescritura, habilidades digitales 2.2.4 Cantidad de inscriptos al curso de inglés de módulos 4 y 5	2.2.1 Cinco módulos escritos: fundamentación, objetivos y contenidos de cada uno de los módulos. 2.2.2 Hojas de ruta de los 5 módulos realizadas. 2.2.3 Dispositivo de evaluación de los espacios de tutorías. 2.2.4 Cantidad de inscriptos al curso de inglés de módulos 4 y 5.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.2</i>		
<i>Meta 2.3</i>	2.3.1 Relevamiento de ofertas de formación profesional dentro de la universidad u otro espacio accesible para los estudiantes de la escuela. 2.3.2 Diseño de trayectos formativos acreditables e integrados. 2.3.3 Desarrollo de certificaciones parciales con valor laboral. 2.3.4 Construcción de datos sobre cantidad de egresados/as de la escuela que continúan carreras de grado o formación técnico profesional en la UNAHUR. 2.3.5 Articulación con la propuesta de orientación vocacional de la universidad en el módulo 5.	2.3.1 Diseño e implementación de una primera propuesta de formación profesional, específica para los y las estudiantes de la escuela. 2.3.2 Fortalecimiento de la articulación con la oferta académica de la UNAHUR.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.3</i>	2.3.1 Documento de propuesta elaborado. 2.3.2 Cantidad de trayectos articulados diseñados. 2.3.3 cantidad de estudiantes que acceden a FP. 2.3.4 Cantidad de egresados que continúan carreras de grado o FP en UNAHUR.	2.3.1 % de estudiantes que acceden a la propuesta de FP. 2.3.2 Participación de estudiantes feria Orientation y otras instancias de divulgación de la oferta académica de la UNAHUR.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.3</i>		
<i>Meta 2.4</i>	2.4.1 Promover la integración institucional de la Escuela secundaria en la vida universitaria.	2.4.1 Institucionalizar espacios de articulación entre la escuela y las diversas áreas de la universidad.
<i>Indicadores de logro de la</i>	2.4.1 Participación de estudiantes en actividades institucionales (eventos,	2.4.1 Documentos consolidados sobre la articulación de la escuela con los

<i>meta 2.4</i>	jornadas, propuestas culturales del área de extensión). 2.4.2 Inclusión de la escuela en circuitos formales de la universidad. 2.4.3 Cantidad de acciones conjuntas con otras áreas de la universidad.	institutos y demás áreas de la universidad.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.4</i>		

<b>Objetivo Específico 3: Desarrollar la Escuela Universitaria de Inglés</b>		
<i>La UNAHUR, en articulación con su territorio, lleva adelante la Escuela Universitaria de Inglés (EUdI) desde marzo de 2022. Este espacio de extensión formativa está destinado a estudiantes a partir de los once años que asisten a escuelas públicas del distrito de Hurlingham. Esta propuesta busca fortalecer los aprendizajes de inglés adquiridos en la escuela secundaria a través de la democratización en el acceso al aprendizaje de este idioma, consolidar las habilidades lingüísticas relativas a las macrohabilidades; lectura, escritura, escucha y habla adquiridas en la escuela secundaria y potenciar, a largo plazo, el acceso a becas internacionales y mejores oportunidades de empleo. La EUdI funciona en tres sedes: la sede Villa Tesei, que comparte espacios de la propia universidad, las de William Morris y la de Hurlingham, ambas ubicadas en edificios pertenecientes a escuelas públicas que prestan su infraestructura a contraturno.</i>		
<i>Responsable: Secretaría Académica e Instituto de Educación – Servicios a la Comunidad</i>		
<i>Año</i>	<i>2026</i>	<i>2027</i>
<i>Meta 3.1</i>	3.1 Sostener una matrícula de 600 estudiantes en ambos cuatrimestres. Incrementar la continuidad a largo plazo del aprendizaje de inglés en los/as estudiantes de la EUdI.	3.1 Sostener una matrícula de 600 estudiantes en ambos cuatrimestres. Incrementar la continuidad a largo plazo del aprendizaje de inglés en los/as estudiantes de la EUdI.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	3.1. Cantidad de estudiantes que, luego de completar un nivel, se inscriben en el siguiente nivel de la EUdI.	3.1. Cantidad de estudiantes que, luego de completar un nivel, se inscriben en el siguiente nivel de la EUdI.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		
<i>Meta 3.2</i>	3.2 Realizar una revisión y actualización del material didáctico que se utiliza en los distintos niveles que facilite el aprendizaje significativo del inglés y promueva el desarrollo de las habilidades comunicativas.	3.2 Realizar una revisión y actualización del material didáctico que se utiliza en los distintos niveles que facilite el aprendizaje significativo del inglés y promueva el desarrollo de las habilidades comunicativas.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.2</i>	3.2 Porcentaje de los niveles de inglés que cuentan con el material didáctico desarrollado (cuadernillo del estudiante, material complementario, recursos digitales).	3.2 Porcentaje de los niveles de inglés que cuentan con el material didáctico desarrollado (cuadernillo del estudiante, material complementario, recursos digitales).
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.2</i>		
<i>Meta 3.3</i>	3.3. Evaluar la estructura de niveles de	3.3 Adecuación de la estructura de

	la EUDI aprobada por Resolución CS. N° 342/21.	niveles de la EUDI aprobada por Resolución CS. N° 342/21 a partir de la evaluación realizada en 2026.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.3</i>	3.3. Informe de evaluación realizado.	3.3 Adecuación realizada.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.3</i>		
<i>Meta 3.4</i>	3.4. Ampliar la oferta horaria y la cantidad de sedes de la EUDI.	
<i>Indicadores de logro de la meta 3.4</i>	3.4. Cantidad de cursos dictados a contraturno y nuevas sedes de la EUDI.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.4</i>		

### 3.2 Función Investigación

#### **Objetivos Generales<sup>2</sup>**

La Universidad asume la investigación científica como una de sus funciones sustantivas e impulsa un modelo de producción de conocimiento inter y multidisciplinario, a partir de problemáticas relevantes, pertinentes y oportunas para comprender la realidad social –local, nacional, regional y mundial– y actuar en ella transformándola en un sentido emancipador.

La Universidad promueve la investigación básica y aplicada, teórica y experimental, los desarrollos tecnológicos y las creaciones artísticas, con el fin de que generen en su ámbito una cultura de ciencia y la posicionen como un actor relevante en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI).

Se aborda esta función a partir de Proyectos y Programas de investigación y desarrollo, y se constituyen Laboratorios para consolidar una masa crítica de investigadores e investigadoras alrededor de temáticas bien definidas. Sus objetivos son la producción de conocimiento y la formación de personal para la I+D+i, en cualquier estadio de sus vidas científicas.

La investigación se nutre de las temáticas propias de cada disciplina y las demandas del medio, establecidas en Áreas de Conocimiento definidas institucionalmente. La Universidad asegura que sus investigaciones se realicen con respeto por los factores sanitarios, legales, éticos, ambientales y de seguridad de la sociedad argentina.

La Universidad promueve que sus investigadores e investigadoras tengan dedicación exclusiva y que cuenten con condiciones materiales adecuadas, que garanticen la consolidación de un clima de investigación en sus sedes. Se impulsa la carrera científica como una oportunidad laboral concreta para quienes se gradúan de la UNAHUR, proponiendo instancias de formación para la vida científica, postulación a becas y estimulando su participación en actividades de investigación y desarrollo.

#### **Objetivo Específico 1: Reformular la estructura organizativa y normativa de la función**

*Se propone, tras el análisis de resultados del plan estratégico 2020-2024 y las dos evaluaciones externas de la función atravesadas en el mismo período (CONEAU y PEI-MinCyT), elaborar una síntesis de definiciones estructurales plasmadas en un Reglamento de la Vida Científica, con referencias a documentos operativos para las actividades específicas. Asimismo, se prevé la presentación ante el Consejo Superior de una nueva estructura organizativa, también producto del análisis de los procesos de evaluación mencionados, que sirva para la planificación y orden de las tareas cotidianas.*

*Responsable: Secretaría de Investigación*

Año	2026	2027
<i>Meta 1.1</i>	1.1 Funcionar internamente en SUDOCU de acuerdo a la estructura organizativa aprobada por el Consejo Superior.	1.1 Sostener internamente en SUDOCU de acuerdo a la estructura organizativa aprobada por el Consejo Superior.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1 SUDOCU operativo con usuarios y permisos acordes a la estructura organizativa.	1.1 SUDOCU operativo con usuarios y permisos acordes a la estructura organizativa.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		

<sup>2</sup> Definidos en el Plan Estratégico

**Objetivo Específico 2: Poner en marcha las nuevas estructuras de gestión y planificación definidas en el Reglamento de la Vida Científica**

Se fortalecerán las definiciones estructurales dadas en el Reglamento de la Vida Científica, readecuando agrupamientos y evaluándolos cuando corresponda, en conjunto con el Consejo Consultivo de CTyA.

*Responsable: Secretaría de Investigación*

Año	2026	2027
<i>Meta 2.1</i>	2.1 Asociar los Laboratorios de CTyA como Centros a la CIC.	2.1 Completar la totalidad de las postulaciones de los Laboratorios de CTyA como Centros a la CIC.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1 Laboratorios asociados / Laboratorios totales.	2.1 Laboratorios postulados / Laboratorios totales, igual a 1.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		
<i>Meta 2.2</i>	2.2 Tener al menos una reunión del Consejo Consultivo de CTyA.	2.2 Tener al menos dos reuniones del Consejo Consultivo de CTyA.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	2.2 Número de reuniones del Consejo Consultivo de CTyA en 2026 (mayor o igual a una), protocolizadas correctamente.	2.2 Número de reuniones del Consejo Consultivo de CTyA en 2027 (mayor o igual a dos), protocolizadas correctamente.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.2</i>		

**Objetivo Específico 3: Crear y fortalecer instrumentos operativos de promoción de la Vida Científica**

*Se agilizará la dinámica de la vida científica de la UNAHUR a partir de la revisión y/o creación de instrumentos operativos para la gestión de convocatorias a proyectos de investigación y desarrollo, la formación de científicos y científicas y la mejora del hábitat.*

*En esta etapa no se priorizan indicadores cuantitativos para presentaciones y/o adjudicaciones de subsidios y becas, sino poder ampliar lo sucedido a las AC con menor desarrollo relativo. Esto implica garantizar la presencia de disciplinas con menor actividad en los instrumentos tradicionales del SNCTI, como las del ISC y el ITI.*

*Otra instancia importante de trabajo será la de formación de investigadore/as, enfatizando la incorporación a la Vida Científica de graduada/os de la UNAHUR.*

*Se trabajará en garantizar los puestos de trabajo para todo el Personal de I+D+i, sean experimentales o no sus tareas cotidianas. En los términos de las instalaciones experimentales, se colaborará con la Secretaría Académica en la puesta en marcha de la Dirección IE y sus tareas iniciales.*

*Se trabajará en la consolidación del Comité Universitario de Bioética, recogiendo las experiencias del período anterior y profundizando el trabajo en el área de educación. Asimismo, se prevé la incorporación de un espacio de asistencia metodológica con intervenciones previas a la elevación de proyectos al comité.*

*Responsable: Secretaría de Investigación*

Año	2026	2027
<i>Meta 3.1</i>	3.1 Iniciar y/o continuar las siguientes actividades: - Curso de Introducción a la Vida	3.1 Continuar las siguientes actividades: - Curso de Introducción a la Vida Científica.

	<p>Científica.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar con los Institutos la organización de actividades acreditables ligadas a temas pertenecientes a la VC de la UNAHUR o de sus carreras.</li> <li>- Incorporación del portugués como lengua extranjera en la formación de becarios.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Coordinar con los Institutos la organización de actividades acreditables ligadas a temas pertenecientes a la VC de la UNAHUR o de sus carreras.</li> <li>- Incorporación del portugués como lengua extranjera en la formación de becarios.</li> </ul>
<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	<p>3.1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso dictado.</li> <li>- Propuestas coordinadas.</li> <li>- Inicio del curso de portugués para becarios</li> </ul>	<p>3.1</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Curso dictado.</li> <li>- Propuestas coordinadas.</li> <li>- Inicio del curso de portugués para becarios</li> </ul>
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		
<i>Meta 3.2</i>	<p>3.2 Proponer el cofinanciamiento de becas doctorales junto a CONICET y CIC, incorporando Áreas de Conocimiento y disciplinas que no hayan participado del programa.</p>	<p>3.2 Proponer el cofinanciamiento de becas doctorales junto a CONICET y CIC, incorporando Áreas de Conocimiento y disciplinas que no hayan participado del programa.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 3.2</i>	<p>3.2 Nota elevada a los organismos correspondientes con las propuestas e inicio de las convocatorias.</p>	<p>3.2 Nota elevada a los organismos correspondientes con las propuestas e inicio de las convocatorias.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.2</i>		
<i>Meta 3.3</i>	<p>3.3 Presentar postulantes de carreras de grado con menor nivel desarrollo relativo (<b>Obstetricia, prof. biología, desarrollo agrario, mantenimiento, kinesiología</b>) a convocatorias de becas de formación en investigación externas.</p>	<p>3.3 Presentar postulantes de carreras de grado con menor nivel desarrollo relativo (<b>Obstetricia, prof. biología, desarrollo agrario, mantenimiento, kinesiología</b>) a convocatorias de becas de formación en investigación externas.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 3.3</i>	<p>3.3 Postulaciones a convocatorias externas de estudiantes de carreras que no hayan participado previamente.</p>	<p>3.3 Postulaciones a convocatorias externas de estudiantes de carreras que no hayan participado previamente.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.3</i>		
<i>Meta 3.4</i>	<p>3.4 Realizar una convocatoria a proyectos de investigación y desarrollo en temas que se deseen fortalecer.</p>	<p>3.4 Realizar una convocatoria a proyectos de investigación y desarrollo en temas que se deseen fortalecer.</p>
<i>Indicadores de logro de la meta 3.4</i>	<p>3.4 Convocatoria realizada.</p>	<p>3.4 Convocatoria realizada.</p>
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.4</i>		
<i>Meta 3.5</i>	<p>3.5 Continuar en modalidad ventanilla</p>	<p>3.5 Continuar en modalidad ventanilla</p>

	permanente las convocatorias a publicaciones científicas y de asistencia a reuniones científicas internacionales	permanente las convocatorias a publicaciones científicas y de asistencia a reuniones científicas internacionales
<i>Indicadores de logro de la meta 3.5</i>	3.5.1 Convocatorias lanzadas 3.5.2 RCS aprobadas	3.5.1 Convocatorias lanzadas 3.5.2 RCS aprobadas
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.5</i>		
<i>Meta 3.6</i>	3.6 Lanzar una convocatoria de becas internas de grado para la promoción de las vocaciones científicas para estudiantes de grado.	3.6 Aumentar el número de becas internas de grado para la promoción de las vocaciones científicas otorgadas a estudiantes de grado.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.6</i>	3.6.1 Convocatoria lanzada. 3.6.2 Becas otorgadas.	3.6 Becas otorgadas 2027 / becas otorgadas 2026.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.6</i>		
<i>Meta 3.7</i>	3.7.1 Iniciar el trámite de incorporación del CUB al Comité de Ética Central de la Provincia de Buenos Aires.	3.7.1 Completar el trámite de incorporación del CUB al Comité de Ética Central de la Provincia de Buenos Aires.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.7</i>	3.7 Trámite iniciado.	3.7 Trámite finalizado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.7</i>		

**Objetivo Específico 4 Poner en funcionamiento un espacio de asesoramiento y asistencia en protección intelectual, para la puesta en valor de la producción científica de la Universidad.**

*Durante el período pasado se lograron avances importantes en investigación básica y aplicada en algunas AC, nos proponemos avanzar en la exploración de posibilidades de transferencia de los resultados investigación.*

*La intención es crear un espacio de gestión (permanente) para esto, en paralelo con profundizar la formación del Personal de I+D+i en temas de registros de propiedad intelectual.*

*Responsable: Secretaría de Investigación*

Año	2026	2027
<i>Meta 4.1</i>	4.1.1 Proteger y registrar los activos intangibles que se hayan generado (y relevado) como resultado de la investigación básica y aplicada. 4.1.2 Sensibilizar y capacitar en propiedad intelectual e inteligencia estratégica a investigadora/es y los agentes que gestionan esos activos protegidos.	4.1.1 Proteger y registrar más resultados de la investigación básica y aplicada realizada en la universidad que en 2026. 4.1.2 Sensibilizar y capacitar en propiedad intelectual e inteligencia estratégica a investigadora/es y los agentes que gestionan esos activos protegidos.

<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1.1 Trámites de protección y registro iniciados. 4.1.2 Capacitación realizada.	4.1.1 Trámites de protección y registro iniciados 2027 / Trámites de protección y registro iniciados 2027. 4.1.2 Capacitaciones realizadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		

### 3.3 Función Extensión y Relaciones con la Comunidad

#### **Objetivos Generales<sup>3</sup>**

La Universidad asume la extensión como una de sus funciones sustantivas y la entiende como la interacción y enriquecimiento mutuo entre la institución universitaria y los demás componentes del cuerpo social. La UNAHUR acerca sus acciones y servicios a la comunidad con el fin de contribuir a su desarrollo y transformación. Lo hace tanto a través de la organización de actividades abiertas como de la prestación de asistencia científica y técnica y/o la elaboración de proyectos en conjunto con la comunidad en la que se encuentra inserta y con otras instituciones y organismos vinculados con los temas y problemas que integran sus áreas disciplinares de incumbencia.

Para la Universidad en esta función se incluyen:

- i) actividades de investigación aplicada al estudio de problemas tecnológicos, productivos y sociales y su consecuente vinculación con las contrapartes requirentes;
- ii) asistencia científica y técnica, así como servicios de alto valor agregado o complejidad que no puedan ser prestados por profesionales independientes, orientada tanto al estado como a la comunidad contribuyendo a su desarrollo y transformación, mediante el estudio en particular de problemas nacionales y regionales;
- iii) comunicación y difusión de sus actividades, producciones y del conocimiento en todas sus formas, preservando la cultura nacional;
- iv) desarrollo de la producción editorial, atendiendo tanto a los aspectos técnicos como a los comerciales y de difusión y articulación con otras editoriales, organizaciones e instituciones,
- v) organización de talleres culturales y deportivos para la comunidad universitaria y la comunidad en general;
- vi) promoción de acciones que contribuyan a la participación y formación integral de los y las estudiantes tomando en cuenta la curricularización de la extensión;
- vii) organización de trayectos formativos vinculados al área de formación profesional;
- viii) organización de formaciones específicas en lenguas extranjeras dirigidas a la comunidad en general.

#### A) Área Extensión, Transferencia Tecnológica y Voluntariado

##### **Objetivo Específico 1. Fortalecer la oferta de Servicios Tecnológicos**

*Se pretende avanzar con la actualización de la normativa inherente a las Actividades de Transferencia e Innovación (ATI), con nuevas definiciones y propuestas de agilidad en la implementación. A raíz de la creación de la Dirección Instalaciones Experimentales se distinguirá entre Servicios Tecnológicos (ST) que las utilicen y los que no. Resulta de fundamental importancia sistematizar la información referida a los ST, creando un catálogo exhaustivo en español, inglés y chino.*

*Responsable: Secretaría de Investigación*

Año	2026	2027
<i>Meta 1.1</i>	1.1 Incorporar las IE vinculadas a la salud comunitaria al catálogo.	1.1 Actualización completa del Catálogo de Actividades de Transferencia e Innovación disponibles.
<i>Indicadores de logro de la</i>	1.1 Catálogo finalizado.	1.1 Catálogo actualizado.

<sup>3</sup> Definidos en el Plan Estratégico

<i>meta 1.1</i>		
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	1.2 Poner en marcha un reglamento integral de gestión del conocimiento para gestionar servicios tecnológicos y proyectos de vinculación.	1.2 Evaluar la implementación del reglamento integral de gestión del conocimiento para gestionar servicios tecnológicos y proyectos de vinculación.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	1.2 Nuevo reglamento aprobado.	1.2 Resultado de la evaluación entregado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>		

### **Objetivo Específico 2: Apoyar las iniciativas de Voluntariado Universitario**

*La UNAHUR apoya las iniciativas de sus estudiantes insertas en programas de voluntariado universitario mediante la difusión de las convocatorias, la asistencia en las presentaciones y el acompañamiento en el desarrollo de éstas mediante la participación de sus docentes.*

*La UNAHUR promueve los valores de solidaridad.*

*Responsable: Secretaría de Servicios a la Comunidad y Secretaría de Bienestar Estudiantil*

Año	2026	2027
<i>Meta 2.1</i>	2.1 Continuar generando instancias de voluntariado.	
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1 Cantidad de propuestas de voluntariado y cantidad de estudiantes que participan.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		
<i>Meta 2.2</i>	2.2 En el marco de la curricularización de la extensión, aumentar la participación estudiantil en actividades de extensión.	2.2 Diversificar la oferta de actividades de extensión que otorgan créditos a los/las estudiantes
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	2.2 cantidad de estudiantes que participan en actividad de extensión.	2.2 cantidad de ofertas de extensión
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.2</i>		

### **B) Área Interacción con la Comunidad**

#### **Objetivo Específico 1: Sistematizar y formalizar las actividades de interacción con la comunidad**

*Las acciones realizadas en interacción con la comunidad requieren un seguimiento y sistematización que permita la evaluación y producción de conocimiento específico del área.*

*Responsable: Secretaría de Servicios a la Comunidad y Secretaría General*

Año	2026	2027
<i>Meta 1.1</i>	1.1 Desarrollar documentos con conocimiento propio sobre lo específico del área.	1.1 Aplicar instrumentos de evaluación para todas las áreas
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1 Por lo menos un documento sobre cada área.	1.1 Registro de las evaluaciones de las áreas
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		

### **Objetivo Específico 2: Organizar talleres culturales y deportivos**

*La Universidad ofrece diversas propuestas culturales y deportivas de acceso libre para todos los interesados. Estas ofertas incluyen actividades específicas para grupos etarios específicos, como los niños o los adultos mayores y en algunos casos son realizadas en conjunto con otros organismos públicos que proveen el financiamiento.*

*Responsable: Secretaría de Servicios a la Comunidad y Secretaría General*

Año	2026	2027
<i>Meta 2.1</i>	2.1 Diseñar e implementar un modelo por el cual todos los/las estudiantes de UNAHUR desarrollen alguna actividad musical.	2.1 Ampliar el alcance de la oferta de actividades musicales para la población estudiantes.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1 Cantidad de estudiantes que realizan alguna actividad musical a lo largo de su trayectoria académica.	2.1 Cantidad de estudiantes que realizan alguna actividad musical.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		
<i>Meta 2.2</i>	2.2 Promover el acceso a la educación superior a través de los talleres deportivos posicionándose como espacios de vinculación y orientación.	2.2 Profundizar el acceso a la educación superior a través de los talleres deportivos y culturales haciendo foco en la comunidad cercana al campo de deportes.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	2.2 Cantidad de inscriptos a las carreras de pre grado/ grado que provienen de los talleres deportivos.	2.2 Cantidad de inscriptos a las actividades deportivas y culturales que pertenezcan a la comunidad cercana al campo de deportes.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.2</i>		
<i>Meta 2.3</i>	2.3 Diseñar e implementar un modelo por el cual todos los/las estudiantes de UNAHUR desarrollen prácticas de natación.	2.4 continuar implementando el programa "Aprender a nadar".
<i>Indicadores de logro de la meta 2.3</i>	2.3 Cantidad de estudiantes de UNAHUR que a lo largo de su	2.4 Cantidad de estudiantes que participan de Aprender a nadar.

	trayectoria académica han realizado prácticas de natación.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.3</i>		
<i>Meta 2.4</i>	2.4 Profundizar el alcance del programa doble carrera.	2.4 Consolidar equipos que puedan participar en competencias deportivas.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.4</i>	2.4.1 Cantidad de becas y apoyos económicos brindado. 2.4.2 Cantidad de apoyos académicos y adaptaciones pedagógicas realizadas hacia los/las estudiantes del programa.	2.4 Por lo menos un deporte que pueda sostener un esquema de entrenamiento y participación en competencias deportivas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.4</i>		
<i>Meta 2.5</i>	2.5.1 Elevar propuesta de talleres y cursos UPAMI al INSSJP- PAMI para su aprobación. Si resulta aprobada: 2.5.2 Promover la participación de personas adultas mayores que realicen cursos en la Universidad a través del Programa. 2.5.3 Profundizar las experiencias de intercambio entre personas mayores y estudiantes universitarios.	2.5.1 Elevar propuesta de talleres y cursos UPAMI al INSSJP- PAMI para su aprobación. Si resulta aprobada: 2.5.2 Promover la participación de personas adultas mayores que realicen cursos en la Universidad a través del Programa. 2.5.3 Profundizar las experiencias de intercambio entre personas mayores y estudiantes universitarios.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.5</i>	2.5.1 Cantidad de cursos que conforman la propuesta anual y resultan aprobados por el INSSJP- PAMI. 2.5.2 Cantidad de participantes que realizaron cursos durante el año. 2.5.3 Cantidad de estudiantes que participaron en materias de prácticas vinculadas a propuestas de formación e intercambio con personas mayores en el marco del Programa UPAMI.	2.5.1 Cantidad de cursos que conforman la propuesta anual y resultan aprobados por el INSSJP- PAMI. 2.5.2 Cantidad de participantes que realizaron cursos durante el año. 2.5.3 Cantidad de estudiantes que participaron en materias de prácticas vinculadas a propuestas de formación e intercambio con personas mayores en el marco del Programa UPAMI.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.5</i>		

**Objetivo Específico 3: Ofrecer actividades de formación profesional a través del Centro Tecnológico de Formación para el Trabajo y la Producción**

*Según lo establecido en el Capítulo III de la Ley 26.058 de Educación Técnico Profesional la Formación Profesional (FP) tiene como objetivos preparar, actualizar y desarrollar las capacidades de las personas para el trabajo a través de la adquisición de conocimientos científico-tecnológicos y el dominio de las competencias básicas, profesionales y sociales de un campo ocupacional.*

*El ámbito de la FP se organiza según el tipo de propósito formativo y la forma de acceso: Capacitación Laboral- Formación Profesional Inicial -organizada en tres niveles de certificación; y Formación Profesional Continua. Los centros donde se dicta FP ofrecen formaciones para el trabajo, en general*

de corto plazo, así como trayectorias de especialización y actualización de conocimientos y capacidades, tanto de las distintas trayectorias de la Educación Técnico Profesional (ETP) como de los niveles superiores de la educación formal.

La Universidad ha creado en el año 2020 su propio Centro Tecnológico de Formación Profesional para el Trabajo y la Producción que se constituye como un Centro de FP. El objetivo es ampliar y actualizar la oferta de cursos en función de la demanda del sector productivo y de los estudiantes interesados. En algunos casos las capacitaciones son realizadas en conjunto con otros organismos públicos que proveen el financiamiento.

**Responsable:** Secretaría de Servicios a la Comunidad

Año	2026	2027
<b>Meta 3.1</b>	3.1 Ampliar la oferta de trayectos formativos con certificación a nivel nacional.	3.1 Instrumentar convenios con asociaciones, organizaciones, cámaras, sindicatos para dictar trayectos formativos específicos.
<b>Indicadores de logro de la meta 3.1</b>	3.1 Cantidad de trayectos formativos.	3.1 Cantidad de convenios realizados.
<b>Resultados / Observaciones Meta 3.1</b>		
<b>Meta 3.2</b>	3.2 Continuar ampliando el uso de los simuladores para capacitaciones específicas.	3.2 Fortalecer las articulaciones entre los trayectos formativos del CTPP y las carreras de pre grado y grado.
<b>Indicadores de logro de la meta 3.2</b>	3.2 Cantidad de capacitaciones específicas realizadas.	3.2 Acuerdos realizados entre el CTPP y las carreras.
<b>Resultados / Observaciones Meta 3.2</b>		
<b>Meta 3.3</b>	3.3 Diversificar la oferta de prácticas profesionalizantes.	3.3 Continuar con la oferta de prácticas profesionalizantes sobre todo en el área de tecnología.
<b>Indicadores de logro de la meta 3.3</b>	3.3 Tipo de prácticas profesionalizantes brindadas.	3.3 Cantidad y tipo de oferta realizada.
<b>Resultados / Observaciones Meta 3.3</b>		

**Objetivo Específico 4: Ofrecer las actividades de cultura, deportes y formación profesional fuera de la Universidad mediante el Programa Universidad en los Barrios**

La Universidad realiza convenios con clubes barriales de la región en los que ofrece los talleres deportivos, culturales, así como los cursos de formación profesional que se dictan en sus sedes. De esta forma promueve el acceso a estas actividades.

**Responsable:** Secretaría de Servicios a la Comunidad

Año	2026	2027
<b>Meta 4.1</b>	4.1 Profundizar las acciones realizadas en el territorio.	4.2 Implementar propuestas específicas para la población del campo de deportes.

<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.2 Cantidad de propuestas presentadas.	4.2 Cantidad de propuestas presentadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		

**Objetivo Específico 5: Fortalecer la vinculación institucional impulsando la firma de convenios**

*Como parte de la interacción permanente de la UNAHUR con sectores de gobiernos, productivos, socioculturales, asistenciales y entidades sin fines de lucro se impulsará la firma de convenios de cooperación marco y específicos para el desarrollo de actividades de interés mutuo. Se buscará optimizar los mecanismos de gestión de estos convenios, incluyendo el acceso a la información pública de los convenios celebrados y su estado de ejecución.*

*Responsable: Secretaría General*

<i>Año</i>	2026	2027
<i>Meta 5.1</i>	5.1. Contar con una agenda de actividades entre la Universidad y sectores estratégicos en el marco de convenios celebrados, sujeta a consideración institucional.	5.1. Contar con una agenda de actividades entre la Universidad y sectores estratégicos en el marco de convenios celebrados, sujeta a consideración institucional.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.1</i>	5.1 Cantidad de eventos realizados. Incremento anual de convenios firmados.	5.1 Cantidad de eventos realizados. Incremento anual de convenios firmados.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.1</i>		
<i>Meta 5.2</i>	5.2.1 Promover el cumplimiento del circuito administrativo de convenios, a fin de que los convenios firmados sean remitidos al área. 5.2.2 Incluir información solicitada por otras áreas en el registro de convenios.	5.2.1 Actualización del reglamento de convenios. 5.2.2 Presentación de un procedimiento normativo para la gestión de convenios.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.2</i>	5.2.1 Cantidad de convenios que hacen el circuito correspondiente. 5.2.2 Porcentaje de convenios que cuentan con la información solicitada.	5.2.1 Nuevo reglamento de convenios. 5.2.2 Aprobación de manual de procedimiento normativo.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.2</i>		
<i>Meta 5.3</i>	5.3. Contar con la información actualizada de los convenios firmados.	5.3 Contar con un registro activo y dinámico del estado de los convenios firmados y en procedimiento de firma.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.2</i>	5.3. Acceso efectivo a los convenios firmados.	5.3 Existencia del registro y acceso a los convenios firmados.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.3</i>		

Meta 5.4		5.4 Sistematizar comparaciones para detectar variaciones significativas, actores clave y áreas de fortalecimiento.
Indicadores de logro de la meta 5.4		5.4 Informes comparativos por período.
Resultados / Observaciones Meta 5.4		

### **Objetivo Específico 6: Profesionalizar el departamento de Eventos**

*El Departamento de Eventos es clave en la organización, difusión y producción de las actividades académicas, culturales, deportivas y científicas de la UNAHUR. Su profesionalización permitirá consolidar procesos, generar estándares de calidad y asegurar una producción coordinada que represente a la Universidad en sus distintos ámbitos de intervención.*

*Responsable: Secretaría de Servicios a la Comunidad*

Año	2026	2027
Meta 6.1	6.1 Capacitar a la comunidad universitaria en producción de eventos y medios digitales	6.1 Actualizar el equipamiento necesario para eventos.
Indicadores de logro de la meta 6.1	6.1.1 Cantidad de actividades de capacitación realizadas 6.1.2 Cantidad de participantes a las actividades de capacitación	6.2 Cantidad de equipamiento instalado.
Resultados / Observaciones Meta 6.1		

### **Objetivo Específico 7: Desarrollar el funcionamiento del Campo de Deportes UNAHUR**

*Gestionar la puesta en marcha del Campo de Deportes La puesta en marcha del Campo de Deportes constituye una acción estratégica para profundizar la integración entre la universidad y su comunidad, ampliando las posibilidades de formación, participación y encuentro. Este espacio permitirá articular actividades académicas, deportivas, culturales y de extensión, fortaleciendo las trayectorias estudiantiles y la construcción de vínculos comunitarios. Gestionar la puesta en marcha del Campo de Deportes.*

*Responsable: Secretaría de Servicios a la Comunidad*

Año	2026	2027
Meta 7.1		7.1 Instrumentar propuestas culturales, deportivas y de formación específicas para el campo de deportes.
Indicadores de logro de la meta 7.1		7.1 Cantidad de propuestas desarrolladas.
Resultados / Observaciones Meta 7.1		

### C) Comunicación

<p><b>Objetivo Específico 1: Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con la oferta académica. Esto implica: a) Centralizar, viabilizar y/o producir los requerimientos y contenidos comunicacionales de la función docencia, articulando las secretarías involucradas, los Institutos y la Dirección de Comunicación Institucional, b) Desarrollar la comunicación interna con el plantel docente de la Universidad.</b></p>		
<p><i>La UNAHUR promueve el interés por su oferta académica de pregrado, grado y posgrado mediante la planificación, elaboración y difusión de piezas comunicacionales en su sitio web institucional, las redes sociales de la Universidad, así como también a través de campañas en la vía pública y en medios de comunicación. Se utilizarán estrategias de comunicación modernas, y adaptadas a las diversas audiencias.</i></p> <p><i>La función docencia involucra una diversidad de actores con requerimientos comunicacionales específicos y variados. Con la finalidad de centralizarlos y darles seguimiento para que se concreten en tiempo y forma, se articula cotidianamente entre secretarías, institutos y la Dirección de Comunicación Institucional. Se realizan reuniones periódicas para evaluar y producir contenidos de manera conjunta, atendiendo a las especificidades de cada área o Instituto.</i></p> <p><i>Específicamente la Secretaría Académica requiere comunicarse con los/as estudiantes en momentos puntuales de la cursada, mayormente contemplados en el calendario académico, así como para informar cuestiones coyunturales que van surgiendo en la vida cotidiana de la Universidad. Elabora materiales y/o piezas comunicacionales específicas para orientar a las/os estudiantes ante nuevas normativas y/o procedimientos, convocatorias, recursos disponibles, etc.</i></p> <p><i>La Secretaría Académica es responsable de la comunicación institucional con las/os docentes de la Universidad, por lo que desarrolla diferentes canales comunicacionales para informar sobre novedades, convocatorias, instancias de formación, concursos, herramientas y recursos pedagógicos y todo lo que contribuya a la carrera y a la tarea docente.</i></p>		
<p><b>Responsable: Dirección de Comunicación Institucional y Secretaría Académica</b></p>		
<b>Año</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<i>Meta 1.1</i>	1.1 Planificar, desarrollar e implementar la estrategia de comunicación para la celebración de los 10 años de UNAHUR. Comunicar y fortalecer la oferta académica.	1.1 Planificar, desarrollar e implementar una estrategia de comunicación integral para fortalecer la oferta académica.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1 Desarrollo e implementación del manual de identidad visual por parte de la comunidad universitaria. Logo aniversario y claime.	1.1. Implementación de la estrategia de comunicación integral anual.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	1.2 Desarrollo de Landing Page UNAHUR 10 años.	1.2. Actualizar permanentemente la página web de UNAHUR.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	1.2 Coordinación con Institutos y Secretarías contenidos para el armado de la página.	1.2. Coordinación de contenidos con Institutos y Secretarías para la actualización de la página.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>		

<i>Meta 1.3</i>	1.3 Implementar una agenda conjunta entre la Secretaría Académica y la Dirección de Comunicación Institucional que responda a las instancias previstas en el Calendario Académico del año en curso.	1.3 Ampliar la agenda conjunta incorporando actividades de los Institutos.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.3</i>	1.3 Cantidad de eventos/acciones incorporados a la agenda	1.3 Cantidad de eventos/acciones incorporados a la agenda
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.3</i>		
<i>Meta 1.4</i>	1.4 Concretar las solicitudes comunicacionales de las áreas e Institutos en los tiempos y formas requeridos.	1.4 Concretar las solicitudes comunicacionales de las áreas e Institutos.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.4</i>	1.4 Cantidad de solicitudes de las áreas e Institutos concretadas en tiempo y forma.	1.4 Cantidad de solicitudes de las áreas e Institutos concretadas en tiempo y forma.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.4</i>		
<i>Meta 1.5</i>		1.5 Estandarizar el proceso de recepción de demandas comunicacionales de las áreas o Institutos.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.5</i>		1.5 Implementación de un Formulario Único de Requerimientos para el 100% de las solicitudes.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.5</i>		
<i>Meta 1.6</i>	1.6 Gestionar los canales de comunicación docente (Boletín, Web, Email y WhatsApp), garantizando la actualización constante de la información y el cumplimiento del cronograma de difusión.	1.6 Gestionar los canales de comunicación docente (Boletín, Web, Email y WhatsApp), garantizando la actualización constante de la información y el cumplimiento del cronograma de difusión.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.6</i>	1.6.1 Cantidad de boletines enviados durante el año. 1.6.2 Revisión y actualización de secciones realizadas. 1.6.3 Reporte de envíos y tasa de apertura, elaborado. 1.6.4 Frecuencia de difusión.	1.6.1 Cantidad de boletines enviados durante el año. 1.6.2 Revisión y actualización de secciones realizadas. 1.6.3 Reporte de envíos y tasa de apertura, elaborado. 1.6.4 Frecuencia de difusión.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.6</i>		

**Objetivo Específico 2: Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con Ciencia y Técnica**

*Se comunicarán periódicamente las novedades (convocatorias, financiamiento, eventos) nacionales e internacionales de relevancia para el personal I+D, comunidad UNAHUR, PyMEs, emprendedores y organizaciones del tercer sector. Se buscará la mejora en la comunicación de oportunidades de financiamiento para el plantel de I+D de la UNAHUR, así como el fortalecimiento en tareas de vigilancia y prospectiva, que permitan orientar los esfuerzos económicos y de gestión de la institución. Asimismo, se difundirá el conocimiento producido en la UNAHUR hacia afuera de la universidad. Dependiendo el tipo de actividad, varían los destinatarios de estas, dentro de la comunidad local, provincial, nacional o internacional. También se busca la formación de personal en tareas de comunicación científica y popularización. Todo esto encarado desde una perspectiva de género que destaque y visibilice el rol de la mujer en la ciencia y la tecnología.*

**Responsable: Dirección de Comunicación Institucional**

Año	2026	2027
<i>Meta 2.1</i>	2.1 Comunicación y difusión de estaciones experimentales y Laboratorios de Investigación y Desarrollo. Planificación de presentación de proyectos junto al resto de la comunidad universitaria. (UPA / CIN).	2.1 Comunicación y difusión de estaciones experimentales y Laboratorios de Investigación y Desarrollo. Planificación de presentación de proyectos junto al resto de la comunidad universitaria. (UPA / CIN).
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1 Calendarización, publicación y difusión de actividades y desarrollos científicos a partir de las líneas consolidadas (UNAHUR Investiga y Nativos UNAHUR) y nuevas propuestas de comunicación.	2.1 Calendarización, publicación y difusión de actividades y desarrollos científicos a partir de las líneas consolidadas (UNAHUR Investiga y Nativos UNAHUR) y nuevas propuestas de comunicación.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		

**Objetivo Específico 3: Fortalecer la comunicación y difusión de la Vida Científica de la UNAHUR**

*Se difundirán las actividades de I+D+i a los estudiantes en pos de ofrecer a la vida científica como una oportunidad laboral. En este sentido se pretende involucrar a todo el Personal de I+D+i a que contribuya a la creación de una cultura de investigación, participando de jornadas para estudiantes de pregrado y grado.*

*Se fortalecerán los canales de comunicación de oportunidades de financiamiento para el personal de I+D+i, no sólo incrementando canales sino también mejorando la calidad de visualización de las publicaciones o comunicaciones.*

**Responsable: Secretaría de Investigación**

Año	2026	2027
<i>Meta 3.1</i>	3.1 Participar de las jornadas que desde el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) se organicen para la promoción del desarrollo científico en las universidades nacionales.	3.1 Participar de las jornadas que desde el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) se organicen para la promoción del desarrollo científico en las universidades nacionales.
<i>Indicadores de logro de la</i>	3.1 Cantidad de miembros de la UNAHUR que participaron de las	3.1 Cantidad de miembros de la UNAHUR que participaron de las

<i>meta 3.1</i>	Jornadas.	Jornadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		
<i>Meta 3.2</i>	3.2 Informar periódicamente al Personal de I+D+i acerca de las oportunidades de financiamiento existentes a través de diferentes plataformas	3.2 Informar periódicamente al Personal de I+D+i acerca de las oportunidades de financiamiento existentes a través de diferentes plataformas
<i>Indicadores de logro de la meta 3.2</i>	3.2 Número de envíos de la Agenda de Ciencia, Tecnología y Arte Interacciones por el canal de WApp <i>Novedades CyT 2025</i> / Interacciones por el canal de WApp <i>Novedades CyT 2024</i>	3.2 Número de envíos de la Agenda de Ciencia, Tecnología y Arte Interacciones por el canal de WApp <i>Novedades CyT 2025</i> / Interacciones por el canal de WApp <i>Novedades CyT 2024</i>
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.2</i>		

**Objetivo Específico 4: Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con la oferta de actividades abiertas a la comunidad.**

*La UNAHUR ofrece diversos talleres culturales y deportivos, actividades de formación profesional o de esparcimiento abiertas al público general, que no son personal o estudiantes de esta. Para lograr un mejor aprovechamiento de esta oferta se realizan tareas de difusión específica de las mismas.*

*Responsable: Dirección de Comunicación Institucional*

Año	2026	2027
<i>Meta 4.1</i>	4.1 Continuar el claime implementado en 2025 “Somos UNAHUR”. Implementar el logo por la celebración de UNAHUR 10 años. Intervención de espacios públicos con la identidad aniversario.	4.1 Continuar el claime implementado en 2025 “Somos UNAHUR”.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1 Implementación de infografías en Aulas 10. Línea histórica UNAHUR 10 años en espacio público. Selección e impresión de fotos, antes y después. Cambios en Villa Tesei.	4.1. Implementación del claime “Somos UNAHUR” en redes sociales institucionales y en nuevos espacios físicos de la universidad.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		
<i>Meta 4.2</i>		4.2 Realizar contenidos audiovisuales promocionando las actividades abiertas a la comunidad, según el claime “Somos UNAHUR”.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.2</i>		4.2 Creación de videos y contenido visual sobre talleres culturales, deportivos y de formación profesional.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.2</i>		

<i>Meta 4.3</i>	4.3 Planificar, desarrollar e implementar una estrategia de comunicación para el Campo de Deportes UNAHUR.	4.3 Consolidar la estrategia de comunicación para el Campo de Deportes UNAHUR.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.3</i>	4.3. Implementación de identidad visual y difusión de contenidos sobre el Campo de Deportes UNAHUR.	4.3 Implementación de identidad visual y difusión de contenidos sobre el Campo de Deportes UNAHUR.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.3</i>		

**Objetivo Específico 5: Continuar y mejorar la comunicación de novedades relacionadas con las actividades de los órganos de gobierno colegiados con el objetivo de fortalecer su funcionamiento.**

*Las características del cogobierno universitario suelen ser ajenas a las formas de organización que la sociedad conoce. Por lo tanto, es necesario realizar acciones específicas de difusión para que tanto los miembros de la comunidad universitaria como los ciudadanos que no asisten a ella estén informados de las actividades relacionadas con el gobierno de la UNAHUR.*

*Responsable: Dirección de Comunicación Institucional*

Año	2026	2027
<i>Meta 5.1</i>	5.1 Difundir las funciones de los órganos de gobierno para el fortalecimiento institucional.	5.1 Difundir las funciones de los órganos de gobierno para el fortalecimiento institucional.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.1</i>	5.1 Transmisión en vivo de las reuniones del CS. Comunicados de prensa con la información más relevante.	5.1 Transmisión en vivo de las reuniones del CS. Comunicados de prensa con la información más relevante.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.1</i>		
<i>Meta 5.2</i>	5.2 Implementar la estrategia de comunicación política.	5.2 Implementar la estrategia de comunicación política.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.2</i>	5.2 Estrategia implementada.	5.2 Estrategia implementada.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.2</i>		
<i>Meta 5.3</i>	5.3 Generación de contenidos audiovisuales que convoquen a la participación de la comunidad universitaria, despierten interés y generen sentido de pertenencia.	5.3 Generación de contenidos audiovisuales que convoquen a la participación de la comunidad universitaria, despierten interés y generen sentido de pertenencia.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.3</i>	5.3 Contenidos generados e impacto de los mismos evaluado.	5.3 Contenidos generados e impacto de los mismos evaluado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.3</i>		

**Objetivo Específico 6: Posicionar a la Universidad como una institución de renombre y buena reputación en la comunidad.**

*En paralelo con la difusión de iniciativas relacionadas específicamente con las distintas funciones universitarias, la Universidad busca difundir su Misión, Visión, Valores y Principios definidos en el PEI mediante herramientas comunicacionales.*

*El sentido de pertenencia y el orgullo son sentimientos compartidos por la comunidad de UNAHUR. La conexión emocional no sólo es experimentada por los estudiantes, los docentes y Nodocentes sino para cada vecino de Hurlingham que hoy considera la institución como parte integral de su vida.*

*Responsable: Dirección de Comunicación Institucional*

Año	2026	2027
<i>Meta 6.1</i>	6.1 Consolidar y potenciar la identidad corporativa	6.1 Consolidar y potenciar la identidad corporativa
<i>Indicadores de logro de la meta 6.1</i>	6.1 Implementar la estrategia de comunicación UNAHUR 10 años.	6.2. Implementación de la estrategia de comunicación.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.1</i>		
<i>Meta 6.2</i>	6.2 Consolidación de las líneas de comunicación relacionadas a los 10 años: - UNAHUR en fotos - UNAHUR 10 primeros nodocentes - UNAHUR 10 primeros docentes - UNAHUR 10 primeros graduados - UNAHUR 10 hitos, 10 años Y de las líneas generales: - UNAHUR late (académica) - UNAHUR investiga (ciencia y tecnología) - UNAHUR en territorio - UNAHUR en cifras - UNAHUR internacional (viajes e intercambios) - UNAHUR sustentable - UNAHUR graduados	6.2 Consolidación de las líneas de comunicación: - UNAHUR late (académica) - UNAHUR investiga (ciencia y tecnología) - UNAHUR en territorio - UNAHUR en cifras - UNAHUR internacional (viajes e intercambios) - UNAHUR sustentable - UNAHUR graduados
<i>Indicadores de logro de la meta 6.2</i>	6.2 Consolidación de las áreas impulsadas en 2025 y desarrollo e implementación del resto.	6.2 Consolidación de las áreas impulsadas en 2026 y desarrollo e implementación del resto.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.2</i>		

**Objetivo Específico 7: Facilitar el acceso a las obras del sello Libros de UNAHUR en la comunidad educativa propia y en universidades públicas, especialmente del conurbano**

*El Departamento editorial publica, a través del sello Libros de UNAHUR, obras académicas (libros desde y para la enseñanza y el aprendizaje, libros surgidos de la investigación), y obras de interés general dirigidas a públicos amplios (literatura, ensayo). Estas últimas se distribuyen por canal comercial, en soporte físico, en todo el país, dado su valor comercial. Las primeras, en cambio, de alto*

valor académico y educativo, son de difícil distribución y llegada a sus destinatarios, especialmente en soporte físico, por su bajo interés comercial. Además de los soportes digitales, la editorial procurará el acceso a estas obras en papel en la sede.

**Responsable: Departamento Editorial**

Año	2026	2027
<i>Meta 7.1</i>	7.1 Formar un equipo de trabajo interno-externo de tres personas que incluya un asistente administrativo-comercial.	7.1 Consolidar equipo de trabajo formalizando procedimientos editoriales.
<i>Indicadores de logro de la meta 7.1</i>	7.1. Contar con un/a integrante dedicado a administración y ventas, un editor/a y un encargado de difusión (externo).	7.1 Instrumentos escritos sobre incumbencias y procedimientos internos de funcionamiento.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.1</i>		
<i>Meta 7.2</i>	7.2 Crear, al menos, una nueva colección de libros para canal comercial ("Doble mano").	7.3 Mantener continuidad de la nueva colección con al menos un título anual.
<i>Indicadores de logro de la meta 7.2</i>	7.2 Lanzamiento de dos títulos de la nueva colección.	7.2 Un título publicado, al menos.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.2</i>		
<i>Meta 7.3</i>	7.3. Establecer nuevos modelos de contratos de autoría que incluyan comercialización de libro digital, para renovar contratos anteriores y aplicar a los títulos nuevos.	
<i>Indicadores de logro de la meta 7.3</i>	7.3 Contar con nuevos modelos de contratos, addendas firmadas en contratos anteriores y uso del nuevo modelo para nuevas contrataciones.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.3</i>		
<i>Meta 7.4</i>	7.4 Diseñar planes editoriales bianuales, en dos etapas anuales.	
<i>Indicadores de logro de la meta 7.4</i>	7.4 Plan editoriales bianual en dos etapas anuales elaborado.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.4</i>		
<i>Meta 7.5</i>	7.5 Establecer un modelo de convenio de colaboración editorial con editoriales universitarias y firmar al menos con una de la región.	7.5 Firmar convenios de colaboración editorial con otras universidades.

<i>Indicadores de logro de la meta 7.5</i>	7.5 Modelo aprobado y convenio firmado con editorial universitaria de la región.	7.5 Cantidad de convenios y alcances de las colaboraciones.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.5</i>		
<i>Meta 7.6</i>	7.6 Establecer y aprobar el modelo de conformación del comité editorial y reglamento de funcionamiento.	7.6 Iniciar en sus funciones el comité editorial.
<i>Indicadores de logro de la meta 7.6</i>	7.6 Aprobación de la conformación y el reglamento del comité.	7.6 Aportes del comité a los planes editoriales.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.6</i>		

**Objetivo Específico 8: Crear y publicar una revista digital sobre Políticas, prácticas, debates y experiencias educativas en Educación Superior, que promueva la producción académica de los docentes de la UNAHUR y de otras universidades nacionales y del exterior.**

*Se propone la publicación anual de una revista sobre Políticas, prácticas, debates y experiencias educativas en Educación Superior, editada por la Secretaría Académica de la Universidad.*

*La publicación busca reunir artículos científicos, reflexiones y experiencias que contribuyan a sumar miradas y perspectivas sobre los debates actuales de la Educación Superior. Está dirigida a investigadores, equipos de gestión académica, docentes y estudiantes.*

*El principal objetivo de la publicación es promover la producción de los equipos docentes y de investigación de la UNAHUR. Al mismo tiempo, la convocatoria a escribir tendrá carácter abierto, invitando a todas las universidades públicas del país.*

*Responsable: Secretaría Académica / Dirección General de Asuntos Estudiantiles y de enseñanza*

Año	2026	2027
<i>Meta 8.1</i>	8.1.1 Presentar ante Consejo Superior la propuesta de creación de la revista digital. 8.1.2 Formar el equipo de trabajo de la revista. 8.1.3 Conformar el Comité Académico. 8.1.4 Lanzar la convocatoria a publicar correspondiente al número 1. 8.1.5 Publicar el número 1, de acuerdo a los estándares internacionales que permitirán su futura indexación.	8.1.1 Evaluación del proceso de la publicación 2026. 8.1.2 Lanzar la convocatoria a publicar correspondiente al número 2. 8.1.3 Publicar el número 2, de acuerdo a los estándares internacionales que permitirán su futura indexación.
<i>Indicadores de logro de la meta 8.1</i>	8.1.1 Resolución del Consejo Superior aprobando la creación de la Revista. 8.1.2 Equipo de trabajo formado. 8.1.3 Comité académico conformado. 8.1.4 Convocatorias a escritura lanzada y cerrada. 8.1.5 Número 1 publicado, respetando los estándares internacionales.	8.1.1 Informe de evaluación realizado. 8.1.2 Convocatorias a escritura lanzada y cerrada. 8.1.3 Número 2 publicado, respetando los estándares internacionales
<i>Resultados /</i>		

Observaciones Meta 8.1		
---------------------------	--	--

**Objetivo Específico 9: Puesta en marcha la Radio de la UNAHUR**

Como parte de las iniciativas de comunicación de las actividades de la Universidad se contempla la puesta en marcha de una radio. Desde sus inicios la UNAHUR ha solicitado la asignación de una frecuencia al Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM), encontrándose finalmente el trámite avanzado y con posibilidades de ser asignado a lo largo del año 2022, permitiendo la salida al aire durante el año 2023.

Responsable: Secretaría de Servicios a la Comunidad

Año	2026	2027
Meta 9.1	9.1 Continuar trabajando en la ampliación de la grilla de programación.	9.1 Sostener y ampliar la grilla de programación.
Indicadores de logro de la meta 9.1	9.1 Cantidad de programas habituales y en vivo.	9.1 Cantidad de programas habituales y en vivo.
Resultados / Observaciones Meta 9.1		
Meta 9.2	9.2 Elaboración de contenidos sonoros relacionados con diversas áreas (Servicios a la Comunidad, Divulgación Científica, Derechos Humanos, ...)	9.2 Elaboración de contenidos sonoros relacionados con diversas áreas (Servicios a la Comunidad, Divulgación Científica, Derechos Humanos, ...)
Indicadores de logro de la meta 9.2	9.2 Cantidad de producciones realizadas.	9.2 Cantidad de producciones realizadas.
Resultados / Observaciones Meta 9.2		

### 3.4 Función Gestión

<b>Objetivo Específico 1: Administrar el presupuesto de la Universidad</b>		
<i>Administrar y ejecutar eficientemente el presupuesto garantizando la transparencia y una participación consensuada de todos los actores de la Universidad. Ello implica además la preservación y cuidado del patrimonio (tangibles e intangibles) de la Universidad</i>		
<i>Responsable: Secretaría Administrativa, Financiera y Técnica</i>		
Año	2026	2027
Meta 1.1	1.1 Continuar con un presupuesto abierto por inciso y distribuidos los créditos desde el comienzo del ejercicio	1.1 Continuar con un presupuesto abierto por inciso y distribuidos los créditos desde el comienzo del ejercicio, convalidando los movimientos presupuestarios trimestralmente.
Indicadores de logro de la meta 1.1	1.1 Presupuesto abierto por inciso y distribuido por crédito.	1.1 Presupuesto abierto por inciso y distribuido por crédito, acto administrativo correspondiente y efectiva apertura presupuestaria en sistema.
Resultados / Observaciones Meta 1.1		
Meta 1.2	1.2 Descentralizar la carga y presentación de rendiciones de cajas chicas, fortaleciendo la participación y responsabilidad de las áreas involucradas en los procesos administrativos.	1.2 Consolidar el esquema descentralizado de rendiciones de cajas chicas y fortalecer los mecanismos de control y seguimiento de las presentaciones realizadas por cada área responsable.
Indicadores de logro de la meta 1.2	1.2 Cantidad de áreas incorporadas al nuevo circuito de rendiciones. Capacitaciones realizadas a responsables de cajas chicas.	1.2 Disminución de tiempos de rendición y mejora en el cumplimiento de los procedimientos administrativos establecidos.
Resultados / Observaciones Meta 1.2		
Meta 1.3	1.3 Sostener la red programática lograda y modificar según necesidades: investigación, docencia universitaria y preuniversitaria	1.3 Sostener la red programática lograda y modificar según necesidades: investigación, docencia universitaria y preuniversitaria
Indicadores de logro de la meta 1.3	1.3 Apertura presupuestaria por las carreras incorporadas y el crecimiento académico constante (hasta que se establezca)	1.3 Apertura presupuestaria por las carreras incorporadas y el crecimiento académico constante (hasta que se establezca)
Resultados / Observaciones Meta 1.3		
Meta 1.4	1.4 Cerrar ejercicio con la rendición completa de los Fondos Específicos de los ingresos devengados hasta el ejercicio 2024	1.4 Cerrar ejercicio con la rendición completa de los Fondos Específicos de los ingresos devengados hasta el ejercicio 2025

Indicadores de logro de la meta 1.4	1.4 Informes de rendiciones pendientes	1.4 Informes de rendiciones pendientes
Resultados / Observaciones Meta 1.4		
Meta 1.5	1.5 Regularizar tasas, impuestos y tributos Municipales y Provinciales - Tramitación de Exenciones - Segunda etapa: presentación ante entes correspondientes	1.5 Regularizar tasas, impuestos y tributos Municipales y Provinciales - Tramitación de Exenciones - Segunda etapa: presentación ante entes correspondientes
Indicadores de logro de la meta 1.5	1.5 Timbrados y/o constancias de presentación	1.5 Timbrados y/o constancias de presentación
Resultados / Observaciones Meta 1.5		
Meta 1.6	1.6 Realizar la ejecución regular anual de Amortización patrimonial por sistema (SIU Pilaga)	1.6 Fortalecer y mejorar los procesos de elaboración y los plazos para la emisión y presentación de los estados contables de la Universidad, promoviendo una gestión más eficiente y oportuna de la información financiera.
Indicadores de logro de la meta 1.6	1.6 Reporte del sistema	1.6 Reducción de tiempos en la elaboración y presentación de estados contables. Implementación de mejoras en los circuitos de cierre y registración contable.
Resultados / Observaciones Meta 1.6		
Meta 1.7	1.7 Evaluar la implementación de la de APP STOCK SUMINISTROS, propiciando mejoras y ajustes necesarios.	1.7 Evaluar la APP STOCK SUMINISTROS en modo producción verificando la necesidad de ajustes.
Indicadores de logro de la meta 1.7	1.7 Implementación del sistema	1.7 Tasa de conformidad operativa del sistema de suministros post-evaluación.
Resultados / Observaciones Meta 1.7		
Meta 1.8	1.8 Reducir los fracasos de procesos de contratación por precios inconvenientes, tornándonos más efectivos, cubriendo el Departamento de Determinación de precios.	1.8 Reducir los fracasos de procesos de contratación por precios inconvenientes, tornándonos más efectivos, cubriendo el Departamento de Determinación de precios.
Indicadores de logro de la meta 1.8	1.8 Estadística de la diferencia anual desde la implementación de la medida	1.8 Estadística de la diferencia anual desde la implementación de la medida

Resultados / Observaciones Meta 1.8		
Meta 1.9	1.9 Concluir con la incorporación del sistema SIU al ecosistema Huarpe - Sudocu - Pilagá y Diaguita	1.9 Evaluar la incorporación del sistema SIU al ecosistema Huarpe - Sudocu - Pilagá y Diaguita.
Indicadores de logro de la meta 1.9	1.9 Estadística de la diferencia anual desde la implementación de la medida	1.9 Evaluación realizada.
Resultados / Observaciones Meta 1.9		

**Objetivo Específico 2: Desarrollar la reestructuración orgánico-funcional de la Universidad y llevar a cabo el seguimiento, acorde a las necesidades de la misma.**

*Contar con una estructura orgánico-funcional adecuada, consensuada, formal, actualizada y sustentable presupuestariamente de la planta de personal docente y no docente de la Universidad Nacional de Hurlingham, que permita llevar adelante los lineamientos generales en el marco legal vigente*

*Responsable: Secretaría Administrativa, Financiera y Técnica*

Año	2026	2027
Meta 2.1	2.1 Continuar con relevamiento a fin de asegurar que la estructura se adecue a nuevas necesidades que se detecten.	2.1 Continuar con relevamiento de estructura, proponiendo ajustes normativos definitivos si fueran necesarios.
Indicadores de logro de la meta 2.1	2.1 Porcentaje de la implementación de una nueva estructura que brinde respuesta satisfactoria a la comunidad Universitaria.	2.1 Porcentaje de áreas o dependencias relevadas con propuesta de actualización a fin de brindar respuestas a solicitudes.
Resultados / Observaciones Meta 2.1		
Meta 2.2	2.2 Consolidar la Planta de Personal con una dotación de recursos humanos calificada.	2.2 Implementar un plan de Capacitación continua para la planta de personal consolidada, orientada a la digitalización y optimización de los procesos técnico-administrativos.
Indicadores de logro de la meta 2.2	2.2 Cantidad de personal seleccionado, reubicado y regularizado en los correspondientes tramos y agrupamientos, conforme a los requerimientos del área.	2.2 Porcentaje de agentes de la planta permanente con trayectos formativos específicos acreditados en el año.
Resultados / Observaciones Meta 2.2		
Meta 2.3	2.3 Sostener el llamado a concursos del personal nodocente, según planificación.	2.3 Incrementar el llamado a concursos del personal nodocente, según planificación.

Indicadores de logro de la meta 2.3	2.3 Porcentaje de personal concursado en base a dotación del personal nodocente.	2.3 Porcentaje de cargos de la planta Nodocente regularizados mediante concurso efectivo.
Resultados / Observaciones Meta 2.3		
Meta 2.4	2.4 Implementar el Sistema de control de ingresos y egresos para personal docente y verificar régimen.	2.4 Evaluar el impacto del Sistema de control de asistencia implementado, proponiendo las adecuaciones normativas en caso de ser necesarias.
Indicadores de logro de la meta 2.4	2.4 Funcionamiento del sistema del control de ingresos y egresos que permita el eficiente control de asistencia del personal de la UNAHUR.	2.4 Porcentaje de regímenes de asistencia y presencialidad evaluados.
Resultados / Observaciones Meta 2.4		
Meta 2.5	2.5 Ampliar la estructura de la Dirección de Tesorería creando el Departamento de Cobranzas y Pagos a Proveedores, para una mejor organización, control y seguimiento de la documentación correspondiente.	2.5 Continuar con el proceso de ampliación de la Dirección de Tesorería creando el Departamento de Cobranzas y Pagos a Proveedores, para una mejor organización, control y seguimiento de la documentación correspondiente.
Indicadores de logro de la meta 2.5	2.5 Aprobación de la modificación de la estructura organizativa.	2.5 Aprobación de la modificación de la estructura organizativa.
Resultados / Observaciones Meta 2.5		
Meta 2.6	2.6 Verificar el funcionamiento del Departamento de Determinación de Precios de la Dirección de Compras y Contrataciones	2.6 Verificar el funcionamiento del Departamento de Determinación de Precios de la Dirección de Compras y Contrataciones
Indicadores de logro de la meta 2.6	2.6 Designación del/de la responsable	2.6 Designación del/de la responsable
Resultados / Observaciones Meta 2.6		
Meta 2.7	2.7 Cubrir y poner en funcionamiento el Departamento de Sumarios	2.7 Evaluar la puesta en marcha del Departamento de Sumario.
Indicadores de logro de la meta 2.7	2.7 Designación del/de la responsable	2.7 Índice de sustanciación de expedientes disciplinarios dentro de los plazos reglamentarios.
Resultados / Observaciones Meta 2.7		

<b>Objetivo Específico 3: Capacitar sostenidamente al personal de la Universidad</b>		
Propender a la capacitación permanente del personal de la Universidad en aspectos generales en función de las responsabilidades propias de la relación laboral, incluyendo lo relacionado con seguridad e higiene. En el caso del personal no docente, impulsando la realización de la Tecnicatura en Gestión Universitaria.		
<i>Responsable: Secretaría Administrativa, Financiera y Técnica</i>		
Año	2026	2027
Meta 3.1	3.1 Continuar con el Dictado de la Licenciatura en Administración y Gestión Universitarias	3.1 Apertura de una nueva cohorte de la Licenciatura en Administración y Gestión Universitarias, en función del relevamiento de necesidades y posibilidades presupuestarias.
Indicadores de logro de la meta 3.1	3.1 Cantidad de personal inscripto por cohorte y cantidad de personal egresado por cohorte.	3.1 Decisión implementada en función del relevamiento y análisis realizado.
Resultados / Observaciones Meta 3.1		
Meta 3.2	3.2 Contar con Personal calificado en cada una de las áreas, que permita dar satisfacción a las necesidades de la organización.	3.2 Contar con Personal calificado en cada una de las áreas, que permita dar satisfacción a las necesidades de la organización, promoviendo mayor cantidad de capacitaciones.
Indicadores de logro de la meta 3.2	3.2 Cantidad de personal que finaliza/grado de avance de la actividad de capacitación, conforme al detalle de la inscripción.	3.2 Cantidad de personal que finaliza/grado de avance de la actividad de capacitación, conforme al detalle de la inscripción.
Resultados / Observaciones Meta 3.2		
Meta 3.3	3.3 Lograr una amplia participación en las jornadas y talleres de gestión en áreas específicas y centrales de gestión (talleres SIU) y participación de las XLVII Universitarias de Contabilidad	3.3 Lograr la participación de nuevos agentes en las jornadas y talleres de gestión en áreas específicas y centrales de gestión (talleres SIU) y participación de las XLVIII Universitarias de Contabilidad.
Indicadores de logro de la meta 3.3	3.3 Incremento de la participación de los trabajadores y trabajadoras en talleres de gestión del SIU. Mayor cantidad de trabajadores capacitados en la utilización del mismo.	3.3 Incremento de la participación de los trabajadores y trabajadoras en talleres de gestión del SIU. Mayor cantidad de nuevos trabajadores capacitados en la utilización del mismo.
Resultados / Observaciones Meta 3.3		
Meta 3.4	3.4 Continuar con las capacitaciones del Personal en RCP, uso de Desfibriladores, control de evacuación, entre otros.	3.4 Continuar con las capacitaciones del Personal en RCP, uso de Desfibriladores, control de evacuación, entre otros.

Indicadores de logro de la meta 3.4	3.4 Mayor participación del personal en las actividades de capacitación vinculadas a Seguridad e Higiene.	3.4 Mayor participación del personal en las actividades de capacitación vinculadas a Seguridad e Higiene.
Resultados / Observaciones Meta 3.4		
Meta 3.5	3.5 Crear cursos de inglés para el personal de la UNAHUR (docentes, no docentes, investigadores/as) a través del Profesorado de Inglés Universitario y en coordinación con la Dirección de la Carrera, de acuerdo con el relevamiento de necesidades	3.5 Ofrecer cursos de inglés para el personal de la UNAHUR (docentes, no docentes, investigadores/as) a través del Profesorado de Inglés Universitario y en coordinación con la Dirección de la Carrera, de acuerdo con el relevamiento de necesidades
Indicadores de logro de la meta 3.5	3.5 Cantidad de personal inscripto por nivel a la formación propuesta en idioma inglés.	3.5 Cantidad de personal inscripto por nivel a la formación propuesta en idioma inglés.
Resultados / Observaciones Meta 3.5		
Meta 3.6	3.6 Coordinar tareas de evaluación, formación profesional y capacitación continua del personal Nodocente desde el Departamento de Desarrollo de la Carrera	3.6 Coordinar tareas de evaluación, formación profesional y capacitación continua del personal Nodocente desde el Departamento de Desarrollo de la Carrera
Indicadores de logro de la meta 3.6	3.6 Políticas y acciones específicas propuestas por el Departamento creado.	3.6 Políticas y acciones específicas propuestas por el Departamento creado.
Resultados / Observaciones Meta 3.6		
Meta 3.7	3.7 Realizar tareas de capacitación para la tramitación del Plan Anual de Compras	3.7 Realizar capacitaciones a los responsables de áreas en Plan Anual de Compras, instruyendo en la formulación correcta de los requerimientos técnicos y pliegos.
Indicadores de logro de la meta 3.7	3.7 Actividades de capacitación programadas y realizadas.	3.7 Actividades de capacitación programadas y realizadas.
Resultados / Observaciones Meta 3.7		

<b>Objetivo Específico 4: Actualización sistemática de los procedimientos administrativos</b>		
Implementar, ejecutar y generar eficazmente circuitos y procedimientos administrativos adecuados y una administración dotada de manuales de funcionamiento y tecnológicas actualizadas		
<i>Responsable: Secretaría Administrativa, Financiera y Técnica</i>		
Año	2026	2027
Meta 4.1	4.1 Implementar el sistema SUDOCU-Expediente digital incorporando las	4.1 Continuar con la implementar el sistema SUDOCU-Expediente digital

	Direcciones de Carrera, las Comisiones del Consejo Superior y los Consejos Directivos.	incorporando las Direcciones de Carrera, las Comisiones del Consejo Superior y los Consejos Directivos.
Indicadores de logro de la meta 4.1	4.1 Generación de áreas y usuarios correspondientes.	4.1 Generación de áreas y usuarios correspondientes.
Resultados / Observaciones Meta 4.1		
Meta 4.2	4.2 Integrar el SIU Diaguita y el SIU Pilagá en el ecosistema Huarpe - Sudocu - Modo producción	4.2 Evaluar la integración del SIU Diaguita y el SIU Pilagá en el ecosistema Huarpe - Sudocu - Modo producción.
Indicadores de logro de la meta 4.2	4.2 Disponibilidad de los sistemas e integración de los mismos en el expediente digital - Modo test	4.2 Evaluación de integración del ecosistema SIU finalizada y elevado.
Resultados / Observaciones Meta 4.2		
Meta 4.3	4.3 Evaluar y ajustar en forma permanente los circuitos administrativos	4.3 Evaluar y ajustar en forma permanente los circuitos administrativos
Indicadores de logro de la meta 4.3	4.3 Evaluaciones sobre los circuitos implementados	4.3 Evaluaciones sobre los circuitos implementados
Resultados / Observaciones Meta 4.3		
Meta 4.4	4.4 Elaborar Manual de prácticas de seguridad informática	4.4 Continuar con la elaboración del Manual de prácticas de seguridad informática
Indicadores de logro de la meta 4.4	4.4 Expediente y manual proyectado	4.4 Expediente y manual proyectado
Resultados / Observaciones Meta 4.4		
Meta 4.5	4.5 Segunda etapa de implementación: Sanavirón – Sistema de gestiones de facturación y cobros en la dirección de contabilidad y finanzas -	4.5 Continuar con la etapa de implementación: Sanavirón – Sistema de gestiones de facturación y cobros en la dirección de contabilidad y finanzas -
Indicadores de logro de la meta 4.5	4.5 Determinación de los usuarios y la validación de los mismos.	4.5 Determinación de los usuarios y la validación de los mismos.
Resultados / Observaciones Meta 4.5		
Meta 4.6	4.6 Avanzar en el uso completo del sistema WICHI en la toma de decisiones incorporando más cubos indicadores de gestión	4.6 Avanzar en el uso completo del sistema WICHI en la toma de decisiones incorporando más cubos indicadores de gestión

Indicadores de logro de la meta 4.6	4.6 Generación de información en este sentido	4.6 Generación de información en este sentido
Resultados / Observaciones Meta 4.6		
Meta 4.7	4.7 Avanzar en la Integración completa, interfaces entre Pilaga y Mapuche que faciliten la carga de pagos de consultores	4.7 Avanzar en la Integración completa, interfaces entre Pilaga y Mapuche que faciliten la carga de pagos de consultores
Indicadores de logro de la meta 4.7	4.7.1 Desarrollo de la interface. 4.7.2 Uso en modo test 4.7.3 resolución de inconvenientes emergentes 4.7.4 Pase a modo producción	4.7.1 Desarrollo de la interface. 4.7.2 Uso en modo test 4.7.3 resolución de inconvenientes emergentes 4.7.4 Pase a modo producción
Resultados / Observaciones Meta 4.7		
Meta 4.8	4.8 Implementar el uso de la firma digital 2da etapa nivel Directores de carrera	4.8 Implementar el uso de la firma digital 2da etapa nivel Directores de carrera
Indicadores de logro de la meta 4.8	4.8 Disponibilidad de dispositivos y generación de áreas, usuarios del sistema y atributos de firma	4.8 Disponibilidad de dispositivos y generación de áreas, usuarios del sistema y atributos de firma
Resultados / Observaciones Meta 4.8		
Meta 4.9	4.9 Preparar la documentación que acompañe la apertura de registro patrimonial hasta el nivel de direcciones generales y dependencias directa de las secretarías y Subsecretarías	4.9 Preparar la documentación que acompañe la apertura de registro patrimonial hasta el nivel de direcciones generales y dependencias directa de las secretarías y Subsecretarías
Indicadores de logro de la meta 4.9	4.9 Informes de avance	4.9 Informes de avance
Resultados / Observaciones Meta 4.9		
Meta 4.10	4.10 Continuar con la implementación del circuito de Conciliaciones bancarias automáticas del sistema SIU-Pilagá	4.11 Evaluación de la implementación del circuito de Conciliaciones bancarias automáticas del sistema SIU-Pilagá.
Indicadores de logro de la meta 4.10	4.10 Logran un avance en su implementación.	4.11 Diagnóstico y estado de situación del circuito de conciliaciones automáticas confeccionado.
Resultados / Observaciones Meta 4.10		

<b>Objetivo Específico 5: Desarrollo integral de la infraestructura edilicia y de servicios</b>		
<p>La factibilidad del desarrollo de las diversas funciones universitarias depende de la posibilidad de contar con la infraestructura edilicia y de servicios adecuada. Es necesario dar respuesta a las necesidades existentes, acordes a los objetivos y funciones planteados, teniendo en cuenta aspectos relativos a la preservación del medio ambiente, mejoras de la calidad de vida, la seguridad e higiene y el buen uso de los recursos. Parea ellos es necesario optimizar las estructuras existentes, para asegurar la máxima disponibilidad de sus espacios y la eficiencia de los mismos. Asimismo, incorporar y culminar obras, y desarrollar ampliaciones estratégicas que faculten un mayor y mejor usufructo de la infraestructura disponible, prescindiendo del alquiler de bienes.</p>		
<p><i>Responsable: Secretaría Administrativa, Financiera y Técnica</i></p>		
Año	2026	2027
Meta 5.1	5.1 Finalizar la obra: Edificio I+D+i Biotecnología y Segunda Etapa Campo Experimental. Licitación del proyecto de la Biblioteca.	5.1 Reactivación y finalización de la obra del Edificio I+D+i Biotecnología, inicio de la ejecución de la Segunda Etapa del Campo Experimental y avance en el proceso licitatorio de los siguientes proyectos: Adecuación edilicia "LINAN", segunda etapa acondicionamiento subsuelo y refuncionalización de espacio contiguo a hall central.
Indicadores de logro de la meta 5.1	5.1 Cumplir en tiempo y forma con las certificaciones de obra según plan de trabajo establecido. Finalización y habilitación operativa del Edificio I+D+i Biotecnología y de la Segunda Etapa del Campo Experimental, con entrega formal de obra. Publicación del pliego licitatorio y apertura del proceso de licitación del proyecto de la Biblioteca.	5.1 Reinicio efectivo de la obra del Edificio I+D+i Biotecnología, con certificaciones de avance conforme al plan de trabajo actualizado. Inicio de la ejecución de la Segunda Etapa del Campo Experimental. Elaboración, aprobación y/o actualización de los legajos correspondientes a las adecuaciones edilicias.
Resultados / Observaciones Meta 5.1		
Meta 5.2	5.2 Consolidar y optimizar los procesos de mantenimiento integral preventivo y de espacios verdes realizados por agentes de la Dirección de Servicios Generales y Mantenimiento, promoviendo la eficiencia operativa y la sostenibilidad. Supervisar y evaluar de manera sistemática el desempeño de las empresas contratadas para los servicios de limpieza y control integral de plagas.	5.2 Profundizar la optimización de los procesos de mantenimiento integral preventivo y de espacios verdes, incorporando herramientas de planificación, monitoreo y mejora continua. Fortalecer los mecanismos de control y evaluación de los servicios tercerizados de limpieza y control integral de plagas.
Indicadores de logro de la meta 5.2	5.3 Implementar y hacer seguimiento a un sistema de evaluación trimestral de desempeño para los contratos de mantenimiento, limpieza y control de plagas, verificando el cumplimiento de	5.2 Implementación de un plan anual de mantenimiento preventivo con seguimiento sistemático. Aplicación de evaluaciones periódicas de desempeño para los contratos de mantenimiento,

	estándares de calidad, tiempos de respuesta y acciones de mejora.	limpieza y control de plagas. Reducción de incidencias correctivas vinculadas a fallas de infraestructura. Registro de acciones de mejora implementadas en función de los resultados de las evaluaciones. Fortalecer los recursos humanos incorporando personal.
Resultados / Observaciones Meta 5.2		
Meta 5.3	5.3 Consolidación del Plan Integral de Higiene y Seguridad mediante la evaluación, ajuste y ampliación de las acciones implementadas en 2025. Mantenimiento y mejora continua del Plan de Evacuación y del cumplimiento de la Ley 19587 en todas las sedes. Fortalecimiento del Programa de Seguridad Edilicia con foco en la cultura preventiva y en la adecuación normativa de laboratorios, talleres y espacios de uso intensivo.	5.3 Fortalecimiento del Plan Integral de Higiene y Seguridad mediante la generación y actualización continua de protocolos, la ampliación de acciones preventivas y la adecuación normativa de nuevas áreas y servicios. Consolidación de la cultura preventiva en toda la comunidad universitaria. Promover en forma sinérgica, la colaboración técnica entre la Dirección de HyS y las áreas académicas para optimizar recursos y fortalecer la cultura de la prevención.
Indicadores de logro de la meta 5.3	5.3 Revisión y actualización del Plan de Evacuación con base en los resultados de simulacros y nuevas necesidades edilicias. Incorporación de nuevos desfibriladores externos automáticos (DEA) y mantenimiento de los equipos existentes. Ampliación de capacitaciones en H&S, incluyendo módulos específicos por tipo de riesgo (eléctrico, químico, estructural).	5.3 Actualización periódica del Plan de Evacuación en función de nuevas necesidades edilicias y resultados de simulacros. Realización de simulacros y capacitaciones en H&S en todas las sedes. Incremento en la cobertura de equipamiento de seguridad (DEA y otros dispositivos). Verificación del cumplimiento normativo en laboratorios, talleres y espacios críticos.
Resultados / Observaciones Meta 5.3		
Meta 5.4	5.4 Puesta en funcionamiento de la Dirección de Ambiente, Higiene y Seguridad, conforme al nuevo organigrama institucional, con despliegue de líneas de acción prioritarias en materia de prevención de riesgos, sostenibilidad ambiental y cumplimiento normativo.	5.4 Consolidación de la Dirección de Ambiente, Higiene y Seguridad mediante la implementación y seguimiento del Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de H&S, fortaleciendo las políticas institucionales de sostenibilidad, prevención de riesgos y cumplimiento normativo.
Indicadores de logro de la meta 5.4	5.4 Designación formal del equipo de trabajo de la Dirección y delimitación de roles y funciones.	5.4 Ejecución y monitoreo de las líneas de acción del Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de H&S. Implementación de

	<p>Elaboración del Plan Estratégico de Gestión Ambiental y de H&amp;S 2026-2028. Implementación de al menos tres líneas de acción iniciales (ej.: gestión de residuos, eficiencia energética, control de riesgos laborales).</p> <p>Generación de instancias de formación y sensibilización en gestión ambiental para la comunidad universitaria.</p> <p>Registro documentado de las primeras acciones de gestión y su vinculación con los planes y normativas vigentes.</p>	<p>políticas institucionales en gestión de residuos, eficiencia energética y prevención de riesgos laborales.</p> <p>Desarrollo de instancias de formación y sensibilización dirigidas a la comunidad universitaria. Elaboración de informes periódicos de gestión con indicadores de desempeño y resultados alcanzados.</p>
Resultados / Observaciones Meta 5.4		

**Objetivo Específico 6: Gestionar y mejorar el funcionamiento de todo el Sistema de Información electrónica**

El funcionamiento de la Universidad depende críticamente del eficiente funcionamiento de sus sistemas informáticos. Para ello es necesario gestionar y mejorar el funcionamiento de todo el Sistema de Información digital, enfocando las acciones en los siguientes aspectos esenciales y básicos como son: definir y mantener todo el activo de información institucional, mejorar la red y sistemas de hardware y software, definir una estructura de generación de políticas de administración y su evolución y crecimiento, capacitando periódicamente a sus recursos humanos tanto en la búsqueda de la permanente efectividad (gestión y seguridad informática).

*Responsable: Secretaría Administrativa, Financiera y Técnica*

Año	2026	2027
Meta 6.1	6.1- Nueva instalación de sudocu	6.1- Integración con SIU-Guaraní en el portal.
Indicadores de logro de la meta 6.1	<p>6.1.1 – Creación del nuevo ambiente (6 máquinas virtuales nuevas)</p> <p>6.1.2 - Instalación de la nueva versión en Producción</p> <p>6.1.3 – Modificación y ajustes en todos los ambientes del sistema (Test – Producción – Históricos) se ajustan los DNS a un modo mas justificativo</p>	<p>6.1.1 – Integrar SIU-Guaraní, al portal.</p> <p>6.1.2 – Instalar, armar y configurar el proceso de diploma digital en SIU-Guaraní y el portal.</p> <p>6.1.3 – Prueba del proceso de obtención del diploma digital.</p>
Resultados / Observaciones Meta 6.1		
Meta 6.2	6.2 Mejorar los procesos de carga en la WIKI	6.2 Desarrollo de un sistema para el control de ingreso y egreso en la universidad.
Indicadores de logro de la meta 6.2	<p>6.2.1 - Implementar un proceso de seguridad de claves más robusto para minimizar riesgos en los accesos</p> <p>6.2.3 – Actualizar la plataforma</p>	<p>6.2.1 – Desarrollo de aplicación para llevar un control de ingreso y egreso en la universidad. Controlado por las garitas de seguridad.</p> <p>6.2.2 – Prueba y puesta en marcha del sistema y sus mejoras propuestas.</p>

Resultados / Observaciones Meta 6.3		
Meta 6.3	6.3- Instalar y probar el sistema SIU-Sanavirón Quilmes en cloud	6.3- Instalar y probar el sistema SIU-Sanavirón Quilmes en cloud
Indicadores de logro de la meta 6.3	6.3.1- Lograr interconexión con SIU-Guaraní, SIU-Pilagá y MERCADO PAGO, en su versión test. 6.3.2- Prueba funcional del sistema. 6.3.3- Concluidas las pruebas, instalación de forma productiva y generación de DNS	6.3.1- Prueba funcional del sistema. 6.3.2- Concluidas las pruebas, instalación de forma productiva y generación de DNS
Resultados / Observaciones Meta 6.3		
Meta 6.4	6.4- Instalar el sistema SIU-Tehuelche en el ambiente Productivo	6.4 Instalar el sistema SIU-Tehuelche en el ambiente Productivo
Indicadores de logro de la meta 6.4	6.4.1- Armado de máquina virtual en Google cloud para la instalación del sistema. 6.4.2- Instalación del sistema en su versión productiva. 6.4.3- Lograr interconexión con SIU-Kolla, SIU-Guaraní, en su versión productiva. 6.4.4- Prueba funcional del sistema. 6.4.5- Ver y analizar personalizaciones solicitadas por el área de Becas. 6.4.6- Concluidas las pruebas, generación de DNS.	6.4.1- Instalación del sistema en su versión productiva. 6.4.2- Lograr interconexión con SIU-Kolla, SIU-Guaraní, en su versión productiva. 6.4.3- Prueba funcional del sistema. 6.4.4- Ver y analizar personalizaciones solicitadas por el área de Becas. 6.4.5- Concluidas las pruebas, generación de DNS.
Resultados / Observaciones Meta 6.4		
Meta 6.5	6.5 Desarrollo de un sistema de control de stock propio para suministro	6.5 Desarrollo de un sistema para la administración en solicitud y creación de email para los estudiantes.
Indicadores de logro de la meta 6.5	6.5.1 - Análisis de requerimiento del área de Suministros 6.5.2 – Primeras pruebas funcionales en el nuevo Sistema y ajustes de requerimientos. 6.5.3 – Concluir las pruebas y ajuste, según necesidades de suministros, puesta en marcha definitiva del sistema. 6.5.4 – Instalación y configuración del ambiente productivo.	6.5.1 – Análisis del formulario actual de solicitud de mail en donde el alumno realiza el pedido. 6.5.2 – Primeras pruebas en el nuevo sistema y ajuste de requerimientos. 6.5.3 – Concluir las pruebas y ajuste, según necesidades, puesta en marcha definitiva del sistema. 6.5.4 – Instalación y configuración del ambiente productivo.
Resultados / Observaciones Meta 6.5		

Meta 6.6	6.6 Trabajar en la integración de este sistema de control de stock y el SIU Diaguita.	6.6 Trabajar en la integración de este sistema de control de stock y el SIU Diaguita.
Indicadores de logro de la meta 6.6	6.6. 1 - Análisis de requerimiento de interconexión 6.6.2 – Realización de conexiones entre sistemas en ambiente de test 6.6.3 – Primeras pruebas funcionales en el nuevo Sistema y ajustes de requerimientos. Determinación de usuarios funcionales. 6.6.4 Concluir las pruebas y ajuste, según necesidades de los usuarios y puesta en marcha definitiva del sistema. 6.6.5 – Instalación y configuración del ambiente productivo.	6.6.1 – Realización de conexiones entre sistemas en ambiente de test 6.6.2 – Primeras pruebas funcionales en el nuevo Sistema y ajustes de requerimientos. Determinación de usuarios funcionales. 6.6.3 - Concluir las pruebas y ajuste, según necesidades de los usuarios y puesta en marcha definitiva del sistema. 6.6.4 – Instalación y configuración del ambiente productivo.
Resultados / Observaciones Meta 6.6		
Meta 6.7	6.7 Desarrollo e implantaciones de un sistema para administrar laboratorios informáticos.	6.7 Personalización en SIU-Diaguita.
Indicadores de logro de la meta 6.7	6.7.1 - Requerimientos suministrados a Desarrollo para la creación del software 6.7.2 - carga y prueba funcional del sistema 6.7.3 – identificación y carga en el sistema de cada uno de los laboratorios informáticos 6.7.4 - identificación y carga en el sistema de cada uno de los espacios informáticos de acceso libre 6.7.5 – Implementación de un sistema de ticket dentro del mismo desarrollo para facilitar la administración. 6.7.6 – Implementación de perfiles de acceso para que docentes puedan reportar los problemas en dichos laboratorios y/o espacios de computadoras.	6.7.1 – Realizar personalizaciones según requerimiento del área de compras. 6.7.2 – Probar en test personalizaciones. 6.7.3 – Pasar a producción personalizaciones aprobadas.
Resultados / Observaciones Meta 6.7		
Meta 6.8	6.8- Implementar políticas de seguridad.	6.8- Avanzar en la implementación de políticas de seguridad.
Indicadores de logro de la meta 6.8	6.8.1- Pase de las Políticas a DGA, para su aprobación y/o corrección 6.8.2- Aprobación primera versión de las políticas en toda la institución	6.8.1- Pase de las Políticas a DGA, para su aprobación y/o corrección 6.8.2- Aprobación primera versión de las políticas en toda la institución

Resultados / Observaciones Meta 6.8		
Meta 6.9	6.9- Poner en marcha centro de datos propio.	6.9- Poner en marcha centro de datos propio.
Indicadores de logro de la meta 6.9	6.9.1- Preparar espacio definitivo para el centro de datos, suponiendo seguridad y continuidad de operaciones. 6.9.2- Solicitud de equipamiento mediante SBS y pedido vía SUDOCU. Adquisición de equipamiento servidor de escala de crecimiento para vida útil 10 años (3/4 etapas). Definición de servicio de postventa. Definición opción lissing. 6.9.3- Compra de equipamiento de seguridad para conexión y para uso de los servicios necesario. 6.9.4 – Mudanza del centro de datos provisorio al nuevo y definitivo centro de datos.	6.9.1- Solicitud de equipamiento mediante SBS y pedido vía SUDOCU. Adquisición de equipamiento servidor de escala de crecimiento para vida útil 10 años (3/4 etapas). Definición de servicio de postventa. Definición opción lissing. 6.9.2- Compra de equipamiento de seguridad para conexión y para uso de los servicios necesario. 6.9.3 – Mudanza del centro de datos provisorio al nuevo y definitivo centro de datos.
Resultados / Observaciones Meta 6.9		
Meta 6.10	6.10- Confeccionar credenciales virtuales para Alumnos y Docentes.	6.10- Continuar con la confeccionar credenciales virtuales para Alumnos y Docentes.
Indicadores de logro de la meta 6.10	6.10.1- Generar de forma masiva la credencial. 6.10.2- Organizar método de validación de credencia y asignación 6.10.3- Armado de servidor para validación mediante QR. 6.10.4- Almacenamiento de la credencia para futuras necesidades de impresión	6.10.1- Generar de forma masiva la credencial. 6.10.2- Organizar método de validación de credencia y asignación 6.10.3- Armado de servidor para validación mediante QR. 6.10.4- Almacenamiento de la credencia para futuras necesidades de impresión
Resultados / Observaciones Meta 6.10		
Meta 6.40	6.11- Continuar con la Implementación del diploma digital.	6.11- Continuar con la Implementación del diploma digital.
Indicadores de logro de la meta 6.11	6.11.1- Primeras reuniones y guías con el SIU/UNER en base a la puesta en marcha. 6.11.2- Realizar las pruebas en test del circuito para el diploma. 6.11.3- Concluidas satisfactoriamente las pruebas pase a producción	6.11.1- Realizar las pruebas en test del circuito para el diploma. 6.11.2- Concluidas satisfactoriamente las pruebas pase a producción.

Resultados / Observaciones Meta 6.11		
Meta 6.12	6.12- Implementar un software de uso interno de la DGI, para almacenar de forma segura y robusta claves y accesos en sistemas y equipo.	6.12- Continuar con la implementación de un software de uso interno de la DGI, para almacenar de forma segura y robusta claves y accesos en sistemas y equipo.
Indicadores de logro de la meta 6.12	6.12.1 – Armado de requerimientos para el área de Dpto. de desarrollo. 6.12.2 – Comprobar integridad, disponibilidad y seguridad del software. 6.12.3 – Pruebas funcionales del software. 6.12.4 – Preparación del ambiente productivos para el soft.	6.12.1 – Armado de requerimientos para el área de Dpto. de desarrollo. 6.12.2 – Comprobar integridad, disponibilidad y seguridad del software. 6.12.3 – Pruebas funcionales del software. 6.12.4 – Preparación del ambiente productivos para el soft.
Resultados / Observaciones Meta 6.12		
Meta 6.13	6.13 Portal cautivo	6.13 Continuar con la implementación de un Portal cautivo
Indicadores de logro de la meta 6.13	<b>TERCERA ETAPA:</b> 6.13.1- Instalación y configuración de portal cautivo. 6.13.2- Habilitar en cada punto de acceso. 6.13.3 – Lograr tener servicio dedicado para todos los WIFI, asegurar una navegación eficiente y segura.	<b>TERCERA ETAPA:</b> 6.13.1- Instalación y configuración de portal cautivo. 6.13.2- Habilitar en cada punto de acceso. 6.13.3 – Lograr tener servicio dedicado para todos los WIFI, asegurar una navegación eficiente y segura.
Resultados / Observaciones Meta 6.13		
Meta 6.14	6.14- Estandarizar el armado y norma de laboratorios informáticos	6.14- Estandarizar el armado y norma de laboratorios informáticos.
Indicadores de logro de la meta 6.14	6.14.1- Tipo de seguridad en los equipos y red que deben tener. 6.14.2 – Armar un manual de procedimientos de seguridad en laboratorios informáticos	6.14.1 – Armar un manual de procedimientos de seguridad en laboratorios informáticos.
Resultados / Observaciones Meta 6.14		
Meta 6.15	6.15- Armar estándares de compras informática	6.15- Armar estándares de compras informática.
Indicadores de logro de la meta 6.15	6.15.1. Controlar nuevas tecnologías y versiones para la compra de equipamiento informático (estar actualizado en las nuevas tecnologías)	6.15.1- Revisar según ETP el estándar para solicitud de equipamiento. 6.15.2- Normalizar por hardware o software solicitado.

	6.15.2- Revisar según ETP el estándar para solicitud de equipamiento. 6.15.3- Normalizar por hardware o software solicitado. 6.15.4- Crear un Manual estándar para solicitud de requerimiento y equipos.	6.15.3- Crear un Manual estándar para solicitud de requerimiento y equipos.
Resultados / Observaciones Meta 6.15		
Meta 6.16	6.16- Lograr el ecosistema SIU (primera etapa).	6.16- Avanzar en la implementación del ecosistema SIU
Indicadores de logro de la meta 6.16	6.16.1- Conectar completamente con SIU-Pilaga. 6.16.2- Conectar completamente con SIU-Diaguaita. 6.16.3- Conectar completamente con SIU-Guarani. 6.16.4- Conectar completamente con SIU-WICHI.	6.16.1- Conectar completamente con SIU-Pilaga. 6.16.2- Conectar completamente con SIU-Diaguaita. 6.16.3- Conectar completamente con SIU-Guarani. 6.16.4- Conectar completamente con SIU-WICHI.
Resultados / Observaciones Meta 6.16		
Meta 6.17	6.17- Instalar y poner en marcha Dspace (cambiar versión soft)	6.17 – Armar nueva estructura de la Dirección de Gestión Informática.
Indicadores de logro de la meta 6.17	6.17.1 – Configuración y creación del ambiente productivo. 6.17.2 - Nuevas pruebas funcionales del software. 6.17.3 - Personalizaciones y/o requerimientos del software. 6.17.4 - Instalación y generación de DNS, para la instancia productiva.	6.17.1 – Armar nueva estructura del área, y sus funciones. 6.17.2 – Entrega a DGA, la nueva estructura para su aprobación.
Resultados / Observaciones Meta 6.17		
Meta 6.18	6.18- Sostener el progreso en la planificación señalada. RRHH capacitados	6.18- Sostener el progreso en la planificación señalada. RRHH capacitados
Indicadores de logro de la meta 6.18	6.18.1 – Externos que puedan capacitar en algunos departamentos como Dpto. Networking y Dpto. Tecnología a usar nuevos servicios y nuevas tecnologías. 6.18.2 - Consolidación de nuevos proyectos bajo la modalidad de capacitación en especificidad.	6.18.1 – Externos que puedan capacitar en algunos departamentos como Dpto. Networking y Dpto. Tecnología a usar nuevos servicios y nuevas tecnologías. 6.18.2 - Consolidación de nuevos proyectos bajo la modalidad de capacitación en especificidad.
Resultados / Observaciones Meta 6.18		

Meta 6.19	6.18- Mudar central telefónica al data center, mejorar el hardware y actualizar el sistema operativo (asterix)	6.18- Continuar con la mudanza de la central telefónica al data center, mejorar el hardware y actualizar el sistema operativo (asterix)
Indicadores de logro de la meta 6.19	6.18.1- Armar SBS, con detalle de nuevo hardware para tener una nueva central telefónica con mejores capacidades. 6.18.2- Configuración, actualización de nueva central telefónica. 6.18.3 – Mover servicios de telefonía al centro de datos.	6.18.1- Armar SBS, con detalle de nuevo hardware para tener una nueva central telefónica con mejores capacidades. 6.18.2- Configuración, actualización de nueva central telefónica. 6.18.3 – Mover servicios de telefonía al centro de datos.
Resultados / Observaciones Meta 6.19		
Meta 6.20	6.20- Confeccionar un Plan informático	6.20- Confeccionar un Plan informático
Indicadores de logro de la meta 6.20	6.20.1- Cronograma de actualización del parque informático de la universidad. 6.20.2- Equipamiento para centro de datos y supercomputadora.	6.20 Presentar y solicitar aprobación de las propuestas del cronograma de actualización del parque informático.
Resultados / Observaciones Meta 6.20		
Meta 6.21	6.21- Capacitaciones al personal nodocente de la Universidad	6.21- Capacitaciones al personal nodocente de la Universidad
Indicadores de logro de la meta 6.21	6.21.1- Armado de charlas en materia de concientización y seguridad informática. 6.21.2 – recordatorio en las fechas especiales (día de la contraseña segura, día del Backups etc) 6.21.3 – Utilizar kit de concientización entre los Nodocentes	6.21.1- Armado de charlas en materia de concientización y seguridad informática. 6.21.2 – recordatorio en las fechas especiales (día de la contraseña segura, día del Backups etc) 6.21.3 – Utilizar kit de concientización entre los Nodocentes
Resultados / Observaciones Meta 6.21		
Meta 6.22	6.22- Sistema para manejo de espacios en la universidad.	6.22- Sistema para manejo de espacios en la universidad.
Indicadores de logro de la meta 6.22	6.22.1- Revisión de escalabilidad para poder desarrollar un módulo para poder identificar que efectivamente el docente está impartiendo las clases y que ellos puedan dar su presente. 6.22.2- Desarrollo de módulo para poder identificar que necesita cada espacio a la hora de iniciar la clase (borrador, proyector, etc).	6.22.1- Revisión de escalabilidad para poder desarrollar un módulo para poder identificar que efectivamente el docente está impartiendo las clases y que ellos puedan dar su presente. 6.22.2- Desarrollo de módulo para poder identificar que necesita cada espacio a la hora de iniciar la clase (borrador, proyector, etc).

Resultados / Observaciones Meta 6.22		
Meta 6.23	6.23 Proyectar cargar licencias desde portal huarpe y notificación resoluciones	6.23 Proyectar cargar licencias desde portal huarpe y notificación resoluciones
Indicadores de logro de la meta 6.23	6.23.1 Versión test de Huarpe para trabajo en Personal (licencias y legajos). 6.23.2 Determinación de usuarios de acceso para consulta y determinación de usuarios de carga en Mapuche 6.23.3 Capacitación áreas usuarias respecto al uso del Mapuche 6.23.4 Pasar a producción carga de licencias	6.23.1 Versión test de Huarpe para trabajo en Personal (licencias y legajos). 6.23.2 Determinación de usuarios de acceso para consulta y determinación de usuarios de carga en Mapuche 6.23.3 Capacitación áreas usuarias respecto al uso del Mapuche 6.23.4 Pasar a producción carga de licencias
Resultados / Observaciones Meta 6.23		

### 3.5 Función Gobierno

#### **Objetivos Generales<sup>4</sup>**

La UNAHUR se constituye como una comunidad de trabajo plural, integrada por docentes, estudiantes, graduados y graduadas, personal nodocente y por las fuerzas vivas del Partido de Hurlingham. En conjunto, gestionan un gobierno democrático, participativo y transparente que promueva la igualdad de oportunidades en materia de género. Se implementarán políticas y acciones que posibiliten el planeamiento estratégico institucional y funcional basado en la programación, el diagnóstico, las estadísticas y la evaluación de las distintas áreas de la Institución; construyendo y consolidando sistemas internos de aseguramiento de la calidad.

Se fomentarán relaciones de cooperación con universidades, instituciones y organismos internacionales para la concreción del conocimiento colectivo, participativo e interdisciplinario, y se articularán relaciones de intercambio y de colaboración académica y de investigación en el ámbito educativo internacional, con especial interés en el ámbito de las universidades latinoamericanas.

Se asistirá al normal funcionamiento de los órganos de gobierno colegiado y se garantizará el acceso público a la información y normativa que ellos generen.

A través de las Secretarías del Rectorado, se impulsará la realización de acuerdos y convenios de articulación y cooperación con organismos municipales, provinciales, nacionales o federales e internacionales, con organizaciones sociales, profesionales, científicas, técnicas o culturales y con empresas públicas o privadas de toda índole que contribuyan al logro de su objetivo general y de sus objetivos específicos.

A los efectos de incentivar la conexión con la comunidad local y con sus demandas, la Universidad ha incorporado entre sus órganos de gobierno un Consejo Social Comunitario que forma parte, con voz y sin voto, del Consejo Superior.

#### **Objetivo Específico 1: Facilitar el correcto funcionamiento de los órganos de gobierno.**

*Los órganos de gobierno de la UNAHUR tienen básicamente funciones normativas generales, de definición de políticas y de control en sus respectivos ámbitos. Estos órganos son la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior y los Consejos Directivos de los Institutos, y sus integrantes son representantes de los docentes, estudiantes, personal auxiliar técnico, administrativo y de servicio y de los graduados y las graduadas. Asimismo, se ha creado el Consejo Social Comunitario, con el fin de mantener una estrecha relación entre la Universidad y la comunidad en la que se halla inserta. Dado que el desempeño de los Consejeros es Ad-Honorem, la Universidad provee la estructura administrativa que garantiza el correcto funcionamiento de los órganos de gobierno.*

**Responsable: Secretaría General**

Año	2026	2027
<b>Meta 1.1</b>	1.1 Fortalecer el espacio institucional de coordinación del Consejo Superior, el Consejo Social comunitario, los Consejos Directivos de los Institutos y de la Asamblea Universitaria, estableciendo agentes específicos para su funcionamiento.	1.1 Fortalecer y consolidar el espacio institucional de coordinación del Consejo Superior, el Consejo Social Comunitario, los Consejos Directivos de los Institutos y la Asamblea Universitaria, mediante la asignación de agentes específicos para su funcionamiento y la mejora de los mecanismos de articulación,

<sup>4</sup> Definidos en el Plan Estratégico

		participación y gestión institucional.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1 Desarrollo satisfactorio de las tareas de cada órgano. Coordinación entre los circuitos administrativos que cada órgano requiere.	1.1 Cumplimiento regular de las tareas y cronogramas de cada órgano colegiado, con agentes designados para su funcionamiento y coordinación efectiva entre los circuitos administrativos e institucionales involucrados.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	1.2 Afianzar la difusión de las actividades del Consejo Superior.	1.2 Fortalecer la difusión de las actividades del Consejo Superior, ampliando su alcance y mejorando su comunicación hacia la comunidad universitaria.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	1.2 Divulgación de invitación a las sesiones del CS en las redes sociales con enlace al apartado web específico con la información completa (orden del día, horario, lugar)	1.2 Publicación regular en redes sociales y canales institucionales de las actividades del Consejo Superior, con enlaces a la información completa disponible en el sitio web institucional.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>		
<i>Meta 1.3</i>	1.3 Continuar la divulgación de las tareas, funciones y sistema de conformación de los órganos de gobierno.	1.3 Sostener y fortalecer la divulgación de las funciones, tareas y conformación de los órganos de gobierno universitario, promoviendo su conocimiento en la comunidad.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.3</i>	1.3 Incorporar material gráfico de divulgación de las tareas de los órganos de gobierno en carteleras físicas.	1.3 Elaboración y difusión de materiales gráficos y digitales sobre las funciones, tareas y conformación de los órganos de gobierno, disponibles en canales institucionales y espacios de circulación interna.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.3</i>		
<i>Meta 1.4</i>	1.4 Elaborar un plan de mejora considerando los datos obtenidos del relevamiento de las debilidades y fortalezas del funcionamiento de los órganos colegiados.	1.4 Consolidar un plan de mejora para el funcionamiento de los órganos de gobierno, basado en el análisis de sus fortalezas y debilidades, promoviendo su implementación progresiva.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.4</i>	1.4 Presentación de un plan de acciones tendientes a mejorar el funcionamiento de los órganos de gobierno.	1.4 Elaboración, presentación y aprobación de un plan de acciones de mejora para los órganos de gobierno, con definición de líneas de implementación.
<i>Resultados / Observaciones</i>		

Meta 1.4		
----------	--	--

**Objetivo Específico 2: Generar mecanismos de acceso a la información simples y eficientes de las resoluciones y declaraciones de los órganos de gobierno.**

*Los órganos de gobierno de la UNAHUR aprueban resoluciones y declaraciones que regulan su funcionamiento y definen su posicionamiento institucional. Dada la estrecha vinculación que deben mantener los órganos de gobierno tanto con los miembros de su comunidad como con toda la sociedad, es imprescindible que exista un mecanismo que cumpla con las pautas de acceso a la información pero que al mismo tiempo sea un canal simple y práctico de acceso a las mismas. Con este objetivo la UNAHUR ha creado su Boletín Oficial, en el cual se publican periódicamente las normas aprobadas por los órganos de gobierno. Al ser una publicación en formato web es posible un acceso libre y público a las normativas vigentes.*

*Responsable: Secretaría General*

Año	2026	2027
Meta 2.1	2.1 Dar continuidad a la utilización del BO como herramienta de búsqueda e información institucional, comunicando mensualmente a las áreas las publicaciones realizadas.	2.1 Fortalecer el uso del Boletín Oficial como herramienta de información institucional, asegurando la sistematización y circulación periódica de sus contenidos en las distintas áreas.
Indicadores de logro de la meta 2.1	2.1 Gacetilla del BO mensual enviada a cada área.	2.1 Elaboración y distribución periódica de una gacetilla del Boletín Oficial con las publicaciones mensuales, enviada a las áreas institucionales.
Resultados / Observaciones Meta 2.1		
Meta 2.2	2.2 Dar continuidad a la divulgación en gacetilla de los parámetros de búsqueda.	2.2 Fortalecer la accesibilidad y comprensión de los contenidos del Boletín Oficial mediante la mejora de los criterios de búsqueda y organización de la información difundida en gacetillas.
Indicadores de logro de la meta 2.2	2.2 Conteo de visitas al BO a partir de etiquetas y palabras clave.	2.2 Inclusión en las gacetillas del Boletín Oficial de criterios orientadores de búsqueda (palabras clave y descriptores) para facilitar el acceso a la información publicada.
Resultados / Observaciones Meta 2.2		

**Objetivo Específico 3: Que todas las Secretarías e Institutos participen en la elaboración del Plan de Desarrollo Institucional. Creación y consolidación del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad (SIAC-UNAHUR).**

*Desde su creación la UNAHUR ha impulsado el planeamiento estratégico de sus actividades. La Universidad aprobó un Plan Estratégico Institucional 2020-2024 y un Plan de Desarrollo Institucional 2022-2024. En el año 2022 firmó un convenio con la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU) y se realizó el proceso de Evaluación Institucional. Asimismo, la institución fue*

evaluada por el Programa de Evaluación Institucional (PEI) del ex Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.

Tomando estos antecedentes como insumos la Secretaría de Planeamiento coordinará la redacción de un Plan Estratégico Institucional-2024-2027 y de un Plan de Desarrollo Institucional de carácter bianual. Se buscará que, al realizar el informe anual para la memoria cada Secretaría evalúe el grado de avance y cumplimiento de lo planificado anteriormente. Asimismo, se constituirá el Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Nacional de Hurlingham (SIAC-UNAHUR).

**Responsable: Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional**

Año	2026	2027
<b>Meta 3.1</b>	3.1 Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional 2026-2027 con los aportes de los responsables de cada objetivo específico.	3.1 Elaborar el Plan de Desarrollo Institucional 2027-2028 con los aportes de los responsables de cada objetivo específico.
<b>Indicadores de logro de la meta 3.1</b>	3.1 PDI 2026-2027 elaborado y aprobado por el Consejo Superior.	3.1 PDI 2027-2028 elaborado y aprobado por el Consejo Superior.
<b>Resultados / Observaciones Meta 3.1</b>		
<b>Meta 3.2</b>	3.2 Que el cumplimiento de las Metas 2026 del PDI 2026-2027 sean evaluadas por cada responsable al realizar la memoria 2026.	3.2 Que el cumplimiento de las Metas 2027 del PDI 2027-2028 sean evaluadas por cada responsable al realizar la memoria 2027.
<b>Indicadores de logro de la meta 3.2</b>	3.2 Cantidad de dependencias con cumplimiento de las Metas 2026 al PDI 2026-2027 evaluadas.	3.2 Cantidad de dependencias con cumplimiento de las Metas 2027 al PDI 2027-2028 evaluadas.
<b>Resultados / Observaciones Meta 3.2</b>		
<b>Meta 3.3</b>	3.3 Presentación para la certificación ante la Comisión Nacional de Evaluación Universitaria (CONEAU) del Sistema Institucional de Aseguramiento de la Calidad de la Universidad Nacional de Hurlingham (SIAC-UNAHUR).	
<b>Indicadores de logro de la meta 3.3</b>	3.3 Presentación ante la CONEAU realizada	
<b>Resultados / Observaciones Meta 3.3</b>		
<b>Meta 3.4</b>	3.4 SIAC-UNAHUR en funcionamiento y con Plan anual de Evaluación aprobado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad.	3.4 SIAC-UNAHUR en funcionamiento y con Plan anual de Evaluación aprobado por la Comisión de Aseguramiento de la Calidad.
<b>Indicadores de logro de la meta 3.4</b>	3.4 Evaluaciones planificadas realizadas.	3.4 Evaluaciones planificadas realizadas.

<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 3.4</i>		
<i>Meta 3.5</i>	3.5 Elaboración de la Memoria 2025.	3.5 Elaboración de la Memoria 2026.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.5</i>	3.5 Memoria 2025 elaborada y aprobada por la Asamblea Universitaria.	3.5 Memoria 2026 elaborada y aprobada por la Asamblea Universitaria.
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 3.5</i>		

#### **Objetivo Específico 4: Que la Universidad cuente con información estadística**

*La información estadística de la Universidad en clave para poder planificar y tomar decisiones sobre su funcionamiento. La Universidad cuenta con un Departamento de Estadística Universitaria que se encarga de reunir la información y elaborar los informes solicitados por las distintas áreas de la Universidad. Asimismo, se ocupa de suministrar al Ministerio de Educación toda la información estadística que este solicita periódicamente. Como resultado de esta tarea se revisan los indicadores que se utilizan y se evalúa la necesidad de crear nuevos.*

*Responsable: Secretaría de Planeamiento y Evaluación Institucional*

<i>Año</i>	2026	2027
<i>Meta 4.1</i>	4.1 Realizar los Informes de Ingresantes en marzo-abril y septiembre-octubre; el Informe de Estudiantes-Rendimiento en octubre-noviembre; el Informe de Posgrado en octubre-noviembre; el Informe de Egresados en noviembre-diciembre; el Informe de Estudiantes próximos a egresar en diciembre y el Tríptico de información general de la Universidad en diciembre.	4.1 Realizar los Informes de Ingresantes en marzo-abril y septiembre-octubre; el Informe de Estudiantes-Rendimiento en octubre-noviembre; el Informe de Posgrado en octubre-noviembre; el Informe de Egresados en noviembre-diciembre; el Informe de Estudiantes próximos a egresar en diciembre y el Desplegable de información general de la Universidad en diciembre-enero.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1 Contar con los informes elaborados en tiempo y forma.	4.1 Contar con los informes elaborados en tiempo y forma.
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 4.1</i>		
<i>Meta 4.2</i>	4.2 Elaborar para la Secretaría de Educación de la Nación la Información para ARAUCANO año completo en julio-agosto; la información de estudiantes de ingreso completo en julio-agosto; la información de estudiantes preuniversitarios en julio-agosto; la información para ARAUCANO semestral en septiembre-octubre; la información de estudiantes de ingreso semestral en septiembre-octubre; la Guía de Carreras de Pregrado y Grado en	4.2 Elaborar para la Secretaría de Educación de la Nación la Información para ARAUCANO año completo en julio-agosto; la información de estudiantes de ingreso completo en julio-agosto; la información de estudiantes preuniversitarios en julio-agosto; la información para ARAUCANO semestral en septiembre-octubre; la información de estudiantes de ingreso semestral en septiembre-octubre; la Guía de Carreras de Pregrado y Grado en

	agosto-septiembre y la Guía de Carreras de Posgrado en octubre-noviembre.	agosto-septiembre y la Guía de Carreras de Posgrado en octubre-noviembre.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.2</i>	4.2 Enviar al Ministerio de Educación de la Nación la información en tiempo y forma.	4.2 Enviar al Ministerio de Educación de la Nación la información en tiempo y forma.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.2</i>		
<i>Meta 4.3</i>	4.3 Publicar el Anuario Estadístico de la Universidad Nacional de Hurlingham 2016-2024.	4.3 Publicar el Anuario Estadístico de la Universidad Nacional de Hurlingham 2016-2026.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.3</i>	4.3 Anuario Estadístico Publicado.	4.3 Anuario Estadístico Publicado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.3</i>		
<i>Meta 4.4</i>	4.4 Actualizar el repositorio web con los informes generados por el Departamento de Estadística.	4.4 Actualizar el repositorio web con los informes generados por el Departamento de Estadística.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.4</i>	4.4 Mantener actualizada la página web de la Universidad.	4.4 Mantener actualizada la página web de la Universidad.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.4</i>		
<i>Meta 4.5</i>	4.6 Realizar reuniones periódicas con diferentes áreas para actualizar la forma de mostrar la información en función de las diferentes modificaciones.	4.6 Realizar reuniones periódicas con diferentes áreas para actualizar la forma de mostrar la información en función de las diferentes modificaciones.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.5</i>	4.6 Informe anual de las reuniones realizadas.	4.6 Informe anual de las reuniones realizadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.5</i>		
<i>Meta 4.6</i>	4.6 Realizar informes y resolución de pedidos solicitados por las distintas áreas de la universidad.	4.6 Realizar informes y resolución de pedidos solicitados por las distintas áreas de la universidad.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.6</i>	4.6 Información anual de los pedidos realizados.	4.6 Información anual de los pedidos realizados.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.6</i>		

### **Objetivo Específico 5: Internacionalizar de manera transversal la Universidad**

*El proceso de internacionalización es parte fundamental de la misión de nuestra universidad. Como institución tenemos el rol histórico de ser centro de producción del conocimiento científico tanto local*

como regional e internacional; promoviendo miradas comprometidas con los problemas y necesidades de nuestras comunidades globales.

En este sentido, la Dirección de RRII gestiona y desarrolla programas y acciones de cooperación a fin de que todas las áreas (docencia, investigación, extensión) de la universidad participen, de manera activa y democrática, de la internacionalización.

**Responsable: Dirección de Relaciones Internacionales**

Año	2026	2027
<i>Meta 5.21</i>	5.1 Programa Operativo de Internacionalización 2025-2030 realizado y publicado.	5.1 Programa Operativo de Internacionalización 2025-2030 realizado y publicado.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.1</i>	5.1 Contar con el Programa Operativo de Internacionalización 2025-2030 aprobado por CS.	5.1 Contar con el Programa Operativo de Internacionalización 2025-2030 aprobado por CS.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.2</i>		
<i>Meta 5.2</i>	5.2 Consolidar un repositorio web con la recopilación de los convenios generados y las acciones de cooperación desarrolladas hasta 2026.	5.2 Consolidar un repositorio web con la recopilación de los convenios generados y todas las acciones de cooperación desarrolladas hasta 2027.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.2</i>	5.2 Haber publicado la nueva base de convenios en la web. Y haber publicado acciones de relaciones internacionales en redes sociales y web UNAHUR.	5.2 Haber publicado la nueva base de convenios en la web. Y haber publicado acciones de relaciones internacionales en redes sociales y web UNAHUR.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.2</i>		
<i>Meta 5.3</i>	5.3 Presentar informe y estadísticas de las movilidades realizadas desde 2017 a fines de 2026.	5.3 Presentar informe y estadísticas de las movilidades realizadas desde 2017 a fines de 2027. Diez años de movilidades presenciales y virtuales.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.3</i>	5.3 Presentar informe y estadísticas de las movilidades realizadas desde 2017 y hasta fines de 2026.	5.3 Presentar informe y estadísticas de las movilidades realizadas desde 2017 y hasta fines de 2027. Diez años de movilidades presenciales y virtuales.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.3</i>		
<i>Meta 5.4</i>	5.4 Desarrollar estrategias de Internacionalización con incorporación de segundos idiomas (ingles, portugués, francés, chino, entre otros).	5.4 Desarrollar y ampliar estrategias de Internacionalización con incorporación de segundos idiomas (ingles, portugués, francés, chino, entre otros).
<i>Indicadores de logro de la meta 5.4</i>	5.4 Haber desarrollado estrategias de Internacionalización con incorporación de segundos idiomas.	5.4 Haber desarrollado estrategias de Internacionalización con incorporación de segundos idiomas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.4</i>		
<i>Meta 5.5</i>	5.5 Promover internacionalización en el	5.5 Promover internacionalización en el

	área de Investigación y de extensión.	área de Investigación y de extensión.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.5</i>	5.5 Haber logrado internacionalizar la Investigación y de extensión.	5.5 Haber logrado internacionalizar la Investigación y de extensión.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.5</i>		
<i>Meta 5.6</i>	5.6 Promover la participación activa de UNAHUR en redes internacionales	5.6 Promover la participación activa de UNAHUR en redes y ferias internacionales.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.6</i>	5.6 Haber promovido la participación activa de UNAHUR en redes Internacionales.	5.6 Haber promovido la participación activa de UNAHUR en redes y ferias Internacionales.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.6</i>		
<i>Meta 5.7</i>	5.7. Promover cooperación y articulación con embajadas, visitas internacionales y organismos internacionales	5.7. Promover cooperación y articulación con embajadas, visitas internacionales y organismos internacionales
<i>Indicadores de logro de la meta 5.7</i>	5.7 Sistematizar Ferias de internacionalización semestrales Sistematizar visitas internacionales Sistematizar acuerdos con organismos internacionales de relevancia	5.7 Sistematizar Ferias de internacionalización semestrales Sistematizar visitas internacionales Sistematizar acuerdos con organismos internacionales de relevancia
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.7</i>		

### **Objetivo Específico 6. Fortalecer la internacionalización de la CTyA**

*Se pretende iniciar un recorrido equivalente al transitado para convocatorias nacionales, promoviendo la participación exhaustiva, al menos en los instrumentos tradicionales de cooperación internacional, de todo el Personal de I+D+i.*

*La intención es poder conocer el mapa de oportunidades y presentar proyectos y/o becas de movilidad en todas las convocatorias detectadas.*

*Asimismo, lograr una sistematización del trabajo con la Dirección Relaciones Internacionales. En este sentido, se propone crear instrumentos propios de internacionalización para el Personal de I+D+i de la UNAHUR.*

**Responsable: Secretaría de Investigación**

Año	2026	2027
<i>Meta 6.1</i>	6.1 Promover la participación de personal de I+D+i en los programas y convocatorias de AUGM, mediante su organización institucional.	6.1 Promover la participación de personal de I+D+i en los programas y convocatorias de AUGM, mediante su organización institucional.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.1</i>	6.1 Personal UNAHUR afectado a las actividades organizadas por AUGM.	6.1 Personal UNAHUR afectado a las actividades organizadas por AUGM.
<i>Resultados /</i>		

Observaciones Meta 6.1		
---------------------------	--	--

**Objetivo Específico 7: Continuar con el Programa de Desarrollo de Políticas Universitarias de Igualdad de Género**

*Las problemáticas específicas atravesadas por la desigualdad que se identifican en UNAHUR responden a la reproducción y perpetuación de las desigualdades sociales en la producción de conocimiento y en las prácticas institucionales que exigen revisar permanentemente el marco normativo y muchas de las prácticas en los distintos ámbitos de la Universidad.*

*Acorde al nuevo marco jurídico político argentino, la Universidad Nacional de Hurlingham creó por Resolución del Consejo Superior N° 082 del 2018 el Programa de Desarrollo de Políticas Universitarias de Igualdad de Género para llevar adelante políticas de género integradas, transversalizadas, activas y regulatorias con la finalidad de ampliar la actuación institucional en torno a la igualdad.*

*Responsable: Secretaría de Bienestar Estudiantil y Secretaría Académica*

Año	2026	2027
Meta 7.1	7.1.1 Realizar actividades formativas de género para estudiantes de cada uno de los Institutos. 7.1.2 Llevar a cabo actividades de visibilización de distintas problemáticas vinculadas con las distintas problemáticas de género en fechas como el 8M, 3J y 25 N	7.1 Continuación de las actividades de formación y visibilización.
Indicadores de logro de las metas	7.1.1 y 7.1.2 Número de acciones realizadas y cantidad de miembros de la comunidad involucrados.	7.1. Número de acciones realizadas y cantidad de miembros de la comunidad involucrados.
Resultados / Observaciones Meta 7.1		
Meta 7.2	7.2. Realizar actividades de sensibilización que involucren a estudiantes, docentes y no docentes	7.2. Continuación de las actividades de sensibilización.
Indicadores de logro de la meta 7.2	7.2 Cantidad de actividades	7.2 Cantidad de actividades.
Resultados / Observaciones Meta 7.2		
Meta 7.3	7.3 Evaluar el dispositivo de abordaje de situaciones de violencia de género y su impacto en las trayectorias académicas de las estudiantes	7.3 Sistematizar y analizar los acompañamientos a estudiantes en situación de violencia de género.
Indicadores de logro de la meta 7.3	7.3 Avance en la trayectoria académica de las estudiantes que realizaron consultas al dispositivo de abordaje de situaciones de violencia de género	7.3 Avance en la trayectoria académica de las estudiantes que realizaron consultas al dispositivo de abordaje de situaciones de violencia de género.
Resultados / Observaciones Meta 7.3		

<b>Objetivo Específico 8: Optimizar el funcionamiento del Consejo Social Comunitario.</b>		
<i>El Consejo Social Comunitario fue creado con el objetivo de fomentar la estrecha colaboración entre la Universidad y su entorno, promoviendo un diálogo constructivo con líderes locales destacados en diversos campos, como la academia, la cultura, la profesión, la política y la producción.</i>		
<i>Responsable: Secretaría General</i>		
<i>Año</i>	2026	2027
<i>Metas</i>	3.1 Fortalecimiento del impacto territorial del Consejo Social Comunitario, sujeto a consideración institucional.	3.1 Fortalecimiento del impacto territorial del Consejo Social Comunitario, sujeto a consideración institucional.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.1. Ejecución de iniciativas o proyectos surgidos desde el Consejo.	3.1. Ejecución de iniciativas o proyectos surgidos desde el Consejo.
<i>Resultados / Observaciones</i>		
<i>Metas</i>	3.2 Desarrollo de una estrategia de comunicación comunitaria que potencie la visibilidad, la participación y el acceso a la información, sujeto a consideración institucional.	3.2 Desarrollo de una estrategia de comunicación comunitaria que potencie la visibilidad, la participación y el acceso a la información, sujeto a consideración institucional.
<i>Indicadores de logro de las metas</i>	3.2 Producción de materiales accesibles adaptados a distintos públicos.	3.2 Producción de materiales accesibles adaptados a distintos públicos.
<i>Resultados / Observaciones</i>		

### 3.6 La Organización Académica

#### **Objetivos Generales<sup>5</sup>**

Los Institutos agrupan disciplinas afines y desarrollan las funciones de docencia, investigación e interacción con la comunidad; tienen a su cargo la provisión de docentes a las distintas carreras, la actualización permanente de sus conocimientos y la coordinación de actividades de investigación e interacción con la comunidad, con los alcances y los medios que oportunamente determinen los órganos de gobierno. La actividad docente se basa en concursos para el ingreso y la evaluación periódica, de acuerdo con el Convenio Colectivo de Trabajo vigente para el sector.

La actividad académica está organizada en tres ciclos: el pregrado, el grado y el posgrado. Se impulsa la existencia de un título intermedio y/o de pregrado para favorecer una rápida inserción laboral de los y las estudiantes y para estimular su permanencia en el sistema educativo. Se espera que la oferta de formación, alineada a las necesidades locales, permita una rápida inserción laboral de los graduados y las graduadas desde su obtención del título intermedio.

#### A) Instituto de Tecnología e Ingeniería

El Instituto de Tecnología e Ingeniería se propone acompañar las necesidades de formación, investigación y desarrollo del sector productivo nacional, motor principal de la economía y la generación de trabajo. En sintonía con la visión de la UNAHUR, esta propuesta se integra a través de la producción, la distribución de conocimientos y los desarrollos tecnológicos.

La propuesta supone un desafío transversal en el marco de las oportunidades que representan la Economía del Conocimiento, el crecimiento sostenido de la industria del software y la inteligencia artificial, la problemática energética, el diseño de nuevos productos y servicios, el desarrollo de nuevos materiales, las nuevas tecnologías de producción, la robótica y los servicios asociados para desplegar políticas de mantenimiento sustentables. Por ello, el Instituto ofrece tecnicaturas e Ingeniería Metalúrgica y Eléctrica, y tecnicaturas y licenciaturas en Diseño Industrial, Informática y Mantenimiento.

Es responsabilidad del Instituto la formación de profesionales con diversas especializaciones, que cubran los aspectos integrales de estos sectores, con respeto a la dignidad humana y, en particular, con un fuerte compromiso con la inclusión, la sociedad y el ambiente. Es también responsabilidad del Instituto coordinar estas necesidades con instituciones y organizaciones públicas y privadas. En línea con estas acciones, se busca fortalecer la oferta académica articulando el pregrado con el grado y desarrollando propuestas de posgrado e intercambio internacional para estudiantes, docentes y graduados y graduadas.

#### **Objetivo Específico 1: Ampliar la difusión de la oferta de carreras tecnológicas**

*El Instituto de Tecnología e Ingeniería acompaña a la Secretaría Académica en la difusión de las carreras del Instituto y el tránsito de los estudiantes durante la cursada del Ciclo de Preparación Universitaria (CPU). Esta actividad la realizan docentes del Instituto, lo que permite la transmisión de una perspectiva disciplinar.*

*Responsable: Instituto de Tecnología e Ingeniería*

Año	2026	2027
Meta 1.1	1.1 Cinco (5) Reuniones específicas con	1.1 Cinco (5) Reuniones específicas con

<sup>5</sup> Definidos en el Plan Estratégico

	escuelas técnicas de la zona durante el Orientatón.	escuelas técnicas de la zona durante el Orientatón.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1 Cantidad de reuniones con escuelas técnicas.	1.1 Cantidad de reuniones con escuelas técnicas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	1.2 Seis (6) Actividades con participación de estudiantes en semana del "Orientatón".	1.2 Seis (6) Actividades con participación de estudiantes en semana del "Orientatón".
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	1.2 Cantidad de actividades y cantidad de estudiantes participando en semana "Orientatón".	1.2 Cantidad de actividades y cantidad de estudiantes participando en semana "Orientatón".
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>	-	
<i>Meta 1.3</i>	1.3 Realizar reuniones informativas por carrera con Ingresantes de CPU con participación de direcciones de carrera y estudiantes avanzados.	1.3 Realizar reuniones informativas por carrera con Ingresantes de CPU con participación de direcciones de carrera y estudiantes avanzados.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.3</i>	1.3 Cantidad de reuniones realizadas.	1.3 Cantidad de reuniones realizadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.3</i>		
<i>Meta 1.4</i>	1.4 Cinco (5) Áreas de Prácticas Profesionalizantes (PP) con estudiantes de escuelas secundarias.	1.4 Cinco (5) Áreas de Prácticas Profesionalizantes (PP) con estudiantes de escuelas secundarias.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.4</i>	1.4 Cantidad de estudiantes secundarios que realizan PP.	1.4 Cantidad de estudiantes secundarios que realizan PP.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.4</i>		
<i>Meta 1.5</i>		1.5 Integración de las redes sociales a la difusión de las carreras en articulación con la Dirección de Comunicación Institucional.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.5</i>		1.5 Al menos 1 (una) publicación semanal en dos de las principales redes.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.5</i>		

**Objetivo Específico 2: Aumentar el ingreso de mujeres en carreras de tecnología e ingeniería**

*El Instituto impulsa políticas y acciones que promuevan la igualdad de género para aumentar la participación de estudiantes mujeres en las carreras del Instituto. La baja proporción de mujeres cursando carreras tecnológicas es una característica general del sistema universitario argentino, que la UNAHUR intenta atenuar mediante acciones específicas.*

*Responsable: Instituto de Tecnología e Ingeniería*

Año	2026	2027
<i>Meta 2.1</i>	2.1 Organizar al menos cuatro (4) charlas o talleres interactivos con estudiantes secundarias difundiendo el perfil de las carreras y las becas vigentes.	2.1 Organizar al menos cuatro (4) charlas o talleres interactivos con estudiantes secundarias difundiendo el perfil de las carreras y las becas vigentes.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1 Cantidad de actividades realizadas.	2.1 Cantidad de actividades realizadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		
<i>Meta 2.2</i>	2.2 Conveniar y/o establecer contacto con al menos dos (2) redes /asociaciones /consejos con espacios de trabajo de políticas de género.	2.2 Mantener la presencia en las redes / comisiones de género / asociaciones, etc..
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	2.2 Cantidad de convenios/ actividades realizadas en conjunto con estos grupos.	2.2 Cantidad de actividades en redes/comisiones.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.2</i>		
<i>Meta 2.3</i>		2.3 Estudio sobre la participación de las mujeres en las carreras del instituto. Analizar trayectorias, egreso e inserción laboral.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.3</i>		2.3 Informe final presentado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.3</i>		

**Objetivo Específico 3: Complementar la formación de los y las estudiantes**

*El Instituto propone cursos y actividades que complementen la formación curricular de los y las estudiantes de manera integral.*

*Responsable: Instituto de Tecnología e Ingeniería*

Año	2026	2027
<i>Meta 3.1</i>	3.1 Organizar doce (12) cursos, seminarios o jornadas extracurriculares.	3.1 Organizar quince (15) cursos, seminarios o jornadas extracurriculares.
<i>Indicadores de</i>	3.1 Cantidad de cursos, seminarios y	3.1 Cantidad de cursos, seminarios y

<i>logro de la meta 3.1</i>	jornadas que complementen extracurricularmente la formación disciplinar.	jornadas que complementen extracurricularmente la formación disciplinar.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		
<i>Meta 3.2</i>	3.2 Realizar cinco (5) visitas y actividades de formación complementaria.	3.2 Realizar cinco (5) visitas y actividades de formación complementaria.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.2</i>	3.2 Cantidad de visitas y actividades que promuevan una formación cultural integral.	3.2 Cantidad de visitas y actividades que promuevan una formación cultural integral.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.2</i>		
<i>Meta 3.3</i>	3.2 Realizar doce (12) visitas y actividades de formación complementaria.	3.2 Realizar quince (15) visitas y actividades de formación complementaria.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.3</i>	3.3 Cantidad de visitas a plantas industriales, empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto.	3.3 Cantidad de visitas a plantas industriales, empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.3</i>		
<i>Meta 3.4</i>	3.4 Lograr que haya al menos tres (3) participaciones en proyectos de extensión.	3.4 Lograr que haya al menos tres (3) participaciones en proyectos de extensión.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.4</i>	3.4 Cantidad de participaciones en actividades de extensión.	3.4 Cantidad de participaciones en actividades de extensión
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.4</i>		
<i>Meta 3.5</i>	3.5 Participación de estudiantes en al menos 2 (dos) programas de formación intensiva tanto propios de UNAHUR como externos.	3.5 Participación de estudiantes en al menos 2 (dos) programas de formación intensiva tanto propios de UNAHUR como externos.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.5</i>	3.5 Cantidad de participaciones en programas de formación intensiva	3.5 Cantidad de participaciones en programas de formación intensiva
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.5</i>		

**Objetivo Específico 4: Analizar, evaluar, revisar y mejorar de manera permanente los planes de estudio de las carreras**

*El Instituto participa en el proceso de evaluación, revisión y mejora de todos los planes de estudio de las carreras junto al equipo de gestión curricular de la Secretaría Académica.*

<i>Responsable: Instituto de Tecnología e Ingeniería</i>		
<i>Año</i>	<i>2026</i>	<i>2027</i>
<i>Meta 4.1</i>	4.1 Evaluar dos (2) nuevas propuestas de planes de pregrado.	4.1 Revisar y reformular los programas de las materias de todos los planes de estudios considerando el sistema SACAU, formación práctica y competencias.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1 Cantidad de propuestas de planes de pregrado.	4.1 Cantidad de programas de materias revisados y reformulados.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		
<i>Meta 4.2</i>		4.2 Analizar el impacto de los planes de estudio en curso en las trayectorias académicas.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.2</i>		4.2 Informe del impacto de las modificaciones
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.2</i>		
<i>Meta 4.3</i>	4.2 Realizar la evaluación mediante SIAC de la Lic. En Diseño Industrial.	4.2 Promover la evaluación mediante SIAC de la Lic. En Gestión de Mantenimiento.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.3</i>	4.2 Autoevaluación de la Lic. En Diseño Industrial presentada.	4.2 Autoevaluación de la Lic. En Gestión del Mantenimiento presentada.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.3</i>		

<b>Objetivo Específico 5: Generar planes de estudios de nuevas carreras</b>		
<i>El Instituto se propone actualizar periódicamente su oferta académica, mediante la aprobación de nuevas carreras de pregrado, grado y posgrado atendiendo al desarrollo estratégico de la región y del país.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Tecnología e Ingeniería</i>		
<i>Año</i>	<i>2026</i>	<i>2027</i>
<i>Meta 5.1</i>	5.1 Presentar al Consejo Superior un (1) plan de nueva carrera grado c/título intermedio.	5.1 Elevar a Secretaría Académica propuestas de planes de estudio propios o en conjunto con otros institutos de la universidad.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.1</i>	5.1 Presentar al Consejo Superior un (1) plan de nueva carrera grado c/título intermedio.	5.1 Al menos 1 (un) plan elevado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.1</i>		
<i>Meta 5.2</i>	5.2 Un (1) postgrado presentado en	

	CONEAU y un (1) postgrado en trabajo / presentado a CS.	
<i>Indicadores de logro de la meta 5.2</i>	5.2 Posgrado presentado al CS.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.2</i>		

**Objetivo Específico 6: Gestionar el dictado de prácticas de laboratorio de las carreras del Instituto**

*La enseñanza práctica que se desarrolla en laboratorios tiene un rol fundamental en las carreras de tecnología e ingeniería. Se debe garantizar un mínimo de formación adecuado para cada carrera, cumpliendo tanto con la carga horaria establecida en los planes de estudio como con adecuadas condiciones de seguridad e higiene.*

*Responsable: Instituto de Tecnología e Ingeniería*

Año	2026	2027
<i>Meta 6.1</i>	6.1 Registrar en los programas de materias la modalidad e intensidad de las actividades prácticas.	6.1 Registrar en los programas de materias la modalidad e intensidad de las actividades prácticas.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.1</i>	6.1 Cantidad de actividades curriculares actualizadas.	6.1 Cantidad de actividades curriculares actualizadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.1</i>		
<i>Meta 6.2</i>	6.2 Cumplimiento y registro de las capacitaciones en Seguridad e Higiene vinculadas a la formación práctica en laboratorios.	6.2 Cumplimiento y registro de las capacitaciones en Seguridad e Higiene vinculadas a la formación práctica en laboratorios.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.2</i>	6.2 Cantidad de actividades realizadas.	6.2 Cantidad de actividades realizadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.2</i>		
<i>Meta 6.3</i>	6.3 Construcción de dos (2) nuevos laboratorios / espacios de prácticas equipados, asociados a las carreras del Instituto.	6.3 Construcción de dos (2) nuevos laboratorios / espacios de prácticas equipados, asociados a las carreras del Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.3</i>	6.3 Cantidad de nuevos laboratorios equipados, asociados a las carreras del Instituto.	6.3 Cantidad de nuevos laboratorios equipados, asociados a las carreras del Instituto.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.3</i>		
<i>Meta 6.4</i>	6.4 Incorporación de tres (3) nuevos técnicos no docentes y/o pasantes, responsables de los laboratorios	6.4 Incorporación de cuatro (4) nuevos técnicos no docentes y/o pasantes, responsables de los laboratorios

	asociados a las carreras del Instituto.	asociados a las carreras del Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.4</i>	6.4 Cantidad de asistentes técnicos disponibles en los laboratorios y/o espacios experimentales.	6.4 Cantidad de asistentes técnicos disponibles en los laboratorios y/o espacios experimentales.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.4</i>		
<i>Meta 6.5</i>		6.5 Incorporar los laboratorios de Informática y Mantenimiento al esquema de Instalaciones Experimentales.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.5</i>		6.5 Laboratorios gestionados por la Dirección de Instalaciones Experimentales.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.5</i>		

**Objetivo Específico 7: Promover la articulación de las carreras del Instituto con universidades del exterior**

*La vinculación con instituciones de formación universitarias a nivel internacional promueve la actualización y el intercambio de docentes y estudiantes y tiene un rol fundamental en las carreras de tecnología e ingeniería para colaborar con la actualización de la formación adecuada para cada carrera.*

*Responsable: Instituto de Tecnología e Ingeniería*

Año	2026	2027
<i>Meta 7.1</i>	7.1 Ocho (8) actividades de intercambio ofertadas por el Instituto.	7.1 Ocho (8) actividades de intercambio ofertadas por el Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 7.1</i>	7.1 Cantidad de actividades de intercambio ofertadas por el Instituto.	7.1 Cantidad de actividades de intercambio ofertadas por el Instituto.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.1</i>		
<i>Meta 7.2</i>	7.2 Ocho (8) estudiantes participando en diferentes modalidades de intercambios.	7.2 Ocho (8) estudiantes participando en diferentes modalidades de intercambios.
<i>Indicadores de logro de la meta 7.2</i>	7.2 Cantidad de estudiantes participando en intercambios.	7.2 Cantidad de estudiantes participando en intercambios.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.2</i>		
<i>Meta 7.3</i>	7.3 Cinco (5) docentes participando en diferentes modalidades de intercambios.	7.3 Cinco (5) docentes participando en diferentes modalidades de intercambios.
<i>Indicadores de logro de la meta 7.3</i>	7.3 Cantidad de docentes participando en intercambios.	7.3 Cantidad de docentes participando en intercambios.

<i>Resultados / Observaciones Meta 7.3</i>		
<i>Meta 7.4</i>		7.4 Formar parte de al menos una (1) red internacional específica de las carreras.
<i>Indicadores de logro de la meta 7.4</i>		7.4 Cantidad de participaciones en redes.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.4</i>		
<i>Meta 7.5</i>		7.5 documentar y procesar las información y datos necesario para presentar a acreditación ARCURSUR las Ingenierías Eléctrica y metalúrgica.
<i>Indicadores de logro de la meta 7.5</i>		7.5 Presentación ARCURSUR preparada.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.5</i>		

<b>Objetivo Específico 8: Promover el desarrollo de las actividades de investigación del Instituto</b>		
<i>Se propone coordinar con la Secretaría de Investigación el crecimiento del plantel de investigadores e investigadoras asociados a las carreras del Instituto.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Tecnología e Ingeniería</i>		
<i>Año</i>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<i>Meta 8.1</i>	8.1 Diez (10) proyectos de investigación asociados a carreras de grado del Instituto.	8.1 Diez (10) proyectos de investigación asociados a carreras de grado del Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 8.1</i>	8.1 Cantidad de proyectos de investigación asociados a cada carrera de grado del Instituto.	8.1 Cantidad de proyectos de investigación asociados a cada carrera de grado del Instituto.
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.1</i>		
<i>Meta 8.2</i>	8.2 Doce (12) estudiantes participando en proyectos de investigación asociados a carreras del Instituto.	8.2 Doce (12) estudiantes participando en proyectos de investigación asociados a carreras del Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 8.2</i>	8.2 Cantidad de estudiantes participando en proyectos de investigación asociados a carreras del Instituto.	8.2 Cantidad de estudiantes participando en proyectos de investigación asociados a carreras del Instituto.
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.2</i>		
<i>Meta 8.3</i>	8.3 Dos (2) estudiantes y/o	8.3 Dos (2) estudiantes y/o

	graduados/as postulados a becas/carrera de investigación.	graduados/as postulados a becas/carrera de investigación.
<i>Indicadores de logro de la meta 8.3</i>	8.3 Cantidad de estudiantes y/o graduados postulados a becas/carrera de investigación.	8.3 Cantidad de estudiantes y/o graduados postulados a becas/carrera de investigación.
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.3</i>		
<i>Meta 8.4</i>	8.4 Posicionar las actividades del Instituto en al menos dos (2) Redes Sociales.	
<i>Indicadores de logro de la meta 8.4</i>	8.4 Cantidad de Redes Sociales y Publicaciones Gestionadas.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.4</i>		

**Objetivo Específico 9: Promover la participación de estudiantes graduados/as y docentes del Instituto en redes, actividades de vinculación, competencias estudiantiles y eventos de divulgación del ámbito universitario, científico y/o industrial**

*El intercambio de experiencias estudiantiles que requieren una preparación en conjunto con los docentes y directores de carrera permite dar visibilidad a la actividad que se desarrolla en UNAHUR, ampliar la formación práctica y habilidades de los alumnos/as e incentivar la innovación y creatividad.*

*Responsable: Instituto de Tecnología e Ingeniería*

Año	2026	2027
<i>Meta 9.1</i>	9.1 Al menos seis (6) participaciones en competencias / concursos para estudiantes.	9.1 Al menos seis (6) participaciones en competencias / concursos para estudiantes.
<i>Indicadores de logro de la meta 9.1</i>	9.1 Cantidad de participaciones en competencias / concursos para estudiantes y/o graduados/as.	9.1 Cantidad de participaciones en competencias / concursos para estudiantes y/o graduados/as.
<i>Resultados / Observaciones Meta 9.1</i>		
<i>Meta 9.2</i>	9.2 Cuatro (4) participaciones proyectos de vinculación.	9.2 Cuatro (4) participaciones proyectos de vinculación.
<i>Indicadores de logro de la meta 9.2</i>	9.2 Cantidad de participaciones en proyectos de vinculación.	9.2 Cantidad de participaciones en proyectos de vinculación.
<i>Resultados / Observaciones Meta 9.2</i>		
<i>Meta 9.3</i>	9.2 Diez (10) actividades de pasantías y/o prácticas profesionales con instituciones o empresas.	9.2 Diez (10) actividades de pasantías y/o prácticas profesionales con instituciones o empresas.
<i>Indicadores de logro de la meta 9.3</i>	9.2 Cantidad de participaciones en pasantías / prácticas profesionales.	9.2 Cantidad de participaciones en pasantías / prácticas profesionales.

<i>Resultados / Observaciones Meta 9.3</i>		
<i>Meta 9.4</i>	9.4 Dos (2) Actividades de vinculación con graduados.	9.4 Dos (2) Actividades de vinculación con graduados.
<i>Indicadores de logro de la meta 9.4</i>	9.2 Cantidad de encuentros.	9.2 Cantidad de encuentros.
<i>Resultados / Observaciones Meta 9.4</i>		

## B) Instituto de Salud Comunitaria

El Instituto de Salud Comunitaria se propone acompañar la formación de profesionales y promover la investigación en salud para garantizar a la población su acceso. Actualmente, el déficit de recursos humanos en el área de salud es tanto cuantitativo como cualitativo, sobre todo en el conurbano bonaerense, ante la complejidad social y demográfica que lo caracteriza. En general y en esta zona en particular, se necesitan profesionales con formaciones que les permitan trabajar y pensar la salud desde y para sus comunidades, con prácticas supervisadas desde el ingreso, favoreciendo el desarrollo del pensamiento crítico y la generación propia de conocimientos.

La UNAHUR inició su recorrido académico con la carrera de Enfermería, pensando en el desarrollo de profesionales de la salud que puedan ser protagonistas en la prevención y promoción de la salud de sus comunidades, así como también en la asistencia a sus pacientes, además de estar capacitados y capacitadas para gestionar y desarrollar investigación socialmente pertinente. Incorporó luego la Licenciatura en Kinesiología, buscando un perfil de alta calidad profesional con un ejercicio de la Kinesiología y Fisiatría dentro del marco de la Salud Comunitaria. En 2021 se incorporó la Licenciatura en Obstetricia, ampliando la oferta de grado del Instituto.

También se inició la oferta de posgrado con la Maestría en Salud Comunitaria y la Especialización en Salud Comunitaria, y se impulsó la formación de investigadores e investigadoras en estas disciplinas. El Instituto de Salud Comunitaria tiene entre sus objetivos la cooperación con la comunidad municipal, provincial y nacional en relación con las necesidades que surjan en materia de salud.

En 2024 transformaron los Planes de estudio de todas sus carreras, incorporando Títulos intermedios, siendo Técnico Universitario/a en Salud Comunitaria para las Licenciaturas en Nutrición, Kinesiología y Fisiatría y en Obstetricia, mientras que en la Licenciatura en Enfermería es Enfermero Universitario. En 2025 se dio inicio a la Primera cohorte de Licenciatura en Nutrición y el Doctorado en Enfermería.

### **Objetivo Específico 1: Mantener actualizada la oferta académica de pregrado y grado del Instituto**

*El Instituto de Salud Comunitaria cuenta con una oferta académica concentrada hasta el presente en tres disciplinas: enfermería (pregrado y grado), kinesiología (grado) y obstetricia (grado). El instituto realiza un análisis detallado al momento de elaborar los planes de estudio de las nuevas carreras. Pero entiende que el análisis y evaluación de los planes de estudio no se agota en el momento de aprobación de estos, sino que requiere de revisiones y mejoras periódicas. En este sentido, se proponen crear nuevas carreras y modificar las carreras actuales en función de las normativas vigentes (partir de criterios de flexibilidad, asignación de créditos y revisión de la carga horaria)*

*Responsable: Instituto de Salud Comunitaria*

<i>Año</i>	2026	2027
<i>Meta 1.1</i>	1.1 Proseguir con el dictado de la	1.1 Proseguir con el dictado de la

	Carrera de Licenciatura en Obstetricia con el nuevo Plan de estudio.	Carrera de Licenciatura en Obstetricia con el nuevo Plan de estudio.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1 Número de estudiantes y materias dictadas de la Licenciatura en Obstetricia.	1.1 Número de estudiantes y materias dictadas de la Licenciatura en Obstetricia.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	1.2 Proseguir con el dictado de la carrera de Licenciatura en Nutrición. Inicio de todas las materias de 2do año de la carrera.	1.2 Proseguir con el dictado de la carrera de Licenciatura en Nutrición. Inicio de todas las materias de 3er año de la carrera.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	1.2 Número de materias dictadas del 2do año según Plan de estudio.	1.2 Número de materias dictadas del 3er año según Plan de estudio.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>		
<i>Meta 1.3</i>	1.3 Darle prosecución al dictado de carreras en otras las sedes.	1.3 Darle prosecución al dictado de carreras en otras las sedes.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.3</i>	1.3 Cantidad de asignaturas dictadas del cuarto año de la primera cohorte de la Licenciatura en Obstetricia en el CUDI de La Matanza.	1.3 Cantidad de asignaturas dictadas del cuarto año de la primera cohorte de la Licenciatura en Obstetricia en el CUDI de La Matanza.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.3</i>		
<i>Meta 1.4</i>	1.4 Proseguir con el dictado de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría con los nuevos programas.	1.4 Proseguir con el dictado de la carrera Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría con los nuevos programas.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.4</i>	1.4 Cantidad de estudiantes que cursan con los nuevos programas y/o cambio de planes de estudio.	1.4 Cantidad de estudiantes que cursan con los nuevos programas y/o cambio de planes de estudio.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.4</i>		
<i>Meta 1.5</i>	1.5 Reconsideración de la planificación de la apertura de la primera cohorte de la carrera Lic. en Terapia Ocupacional.	1.5.1 Definición institucional sobre apertura de cohorte. 1.5.2 Elaboración de programas
<i>Indicadores de logro de la meta 1.5</i>	1.5.1 Fecha de apertura inscripción. 1.5.2 Número de programas confeccionados.	1.5 Fecha apertura de cohorte. 1.5.1 Número de programas confeccionados.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.5</i>		
<i>Meta 1.6</i>	1.6.1 Reconsideración de la apertura de la primera cohorte de la carrera Técnico en Acompañamiento Terapéutico.	1.6.1 Definición institucional sobre apertura de cohorte. 1.6.2 Elaboración de programas.

	1.6.2 Confección de programas.	
<i>Indicadores de logro de la meta 1.6</i>	1.6.1 Fecha de apertura de inscripción. 1.6.2 Número de programas confeccionados.	1.6.1 Fecha de apertura de inscripción. 1.6.2 Número de programas confeccionados.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.6</i>		
<i>Meta 1.7</i>	1.7.1 Proseguir con el dictado del programa de estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería a partir de criterios de flexibilidad, asignación de créditos y revisión de la carga horaria en función de la normativa vigente. 1.7.2 Nueva cohorte Licenciatura en Enfermería para técnicos no universitario en enfermería.	1.7.1 Proseguir con el dictado del programa de estudio de la carrera de Licenciatura en Enfermería 1.7.2 3ra y 4ta cohorte Licenciatura en Enfermería para técnicos no universitarios en enfermería.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.7</i>	1.7.1 Cantidad de estudiantes que cursan con los nuevos programas y/o cambio de planes de estudio. 1.7.2 Número de estudiantes.	1.7.1 Cantidad de estudiantes que cursan con los nuevos programas y/o cambio de planes de estudio. 1.7.2 Número de estudiantes.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.7</i>		
<i>Meta 1.8</i>	1.8 Ampliación del Menú de ACA ofrecido a estudiantes de todas las carreras del Instituto.	1.8 Ampliación 20% del Menú de ACA ofrecido a estudiantes de todas las carreras del Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.8</i>	1.8 Número de ACAs incorporadas.	1.8 Número de ACAs incorporadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.8</i>		
<i>Meta 1.9</i>	1.9.1 Primer Escuela de Verano internacional en Simulación Clínica para Enfermeros/as. 1.9.2 Dictado de seminarios.	1.9.1 Segunda Escuela de Verano internacional en Simulación Clínica para Enfermeros/as. 1.9.2 Dictado de seminarios.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.9</i>	1.9.1 Número de estudiantes becado. 1.9.2 Número de seminarios.	1.9.1 Número de estudiantes becado. 1.9.2 Número de seminarios.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.9</i>		

### **Objetivo Específico 2: Consolidar la oferta de grado del Instituto**

*Luego de consolidar la oferta de pregrado y grado, y constituir una masa crítica mínima de investigadores, el Instituto de Salud Comunitaria se propone iniciar la oferta de posgrados.*

*Responsable: Instituto de Salud Comunitaria*

<i>Año</i>	2026	2027
<i>Meta 2.1</i>	2.1 Proseguir con el dictado	2.1 Proseguir con el dictado

<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1 Dictado de 2da cohorte de la Maestría en Salud Comunitaria.	2.1 Dictado de 2da cohorte de la Maestría en Salud Comunitaria.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.1</i>		
<i>Meta 2.2</i>	2.2 Proseguir con el dictado de la Especialización en Salud comunitaria	2.2 Proseguir con el dictado de la Especialización en Salud comunitaria
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	2.2 Dictado 2da cohorte de Especialización en Salud Comunitaria	2.2 Dictado 2da cohorte de Especialización en Salud Comunitaria
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.2</i>		
<i>Meta 2.3</i>	2.3.1 Conformar el equipo docente de las especializaciones para las carreras de especialización para Kinesiología y Obstetricia. Articular con los organismos colegiados. 2.3.2 Presentación CONEAU Especialización en Lactancia y Crianza	2.3.1 Conformar el equipo docente de las especializaciones para las carreras de especialización para Kinesiología y Obstetricia. Articular con los organismos colegiados. 2.3.2 Dictado seminarios primera cohorte Especialización en Lactancia y Crianza. 2.3.3 Presentación en CONEAU Especialización Kinefisiatría.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.3</i>	2.3.1 Número de Programas de materias aprobados. 2.3.2 Avances/Aprobación CONEAU	2.3.1 Número de Programas de materias aprobados. 2.3.2 Numero de Seminarios dictados. 2.3.3 Avances/Aprobación CONEAU.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.3</i>		
<i>Meta 2.4</i>	2.4.1 Proseguir con el dictado del Doctorado en el marco de UUNN, CONUSUR más otras 2.4.2 Continuidad de las Becas para 10 graduados de Enfermería para Doctorado en Enfermería	2.4.1 Proseguir con el dictado del Doctorado en el marco de UUNN, CONUSUR más otras 2.4.2 Continuidad de las Becas para 10 graduados de Enfermería para Doctorado en Enfermería
<i>Indicadores de logro de la meta 2.4</i>	2.4.1 Dictado de los 3 nuevos seminarios del Doctorado en Ciencias de la Enfermería en el marco de UUNN, CONUSUR y otras 2.4.2 Número de becas para graduados de Enfermería de UNAHUR para Doctorado en Enfermería	2.4.1 Dictado de nuevos seminarios del Doctorado en Ciencias de la Enfermería en el marco de UUNN, CONUSUR y otras 2.4.2 Número de becas para graduados de Enfermería de UNAHUR para Doctorado en Enfermería
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.4</i>		

**Objetivo Específico 3: Mejorar el plantel docente**

*Dado el interés que despierta la oferta académica del instituto, se realizan incorporación de personal de manera permanente de forma de mantener una relación docente-estudiante adecuada. Esto demanda un trabajo sostenido de actualización y capacitación de los docentes en relación con las características de las carreras del Instituto.*

*Responsable: Instituto de Salud Comunitaria*

Año	2026	2027
<i>Meta 3.1</i>	3.1.1 Alcanzar/sostener una razón docente / estudiantes no superior a 1:50 en 80% de las asignaturas de mayor componente teórico. 3.1.2 Incremento de docentes de campo práctico para el fortalecimiento del modelo de super asignatura de los planes de estudios modificados. 3.1.3 Alcanzar una razón docente / estudiantes no mayor de 1:5 en 80% de las asignaturas de mayor componente práctico específico.	3.1.1 Alcanzar/sostener una razón docente / estudiantes no superior a 1:50 en 80% de las asignaturas de mayor componente teórico. 3.1.2 Incremento de docentes de campo práctico para el fortalecimiento del modelo de super asignatura de los planes de estudios modificados. 3.1.3 Alcanzar una razón docente / estudiantes no mayor de 1:5 en 80% de las asignaturas de mayor componente práctico específico.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	3.1.3 Relación docente/estudiante	3.1.3 Relación docente/estudiante
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		
<i>Meta 3.2</i>	3.2 Incrementar, al menos, 5% de docentes concursados por año	3.2 Incrementar, al menos, 5% de docentes concursados por año
<i>Indicadores de logro de la meta 3.2</i>	3.2 Número de concursos docentes	3.2 Número de concursos docentes
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.2</i>		
<i>Meta 3.3</i>	3.3 Alcanzar 92% de las asignaturas con, al menos, un docente con categoría de Profesor.	3.3 Alcanzar 92% de las asignaturas con, al menos, un docente con categoría de Profesor.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.3</i>	3.3. Cantidad de concursos docentes y categorización	3.3. Cantidad de concursos docentes y categorización
<i>Resultados / Observaciones 3.3</i>		
<i>Meta 3.4</i>	3.4 Estimular la formación de postgrado de los docentes.	3.4 Estimular la formación de postgrado de los docentes.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.4</i>	3.4 cantidad de becas de posgrados	3.4 cantidad de becas de posgrados
<i>Resultados / Observaciones</i>		

<i>Meta 3.4</i>		
<i>Meta 3.5</i>	3.5 Duplicar los cargos de ayudante de primera categoría.	3.5 Aumentar 10% los cargos de ayudante de primera categoría.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.5</i>	3.5 Número de concursos docentes, número ayudantes de primera	3.5 Número de concursos docentes, número ayudantes de primera
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.5</i>		
<i>Meta 3.6</i>	3.6 Incrementar hasta el 40% el número de estudiantes asistentes	3.6 Incrementar hasta el 10% el número de estudiantes asistentes
<i>Indicadores de logro de la meta 3.6</i>	3.6 Cantidad de concursos estudiantes asistentes	3.6 Cantidad de concursos estudiantes asistentes
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.6</i>		

**Objetivo Específico 4: Incentivar las vocaciones en tareas de investigación de los estudiantes**

*Las carreras relacionadas con la Salud tienen una importante salida profesional, por lo que en general pocos estudiantes se dedican a actividades de investigación básica o clínica. El Instituto promoverá activamente que mayor cantidad de estudiantes se formen en actividades de investigación*

*Responsable: Instituto de Salud Comunitaria*

Año	2026	2027
<i>Meta 4.1</i>	4.1 Favorecer la presentación de proyectos de investigación de estudiantes becarios/as ante organismos provinciales/nacionales (CIC, CONICET, otros)	4.1 Favorecer la presentación de proyectos de investigación de estudiantes becarios/as ante organismos provinciales/nacionales (CIC, CONICET, otros)
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1 Número de proyectos de investigación presentados ante organismos provinciales/nacionales (CIC, CONICET, otros) por estudiantes becarios/as.	4.1 Número de proyectos de investigación presentados ante organismos provinciales/nacionales (CIC, CONICET, otros) por estudiantes becarios/as.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		

**Objetivo Específico 5: Incentivar la participación de estudiantes en actividades de extensión y relaciones con la comunidad**

*El instituto promueve la incorporación de estudiantes en Proyectos de Desarrollo Tecnológico y Social (PDTs), así como en proyectos de voluntariado y en otras actividades que se desarrollan para beneficio de la comunidad.*

*Responsable: Instituto de Salud Comunitaria*

Año	2026	2027
<i>Meta 5.1</i>	5.1 Curricularizar la Extensión en todas las carreras del Instituto durante 2026	5.1 Consolidar la Curricularización de la Extensión en todas las carreras del

		Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.1</i>	5.1 Número de programas en los que se incorpora la extensión	5.1 Número de programas en los que se incorpora la extensión
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.1</i>		
<i>Meta 5.2</i>	5.2 Crear el Consultorio de la mujer y diversidad.	5.2 Consolidar el Consultorio de la mujer y diversidad.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.2</i>	5.2 Número de consultas.	5.2 Número de consultas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.2</i>		

<b>Objetivo Específico 6: Incrementar las actividades de investigación del Instituto</b>		
<i>El Instituto se propone incrementar sus actividades de investigación mediante la incorporación de investigadores formados, y la formación mediante la realización de maestrías y doctorados de docentes y estudiantes.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Salud Comunitaria</i>		
<i>Año</i>	2026	2027
<i>Meta 6.1</i>	6.1 Concretar al menos 15 proyectos de Tesis de Maestría/ Especialización en Salud Comunitaria del Instituto	6.1 Concretar al menos 20 proyectos de Tesis de Maestría/ Especialización en Salud Comunitaria del Instituto
<i>Indicadores de logro de la meta 6.1</i>	6.1 Número de proyectos de Tesis de Maestría/ Especialización en Salud Comunitaria del Instituto	6.1 Número de proyectos de Tesis de Maestría/ Especialización en Salud Comunitaria del Instituto
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.1</i>		
<i>Meta 6.2</i>	6.2.1 Producción de una colección pedagógica- didáctica para la formación común de las carreras del Instituto de Salud Comunitaria: Salud Comunitaria como eje de formación interdisciplinaria en la UNAHUR. 6.2.2 Diseño de la colección. 6.2.3 Convocatoria a docentes / investigadores.	6.2 Producción de una colección pedagógica- didáctica para la formación común de las carreras del Instituto de Salud Comunitaria: Salud Comunitaria como eje de formación interdisciplinaria en la UNAHUR. 6.2.1 Publicación.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.2</i>	6.2.1 Proyecto concretado. 6.2.2 Número de volúmenes y audiovisuales. 6.2.3 Numero de docentes convocados.	6.2.1 Proyecto concretado. 6.2.2 Número de publicaciones.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.2</i>		

<b>Objetivo Específico 7: Sostener la participación en actividades de relacionadas con la comunidad</b>		
<i>El Instituto participa activamente de diversas actividades relacionadas con la comunidad con un alto impacto en la salud comunitaria. El Instituto se propone sostener la participación en estas actividades.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Salud Comunitaria</i>		
<b>Año</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<i>Meta 7.1</i>	7.1.1 Curricularizar todos los proyectos de voluntariado. 7.1.2 Duplicar la internacionalización de materias de las carreras del instituto.	7.1.1 Curricularizar todos los proyectos de voluntariado. 7.1.2 Duplicar la internacionalización de materias de las carreras del instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 7.1</i>	7.1.1 Numero de Proyectos. 7.1.2 Número de materias.	7.1.1 Numero de Proyectos. 7.1.2 Número de materias.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.1</i>		
<i>Meta 7.2</i>	7.2 Incorporar nuevas funciones al CCR para aumentar el número de estudiantes en prácticas profesionalizantes.	7.2 Incorporar nuevas funciones al CCR para aumentar el número de estudiantes en prácticas profesionalizantes.
<i>Indicadores de logro de la meta 7.2</i>	7.2 Número de estudiantes en rotación.	7.2 Número de estudiantes en rotación.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.2</i>		
<i>Meta 7.3</i>	7.3.1 Planificación del dispositivo territorial. 7.3.2 Creación del primer dispositivo UNIDAD de Salud Comunitaria UNAHUR EN EL TERRITORIO para las prácticas de la Nueva Asignatura transversal SALUD COMUNITARIA.	7.3.1 Planificación del dispositivo territorial. 7.3.2 Creación de nuevos dispositivos UNIDADES de Salud Comunitaria UNAHUR EN EL TERRITORIO para las prácticas de la Nueva Asignatura transversal SALUD COMUNITARIA.
<i>Indicadores de logro de la meta 7.3</i>	7.3.1 Aprobación en el Consejo Superior del Plan territorial. 7.3.2 Cantidad de UNIDADES de salud HABILITADAS y número de estudiantes participantes.	7.3.1 Aprobación en el Consejo Superior del Plan territorial. 7.3.2 Cantidad de UNIDADES de salud HABILITADAS y número de estudiantes participantes.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.3</i>		
<i>Meta 7.4</i>	7.4 Publicar tres ediciones de la Revista "Giros".	7.4 Publicar tres ediciones de la Revista "Giros".
<i>Indicadores de logro de la Meta 7.4</i>	7.4 Número de publicaciones.	7.4 Número de publicaciones.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.4</i>		

<b>Objetivo Específico 8: Incorporar un Hospital Escuela y un Centro de Biosimulación</b>		
<i>El Instituto requiere la incorporación a mediano plazo de un Hospital Escuela y un Centro de Biosimulación para el desarrollo de actividades de docencia, investigación clínica, extensión y servicios a la comunidad. Crear como antecedente un Centro de Salud Comunitaria UNAHUR</i>		
<i>Responsable: Instituto de Salud Comunitaria</i>		
Año	2026	2027
<i>Meta 8.1</i>	8.1 Aprobación del Proyecto de Centro de Salud Comunitaria UNAHUR como antecedente a un Hospital Escuela.	
<i>Indicadores de logro de la meta 8.1</i>	8.1 Número de Resolución Proyecto	
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.1</i>		
<i>Meta 8.2</i>	8.2.1 Consolidar la práctica en la Terapia intensiva, Sala de partos, habitación y Cámara Gesell en el Centro de Simulación Clínica 8.2.2 Promover la capacitación de docentes a partir de la Especialización en Simulación 8.2.3 Promover la formación de estudiantes en Simulación Clínica 8.2.4 Ampliación del espacio físico en Simulación	8.2.1 Habilitar el área de Simulación FASE ¾ práctica en la Terapia intensiva, Sala de partos, habitación y Cámara Gesell en el Centro de Simulación Clínica. 8.2.2 Promover la capacitación de docentes a partir de la Especialización en Simulación. 8.2.3 Promover la formación de estudiantes en Simulación Clínica. 8.2.4 Incorporar nuevos simuladores. 8.2.5 Simulación interdisciplinaria.
<i>Indicadores de logro de la meta 8.2</i>	8.2.1 Número de escenarios y de estudiantes 8.2.2 Aprobación del curso de Especialización en Simulación 8.2.3 Número de estudiantes pasantes 8.2.4 m2 de Ampliación del espacio físico en Simulación	8.2.1 Número de escenarios y de estudiantes. 8.2.2 Aprobación del curso de Especialización en Simulación. 8.2.3 Número de estudiantes pasantes. 8.2.4 Número y tipo simuladores. 8.2.5 Número de escenarios interdisciplinarios.
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.2</i>		

<b>Objetivo específico 9: Mejorar las condiciones de funcionamiento de la Secretaría del Instituto</b>		
<i>La Secretaría del instituto se ocupa de un gran número de actividades, que demandan recursos en relación con la matrícula de las carreras. Esto requiere contar con el personal y los recursos materiales adecuados.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Salud Comunitaria</i>		
Año	2026	2027
<i>Meta 9.1</i>	9.1 Mejoramiento de las capacidades del personal no docente.	9.1 Mejoramiento de las capacidades del personal no docente.
<i>Indicadores de</i>	9.1 Cantidad de titulaciones referidas a	9.1 Número y tipo de capacitación.

<i>logro de la meta 9.1</i>	la Tecnicatura en gestión universitaria y en postgrados afines más cursos de formación.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 9.1</i>		
<i>Meta 9.2</i>	9.2 Mejoramiento de la categorización de los no docentes.	9.2 Mejoramiento de la categorización de los no docentes.
<i>Indicadores de logro de la meta 9.2</i>	9.2 Cantidad de concursos, coordinaciones y recategorizaciones.	9.2 Cantidad de concursos, coordinaciones y recategorizaciones.
<i>Resultados / Observaciones Meta 9.2</i>		
<i>Meta 9.3</i>	9.3 Ampliación y mejoras del espacio de trabajo.	9.3 Ampliación y mejoras del espacio de trabajo.
<i>Indicadores de logro de la meta 9.3</i>	9.3 Plan de obras finalizado.	9.3 Plan de obras finalizado.
<i>Resultados / Observaciones Meta 9.3</i>		

<b>Objetivo Específico 10: Incentivar la participación de estudiantes en actividades académicas y de formación</b>		
<i>El instituto promueve la incorporación de estudiantes y graduados en actividades académicas que se desarrollan para beneficio de su formación académica</i>		
<i>Responsable: Instituto de Salud Comunitaria</i>		
<i>Año</i>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<i>Meta 10.1</i>	10.1 Capacitar hasta 15000 integrantes de la comunidad universitaria en RCP entre 2024-2025, UNAHUR LATE, Resolución CS Nº 51/2024. 10.2 Creación del Curso RCP con medicación para carreras de Salud. 10.3 Capacitación personal Hospitales.	10.1 Capacitar integrantes de la comunidad universitaria en RCP entre 2024-2025, UNAHUR LATE, Resolución CS Nº 51/2024. 10.2 Creación del Curso RCP avanzado para carreras de Salud. 10.3 Capacitación personal Hospitales.
<i>Indicadores de logro de la meta 10.1</i>	10.1 Cantidad de certificados Curso UNAHUR LATE. 10.2 Cantidad de certificados Curso UNAHUR LATE con medicación. 10.3 Cantidad de certificados Curso UNAHUR LATE personal Hospitales.	10.1 Cantidad de certificados Curso UNAHUR LATE. 10.2 Cantidad de certificados Curso UNAHUR LATE Avanzado. 10.3 Cantidad de certificados Curso UNAHUR LATE personal Hospitales.
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.1</i>		
<i>Meta 10.2</i>	10.2 Capacitación y certificados PAI - nuevos/as vacunadores/as a estudiantes que puedan conformar equipos de Salud Res. CS Nº 93 /2024.	10.2 Capacitación y certificados PAI - nuevos/as vacunadores/as a estudiantes que puedan conformar equipos de Salud Res. CS Nº 93 /2024.

<i>Indicadores de logro de la meta 10.2</i>	10.2 Número de Cursos PAI UNAHUR. Plan ampliado de inmunizaciones	10.2 Número de Cursos PAI UNAHUR. Plan ampliado de inmunizaciones
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.2</i>		
<i>Meta 10.3</i>	10.3 Curricularizar la capacitación para estudiantes de obstetricia.	
<i>Indicadores de logro de la meta 10.3</i>	10.3 Número de DIU e Implantes hormonal colocados por estudiantes de Obstetricia.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.3</i>		
<i>Meta 10.4</i>	10.4 Elaborar, desarrollar y ejecutar proyectos de innovación tecnológica en conjunto con otros Institutos con participación de docentes y estudiantes	10.4 Elaborar, desarrollar y ejecutar proyectos de innovación tecnológica en conjunto con otros Institutos con participación de docentes y estudiantes
<i>Indicadores de logro de la meta 10.4</i>	10.4 Cantidad de proyectos y número de estudiantes y docentes participantes	10.4 Cantidad de proyectos y número de estudiantes y docentes participantes
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.4</i>		

### C) Instituto de Biotecnología

La Universidad reconoce la importancia de desarrollar conocimientos y capacidades científico-tecnológicas en áreas estratégicas para promover la sostenibilidad y mejorar la calidad de vida a nivel local, nacional y regional. Ante la presencia de diversas industrias en la región, como la biotecnológica, farmacéutica, alimenticia y agrícola, es fundamental fortalecer estas áreas mediante la formación de profesionales con alta capacitación.

Por este motivo, la Universidad ha establecido carreras de pregrado y de grado con un enfoque científico-tecnológico, como las licenciaturas en Biotecnología, en Tecnología de los Alimentos, en Gestión Ambiental y en Desarrollo Agrario, así como tecnicaturas en estas áreas, para preparar graduados y graduadas con sólidos conocimientos técnicos y capacidad de gestión.

Además, con el objetivo de generar un impacto social y económico significativo, fomenta el fortalecimiento de carreras de posgrado, la producción y difusión de conocimientos interdisciplinarios, la vinculación tecnológica y la transferencia de conocimientos en colaboración con actores sociales, el sector cooperativo y de PyMEs, e instituciones del sistema científico-tecnológico nacional, como el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (CNIA-INTA), con el que desarrolla una relación estratégica en la región.

#### **Objetivo Específico 1: Consolidar la oferta académica de pregrado y revisar la oferta académica de grado**

*El Instituto ofrece en la actualidad diversas carreras de grado y pregrado. Dado el cambio en la normativa de estas carreras a nivel nacional es necesario realizar un análisis detallado de las mismas, realizando las adecuaciones que resulten necesarias siguiendo los lineamientos acordados por el*

<i>Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). En el 2023 se aprobaron los planes de estudios de las carreras de pregrado por lo que estas modificaciones serán consideradas para mantener la articulación con las carreras de grado.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Biotecnología</i>		
<i>Año</i>	<i>2026</i>	<i>2027</i>
<i>Meta 1.1</i>	1.1.1. Implementación integral y seguimiento del nuevo diseño curricular. 1.1.2. Aseguramiento de la trayectoria académica en los planes de transición. 1.1.3. Institucionalización del sistema SACAU en la gestión académica.	1.1.1 Consolidación del Sistema de SACAU a través de nuevas Actividades Curriculares Acreditables (ACAs).
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1.1. Porcentaje de materias con programas ajustados al nuevo plan, / Índice de retención de la cohorte 2026. 1.1.2. Porcentaje de estudiantes migrados a los nuevos planes/ Tasa de pasaje de año de estudiantes migrados vs. plan anterior. 1.1.3. Aprobación de catálogo de créditos por el Consejo Directivo /Cantidad de certificaciones o reconocimientos de trayectos emitidos bajo la nueva normativa de créditos.	1.1.1. Cantidad de Actividades Curriculares Acreditables (ACAs) ofrecidas/ Cantidad de certificaciones o reconocimientos de trayectos emitidos bajo la normativa de créditos.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	1.2. Revisar y actualizar el contenido curricular de asignaturas obligatorias. Al menos el 75% de los programas de cada carrera del Instituto deben estar actualizados y vigentes.	1.2. Revisar y actualizar el contenido curricular de asignaturas obligatorias. Al menos el 90 % de los programas de cada carrera del Instituto deben estar actualizados y vigentes.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	1.2 Porcentaje de programas actualizados y aprobados por el Consejo Directivo.	1.2 Porcentaje de programas actualizados y aprobados por el Consejo Directivo.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>		
<i>Meta 1.3</i>	1.3.1. Planificación y apertura de la carrera Ingeniería Agronómica. 1.3.2. Presentación anual de informe de seguimiento de compromisos de la carrera Ingeniería Agronómica a CONEAU.	1.3. Presentación anual de informe de seguimiento de compromisos de la carrera Ingeniería Agronómica a CONEAU.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.3</i>	1.3.1. Cantidad de inscriptos y docentes incorporados/Apertura de asignaturas. 1.3.2. Informe de compromisos presentado a CONEAU en junio.	1.3.1. Informe de compromisos presentado a CONEAU en junio. 1.3.2. Cumplimiento de cada compromiso.
<i>Resultados /</i>		

<i>Observaciones Meta 1.3</i>		
<i>Meta 1.4</i>	1.4. Presentación ante la CONEAU de la documentación para la acreditación de la carrera Ingeniería de Alimentos.	1.4. Planificación y apertura de la carrera Ingeniería de Alimentos.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.4</i>	1.4. Documentación presentada a CONEAU y acreditación de la carrera por la CONEAU.	1.4. Cantidad de inscriptos, apertura de asignaturas, Incorporación de docentes a la carrera.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.4</i>		
<i>Meta 1.5</i>	1.5.1. Adecuación los planes de estudio de las carreras agrarias (Tecnatura Universitaria en Viverismo, Tecnatura Universitaria en Producción Agroecológica Periurbana y Licenciatura en Desarrollo Agrario) para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente analizando la posibilidad de incorporar títulos intermedios, flexibilidad curricular, asignación de créditos y ajuste de carga horaria. 1.5.2. Elaborar e implementar un plan de transición para la migración de los planes de estudio vigentes a los nuevos diseños curriculares, garantizando su aplicación progresiva.	1.5.1. Consolidación de los nuevos planes de estudio de las carreras agrarias. 1.5.2. Evaluación y optimización de los planes de transición. 1.5.3. Incorporación del sistema de acreditación (SACAU) a los planes de estudio existentes.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.5</i>	1.5.1. Planes de estudio actualizados y aprobados por el Consejo Superior. 1.5.2. Planes de transición aprobados por el Consejo Superior.	1.5.1. Catálogo de ACAs de carreras agrarias en funcionamiento.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.5</i>		

<b>Objetivo Específico 2: Generar oferta académica de posgrado que complemente con la formación de grado y fortalezca las líneas de investigación de la Universidad.</b>		
<i>El instituto se propone ampliar la oferta académica de posgrado, acompañando la consolidación de su planta de docentes-investigadores.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Biotecnología</i>		
<i>Año</i>	2026	2027
<i>Meta 2.1</i>	2.1. Consolidar y aumentar la oferta de posgrados acreditados.	2.1. Consolidar y aumentar la oferta de posgrados acreditados.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1. Cantidad de inscriptos, asignaturas abiertas y docentes incorporados.	2.1. Cantidad de posgrados acreditados en funcionamiento. Cantidad de inscriptos, asignaturas abiertas y docentes incorporados.
<i>Resultados / Observaciones</i>		

<i>Meta 2.1</i>		
<i>Meta 2.2</i>	2.2 Aumentar el número de cursos dictados correspondientes a los planes de carrera de posgrado aprobados	2.2. Consolidar trayectorias de posgrado.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	2.2. Dictado del curso de posgrado Número de inscriptos	2.2. Número de cursos dictados y tasa de reinscripción de estudiantes entre 2026 y 2027.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.2</i>		
<i>Meta 2.3</i>		2.3. Fortalecer la articulación entre posgrado e investigación.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.3</i>		2.3. Docentes-investigadores dictando posgrados y porcentaje de cursos vinculados a proyectos del IBIO.
<i>Resultados / Observaciones Meta 2.3</i>		

**Objetivo Específico 3: Incrementar el conocimiento y el interés en las carreras ofrecidas por el Instituto de biotecnología**

*El Instituto de Biotecnología acompaña a la Secretaría Académica en la comunicación y difusión de las carreras del Instituto con el objetivo de ampliar el alcance y el impacto de su oferta académica. Esta iniciativa involucra la colaboración activa de docentes, estudiantes, directores de carrera y personal docente, asegurando una transmisión completa y atractiva de las características y beneficios de las carreras del Instituto.*

*Responsable: Instituto de Biotecnología*

Año	2026	2027
<i>Meta 3.1</i>	3.1. Fortalecer la participación en charlas y talleres interactivos con estudiantes secundarios para difundir las carreras del Instituto.	3.1. Consolidar y ampliar la participación en charlas y talleres interactivos con estudiantes secundarios para difundir las carreras del Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	3.1 Cantidad de actividades desarrolladas, estudiantes alcanzados e instituciones educativas participantes.	3.1 Cantidad de actividades desarrolladas, estudiantes alcanzados e instituciones educativas participantes.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		
<i>Meta 3.2</i>	3.2. Consolidar las propuestas de prácticas profesionalizantes del Instituto de Biotecnología como área oferente estratégica para escuelas secundarias técnicas con perfiles profesionales homologados afines	3.2. Consolidar y ampliar las propuestas de prácticas profesionalizantes del Instituto de Biotecnología como área oferente estratégica para escuelas secundarias técnicas con perfiles profesionales homologados afines.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.2</i>	3.2. Número de propuestas ofertadas Número de estudiantes y docentes de las carreras que participan. Cantidad de plazas ofrecidas Cantidad de horas totales ofertadas	3.2. Número de propuestas ofertadas comparativos al 2026. Número de estudiantes y docentes de las carreras que participan. Cantidad de plazas ofrecidas.

	Número de estudiantes practicantes	Cantidad de horas totales ofertadas. Número de estudiantes practicantes.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.2</i>		
<i>Meta 3.3</i>	3.3 Consolidar los canales de difusión de las actividades realizadas por el Instituto.	3.3 Consolidar los canales de difusión de las actividades realizadas por el Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.3</i>	3.3 Número de publicaciones y crecimiento en seguidores en redes oficiales.	3.3 Número de publicaciones y crecimiento en seguidores respecto al 2026.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.3</i>		

<b>Objetivo Específico 4: Fortalecer la formación integral de los y las estudiantes del instituto</b>		
<i>El Instituto de Biotecnología propone una diversidad de actividades formativas complementarias para enriquecer la experiencia educativa de sus estudiantes y prepararlos para afrontar los desafíos del mundo profesional. Este programa ofrece una amplia gama de cursos, talleres, seminarios y actividades que abarcan diversas áreas del conocimiento y promueven el desarrollo de habilidades transversales. Además, el instituto promueve la incorporación de estudiantes en proyectos de investigación (ver obj. 5) y voluntariado (ver obj. 6) como parte de su formación integral.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Biotecnología</i>		
<b>Año</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<i>Meta 4.1</i>	4.1 Ampliar y consolidar la oferta extracurricular (cursos, talleres y seminarios) que complementen la formación disciplinar.	4.1 Ampliar y consolidar la oferta extracurricular (cursos, talleres y seminarios) que complementen la formación disciplinar.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1 Aprobación de los cursos, talleres, seminarios extracurriculares por el Consejo Directivo del Instituto. Cantidad de actividades desarrolladas. Cantidad de estudiantes que realizaron las actividades.	4.1 Cantidad de actividades sostenidas respecto al año 2026. Cantidad de estudiantes aprobados totales/ total de cursos/talleres ofrecidos. Cantidad de asistentes a seminarios. Cantidad de certificaciones emitidas. 4.2 Aprobación de los cursos, talleres, seminarios extracurriculares por el Consejo Directivo del Instituto.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		
<i>Meta 4.2</i>	4.2 Ampliar la oferta de salidas educativas a viveros, cooperativas, plantas industriales, empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto.	4.2 Ampliar la oferta de salidas educativas a viveros, cooperativas, plantas industriales, empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.2</i>	4.2 Cantidad de salidas educativas. Cantidad de estudiantes participantes. Instituciones colaboradoras nuevas	4.2 Cantidad de salidas educativas. Cantidad de estudiantes participantes. Instituciones colaboradoras nuevas
<i>Resultados /</i>		

<i>Observaciones Meta 4.2</i>		
<i>Meta 4.3</i>	4.3 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de voluntariado.	4.3 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de voluntariado.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.3</i>	4.3 Cantidad de estudiantes que participan. Proyectos activos.	4.3 Cantidad de estudiantes que participan. Horas de voluntariado. Proyectos activos.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.3</i>		
<i>Meta 4.4</i>	4.4 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de investigación.	4.4 Fomentar la participación de estudiantes en proyectos de investigación.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.4</i>	4.4. Cantidad de estudiantes que participan. Cantidad de proyectos con estudiantes. Cantidad de postulaciones a becas. Producción científica.	4.4. Cantidad de estudiantes que participan. Cantidad de proyectos con estudiantes. Cantidad de postulaciones a becas. Producción científica.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.4</i>		
<i>Meta 4.5</i>	4.5. Fomentar la participación de estudiantes en actividades de práctica y formación docente mediante la asignación de créditos académicos.	4.5. Fomentar la participación de estudiantes en actividades de práctica y formación docente mediante la asignación de créditos académicos.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.5</i>	4.5. Cantidad de estudiantes que participan.	4.5. Cantidad de estudiantes que participan.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.5</i>		

**Objetivo Específico 5: Ampliar las actividades de extensión y relaciones con la comunidad**

*El Instituto promueve la generación de Proyectos de Desarrollo Tecnológico Social (PDTS) como mecanismo validado de extensión. Se coordinará con la Secretaría de Investigación, la Secretaría de Servicios a la Comunidad y el Centro Tecnológico para el Trabajo y la Producción (CTTP) acciones tendientes a sostener y consolidar los proyectos de extensión, de voluntariados y los talleres en curso, fomentando la difusión del conocimiento generado.*

*Responsable: Instituto de Biotecnología*

<i>Año</i>	<i>2026</i>	<i>2027</i>
<i>Meta 5.1</i>	5.1 Fortalecer y ampliar las actividades académicas que permitan difundir las actividades de extensión y voluntariado de la UNAHUR.	5.1 Fortalecer y ampliar las actividades académicas que permitan difundir las actividades de extensión y voluntariado de la UNAHUR.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.1</i>	5.1 Cantidad de eventos. Número de docentes que participan Cantidad de estudiantes	5.1 Cantidad de eventos. Número de docentes que participan Cantidad de estudiantes
<i>Resultados /</i>		

<i>Observaciones Meta 5.1</i>		
<i>Meta 5.2</i>	5.2. Promover la participación estudiantil en proyectos de extensión y voluntariado mediante la asignación de créditos académicos	5.2. Promover la participación estudiantil en proyectos de extensión y voluntariado mediante la asignación de créditos académicos
<i>Indicadores de logro de la meta 5.2</i>	5.2. Cantidad de proyectos que forman parte del catálogo de créditos de las carreras. Número de participantes.	5.2. Cantidad de proyectos que forman parte del catálogo de créditos de las carreras. Número de participantes.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.2</i>		
<i>Meta 5.3</i>	5.3 Diversificar la oferta de cursos de formación profesional vinculados al Instituto	5.3 Diversificar la oferta de cursos de formación profesional vinculados al Instituto
<i>Indicadores de logro de la meta 5.3</i>	5.3 Oferta de cursos y talleres.	5.3 Oferta de cursos y talleres.
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.3</i>		

<b>Objetivo Específico 6: Promover la articulación académica y la internacionalización de las carreras del Instituto de Biotecnología</b>		
<i>El Instituto de Biotecnología fomenta la articulación académica y la internacionalización de sus carreras con el objetivo de ampliar las oportunidades de formación, investigación y colaboración para sus estudiantes y docentes. Esta iniciativa se basa en el establecimiento de vínculos estratégicos con universidades argentinas y extranjeras, integrando redes de colaboración, y promoviendo el intercambio de conocimientos, experiencias y mejores prácticas.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Biotecnología</i>		
<i>Año</i>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<i>Meta 6.1</i>	6.1 Consolidar la oferta académica internacionalizada.	6.1 Consolidar la oferta académica internacionalizada.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.1</i>	6.1 Cantidad de actividades académicas ofertadas por carrera.	6.1 Cantidad de actividades académicas ofertadas por carrera.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.1</i>		
<i>Meta 6.2</i>	6.2 Fortalecer la movilidad docente.	6.2 Fortalecer la movilidad docente.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.2</i>	6.2 Cantidad de docentes que realizaron actividades de intercambio.	6.2 Cantidad de docentes que realizaron actividades de intercambio.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.2</i>		

<i>Meta 6.3</i>	6.3 Incrementar la movilidad estudiantil.	6.3 Incrementar la movilidad estudiantil.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.3</i>	6.3 Cantidad de estudiantes que participaron en programas de intercambio.	6.3 Cantidad de estudiantes que participaron en programas de intercambio.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.3</i>		
<i>Meta 6.4</i>	6.4 Optimizar la difusión de oportunidades.	6.4 Optimizar la difusión de oportunidades.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.4</i>	6.4. Número de estudiantes y docentes que participan en las actividades.	6.4. Número de estudiantes y docentes que participan en las actividades.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.4</i>		
<i>Meta 6.5</i>	6.5 Profundizar la colaboración internacional.	6.5 Profundizar la colaboración internacional.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.5</i>	6.5 Número de proyectos de investigación conjuntos. Número de movilizaciones realizadas (entrantes y salientes).	6.5 Número de proyectos de investigación conjuntos. Número de movilizaciones realizadas (entrantes y salientes).
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.5</i>		
<i>Meta 6.6</i>	6.6 Fortalecer la participación en redes nacionales.	6.6 Fortalecer la participación en redes nacionales.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.6</i>	6.6 Cantidad de actividades realizadas.	6.6 Cantidad de actividades realizadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.6</i>		
<i>Meta 6.7</i>	6.7 Consolidar actividades conjuntas con instituciones nacionales e internacionales.	6.7 Consolidar actividades conjuntas con instituciones nacionales e internacionales.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.7</i>	6.7 Cantidad de actividades realizadas.	6.7 Cantidad de actividades realizadas.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.7</i>		

**Objetivo Específico 7: Fortalecer, ampliar y diversificar las oportunidades de prácticas profesionales para los y las estudiantes del Instituto de Biotecnología**

*El Instituto de Biotecnología junto con Secretaría Académica y la Dirección de Vinculación Tecnológica, promueve la realización de prácticas profesionales con el objetivo de fortalecer la formación práctica de sus estudiantes y brindarles la oportunidad de aplicar los conocimientos y habilidades adquiridos en el aula en entornos profesionales reales. La propuesta se basa en la generación de sólidas alianzas con*

<i>empresas e instituciones relacionadas con las carreras del Instituto, asegurando la calidad y pertinencia de las experiencias prácticas.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Biotecnología</i>		
<b>Año</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<i>Meta 7.1</i>	7.1. Incrementar cuantitativa y cualitativamente las prácticas profesionales.	7.1. Incrementar cuantitativa y cualitativamente las prácticas profesionales.
<i>Indicadores de logro de la meta 7.1</i>	7.1 Número de estudiantes que realizan prácticas profesionales. Cantidad de instituciones receptoras. Impacto de las prácticas profesionales.	7.1 Número de estudiantes que realizan prácticas profesionales. Cantidad de instituciones receptoras. Impacto de las prácticas profesionales.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.1</i>		
<i>Meta 7.2</i>	7.2.1 Consolidar la infraestructura para el ámbito de la práctica profesional. 7.2.2. Adquisición de equipamiento especializado para las prácticas.	7.2.1 Consolidar la infraestructura para el ámbito de la práctica profesional. 7.2.2. Adquisición de equipamiento especializado para las prácticas.
<i>Indicadores de logro de la meta 7.2</i>	7.2.1. Cantidad de nuevos espacios 7.2.2. Listado de equipamiento adquirido.	7.2.1. Cantidad de nuevos espacios 7.2.2. Listado de equipamiento adquirido.
<i>Resultados / Observaciones Meta 7.2</i>		

<b>Objetivo Específico 8: Mejorar las condiciones de funcionamiento de la Secretaría del Instituto</b>		
<i>La Secretaría del instituto se ocupa de un gran número de actividades, que demandan recursos en relación con la matrícula de las carreras. Esto requiere contar con el personal y los recursos materiales adecuados.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Biotecnología</i>		
<b>Año</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<i>Meta 8.1</i>	8.1 Fortalecer las capacidades del personal docente mediante formación continua especializada	8.1 Fortalecer las capacidades del personal docente mediante formación continua especializada
<i>Indicadores de logro de la meta 8.1</i>	8.1 Cantidad de actividades formativas	8.1 Cantidad de actividades formativas
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.1</i>		
<i>Meta 8.2</i>	8.2. Finalización de obras y adquisición de mobiliario.	
<i>Indicadores de logro de la meta 8.2</i>	8.2. Plan de obras finalizado.	
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.2</i>		
<i>Meta 8.3</i>	8.3. Optimizar los recursos materiales	8.3. Optimizar los recursos materiales de

	de la Secretaría.	la Secretaría.
<i>Indicadores de logro de la meta 8.3</i>	8.3. Adquisición de equipamiento tecnológico. Inventario actualizado	8.3. Adquisición de equipamiento tecnológico. Inventario actualizado
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.3</i>		
<i>Meta 8.4</i>	8.4 Mejoramiento de la categorización de los nodocentes.	
<i>Indicadores de logro de la meta 8.4</i>	8.4 cantidad de concursos, coordinaciones y recategorizaciones	
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.4</i>		
<i>Meta 8.5</i>	8.5. Incorporación de personal nodocente en función del desarrollo y la complejidad académica del instituto	
<i>Indicadores de logro de la meta 8.5</i>	8.5. Incorporación de personal nodocente	
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.5</i>		

<b>Objetivo Específico 9: Vinculación y seguimiento de graduados/as</b>		
<i>Realizar acciones en conjunto con la Dirección de Graduados para relevar la situación de los/las graduados/as del Instituto y realizar acciones para lograr y/o mejorar su inserción laboral</i>		
<i>Responsable: Instituto de Biotecnología</i>		
<i>Año</i>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<i>Meta 9.1</i>	9.1. Implementar un sistema de seguimiento activo de graduados/as 9.1.1 Sustener la base de datos actualizada de graduados/as con información sobre sus trayectorias laborales. 9.1.2 Continuar con encuesta Anual a Graduados/as del Instituto. 9.1.3. Fortalecer la red de egresados/as mediante la creación de un espacio virtual de interacción	9.1.1 Sustener la base de datos actualizada de graduados/as con información sobre sus trayectorias laborales. 9.1.2 Continuar con encuesta Anual a Graduados/as del Instituto. 9.1.3. Fortalecer la red de egresados/as mediante la creación de un espacio virtual de interacción.
<i>Indicadores de logro de la meta 9.1</i>	9.1.1. Número de graduados/as registrados en la base de datos. 9.1.2. Número de graduados/as que respondieron la encuesta. 9.1.3. Número de usuarios registrados	9.1.1. Número de graduados/as registrados en la base de datos. 9.1.2. Número de graduados/as que respondieron la encuesta. 9.1.3. Número de usuarios registrados
<i>Resultados / Observaciones Meta 9.1</i>		

<i>Meta 9.2</i>	9.2. Implementar un programa de actualización profesional para graduados/as, ofreciendo cursos y/o carreras de posgrado.	9.2. Consolidar un programa de actualización profesional para graduados/as, ofreciendo cursos y/o carreras de posgrado.
<i>Indicadores de logro de la meta 9.2</i>	9.2. Número de graduados/as inscriptos.	9.2. Número de graduados/as inscriptos.
<i>Resultados / Observaciones Meta 9.2</i>		

<b>Objetivo Específico 10: Promover la participación de docentes del Instituto en actividades institucionales de formación</b>		
<i>El Instituto de Biotecnología, junto con la Secretaría Académica, trabaja para mejorar la calidad educativa a través de la formación docente, el acompañamiento estudiantil y la prevención de la deserción. Se fomentará la participación de docentes del Instituto en las distintas actividades de formación docente ofrecidas por la Secretaría Académica.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Biotecnología</i>		
<i>Año</i>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<i>Meta 10.1</i>	10.1. Fortalecer la formación continua docente mediante la diversificación de la oferta académica y la participación activa en programas institucionales.	10.1. Fortalecer la formación continua docente mediante la diversificación de la oferta académica y la participación activa en programas institucionales.
<i>Indicadores de logro de la meta 10.1</i>	10.1 Número de docentes capacitados/as en actividades de formación continua.	10.1 Número de docentes capacitados/as en actividades de formación continua.
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.1</i>		
<i>Meta 10.2</i>	10.2 Promover la especialización docente a través de estímulos para estudios de posgrado.	10.2 Promover la especialización docente a través de estímulos para estudios de posgrado.
<i>Indicadores de logro de la meta 10.2</i>	10.2. Número de becas de posgrado gestionadas o asignadas a docentes del Instituto.	10.2. Número de becas de posgrado gestionadas o asignadas a docentes del Instituto.
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.2</i>		
<i>Meta 10.3</i>	10.3. Optimizar la calidad educativa mediante la actualización de aulas virtuales en colaboración con el equipo tecnopedagógico.	10.3. Optimizar la calidad educativa mediante la actualización de aulas virtuales en colaboración con el equipo tecnopedagógico.
<i>Indicadores de logro de la meta 10.3</i>	10.3. Cantidad de aulas virtuales renovadas o mejoradas	10.3. Cantidad de aulas virtuales renovadas o mejoradas
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.3</i>		

<i>Meta 10.4</i>	10.4 Aumentar el porcentaje de incorporación de estudiantes asistentes en asignaturas críticas.	10.4 Aumentar el porcentaje de incorporación de estudiantes asistentes en asignaturas críticas.
<i>Indicadores de logro de la meta 10.4</i>	10.4 Porcentaje de incremento en la cantidad de concursos para estudiantes asistentes respecto al año anterior.	10.4 Porcentaje de incremento en la cantidad de concursos para estudiantes asistentes respecto al año anterior.
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.4</i>		
<i>Meta 10.5</i>	10.5. Mejorar la calidad de la enseñanza mediante la incorporación de ayudantes de primera en asignaturas clave.	10.5. Mejorar la calidad de la enseñanza mediante la incorporación de ayudantes de primera en asignaturas clave.
<i>Indicadores de logro de la meta 10.5</i>	10.5. Número de ayudantes de primera.	10.5. Número de ayudantes de primera.
<i>Resultados / Observaciones Meta 10.5</i>		

#### D) Instituto de Educación

El Instituto de Educación tiene como prioridades generar las condiciones que garanticen el pleno ejercicio del derecho a la educación -entendida como bien público-, y formar profesores y profesoras con perspectiva político-pedagógica e interdisciplinaria en todos los niveles y modalidades del sistema educativo, haciendo especial énfasis en la escuela secundaria.

La oferta de grado incluye las siguientes carreras: Profesorado universitario de Letras, Profesorado universitario en Educación Física, Profesorado universitario de Inglés, Profesorado universitario de Matemática, Profesorado universitario de Biología y una Licenciatura en Educación como ciclo de complementación para personal del sistema educativo. Asimismo, se ha desarrollado una oferta de posgrados en carreras de especialización, maestría y doctorado, que es necesario consolidar.

El Instituto busca interactuar con los y las docentes en formación que trabajan en espacios de educación formal y no formal, de conducción institucional y de gestión de programas y políticas educativas, en función de un proyecto de país con centralidad en la producción y el desarrollo de la cultura, el arte, la ciencia y la tecnología.

#### **Objetivo Específico 1: Gestionar el reconocimiento de trayectos previos y el CPU de la Licenciatura en Educación**

*La Licenciatura en Educación de la UNAHUR es una carrera organizada como Ciclo de Complementación. Está dirigida a egresados de carreras que otorgan títulos docentes de diversos niveles educativos. Dada la diversidad de carreras de grado que han cursado los aspirantes a la Licenciatura en Educación, el Instituto tiene asignada la función de determinar el tramo del Ciclo de Complementación curricular que los y las ingresantes deben realizar, lo que se formaliza mediante una resolución del Consejo Directivo. Asimismo, dado que los aspirantes, al ser docentes, tienen características distintas al resto de los aspirantes a carreras de la universidad, el instituto organiza y dicta un Ciclo de Preparación Universitaria (CPU) específico para esta carrera.*

*Responsable: Instituto de Educación*

Año	2026	2027
Meta 1.1	1.1. Definición de un protocolo para la	1.1. Definición de un procedimiento para

	inscripción de los estudiantes a la Licenciatura y definir su trayecto educativo.	la acreditación de los créditos de actividades curriculares a los estudiantes a la Licenciatura.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.1</i>	1.1. Elaboración del protocolo a seguir en los distintos momentos de la inscripción de los estudiantes.	1.1. Elaboración del apartado de la Licenciatura en el Catálogo de los Actividades Curriculares Acreditables.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.1</i>		
<i>Meta 1.2</i>	1.2 Consolidar de la propuesta de CPU virtual con el sistema de 8 postas y 2 encuentros presenciales.	1.2 Consolidar de la propuesta de CPU virtual con el sistema de 8 postas y 2 encuentros presenciales.
<i>Indicadores de logro de la meta 1.2</i>	1.2 Elaboración de un informe que dé cuenta de la implementación del CPU virtual y presencial propuesto en los últimos dos años.	1.2 Elaboración de un informe que dé cuenta de la implementación del CPU virtual y presencial propuesto en los últimos tres años.
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.2</i>		
<i>Meta 1.3</i>	1.3 Continuar con el proceso de institucionalización del proceso de determinación de tramos referente al Ciclo de Formación Básica (CFB) y el Ciclo de Formación Específica (CFE) teniendo en cuenta la duración de los títulos de base de los y las ingresantes.	
<i>Indicadores de logro de la meta 1.3</i>	1.3 Pasaje de la resolución que determina el tramo de cada estudiante por el Consejo Directivo al momento de la finalización del CPU	
<i>Resultados / Observaciones Meta 1.3</i>		

**Objetivo Específico 2: Gestionar las pruebas diagnósticas para el ingreso a los Ciclos Preparatorios de Inglés y Chino**

*El Profesorado de Inglés de la UNAHUR lleva a cabo pruebas de diagnóstico que determinan el nivel lingüístico de los ingresantes al Profesorado Universitario de Inglés para asignarles el curso adecuado a sus competencias como usuarios/as de la lengua extranjera. Para ello, a partir de una evaluación de diagnóstico de nivel, se clasifica a los/as estudiantes en cuatro grupos: iniciales, pre intermedios, intermedios y avanzados. Estos grupos conforman los Ciclos Preparatorios de Inglés (CPI). Este sistema permite un acceso más democrático al aprendizaje de inglés.*

*El Profesorado de Chino de la UNAHUR lleva a cabo pruebas de diagnóstico que determinan el nivel lingüístico de los ingresantes al Profesorado Universitario de Chino para asignarles el curso adecuado a sus competencias como usuarios/as de la lengua extranjera. Para ello, a partir de una evaluación de diagnóstico de nivel, se clasifica a los/as estudiantes en tres grupos: iniciales, intermedios y avanzados. Estos grupos conforman los Ciclos Preparatorios de Chino (CPCH).*

*Responsable: Instituto de Educación*

<i>Año</i>	2025	2026
------------	------	------

<i>Meta 2.1</i>	2.1 Consolidar las fechas dentro del calendario de cursada del CPU las evaluaciones de diagnóstico	2.1 Consolidar las fechas dentro del calendario de cursada del CPU las evaluaciones de diagnóstico
<i>Indicadores de logro de la meta 2.1</i>	2.1.1. Incorporación de las fechas en el cuadernillo de Vida Universitaria del Curso de Preparación Universitaria	2.1.1. Incorporación de las fechas en el cuadernillo de Vida Universitaria del Curso de Preparación Universitaria
<i>Resultados / Observaciones</i>		
<i>Meta 2.2</i>	2.2 Afianzar los trayectos formativos del CPI adecuando los tiempos (cuatrimestrales/anuales) para una mejora en la trayectoria educativa de los estudiantes.	2.2 Afianzar los trayectos formativos del CPI adecuando los tiempos (cuatrimestrales/anuales) para una mejora en la trayectoria educativa de los estudiantes.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.2</i>	2.2 Elaborar un informe con los datos de cursada y aprobación de los estudiantes que cursaron el CPI.	2.2 Elaborar un informe con los datos de cursada y aprobación de los estudiantes que cursaron el CPI.
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 2.2</i>		
<i>Meta 2.3</i>		2.3.1 Diseñar las pruebas de nivel para los ingresantes del Profesorado de Chino. 2.3.2 Implementar las pruebas de nivel para los ingresantes del Profesorado de Chino.
<i>Indicadores de logro de la meta 2.3</i>		2.3.1 Elaborar un modelo de pruebas de diagnóstico. 2.3.2 Cantidad de pruebas realizadas.
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 2.3</i>		

**Objetivo Específico 3: Mejorar y consolidar el espacio de prácticas docentes para los Profesorados Universitarios del Instituto**

*Los cinco profesorados universitarios tienen asignaturas del Campo de la Integración Curricular (CIC) que contemplan prácticas docentes pre-profesionales en el ámbito formal (en distintos niveles educativos) y no formal. El Instituto genera los vínculos con las instituciones educativas y propicia los espacios para que los y las estudiantes puedan acreditar sus prácticas y transitarlas con el acompañamiento y la supervisión adecuada.*

*Responsable: Instituto de Educación*

<i>Año</i>	2026	2027
<i>Meta 3.1</i>	3.1 Consolidar las prácticas (de la enseñanza) en Educación de adultos; Educación especial; Educación rural; Educación en contextos de privación de la libertad; Educación domiciliaria y hospitalaria; Plan FINES; Institutos de formación docente y otros ámbitos aún no explorados para todos los profesorados.	3.1 Consolidar las prácticas (de la enseñanza) en Educación de adultos; Educación especial; Educación rural; Educación en contextos de privación de la libertad; Educación domiciliaria y hospitalaria; Plan FINES; Institutos de formación docente y otros ámbitos aún no explorados para todos los profesorados.

<i>Indicadores de logro de la meta 3.1</i>	3.1 Cantidad de programas que han incorporado estas prácticas en los programas de las materias.	3.1 Cantidad de programas que han incorporado estas prácticas en los programas de las materias.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.1</i>		
<i>Meta 3.2</i>	3.2 Consolidar la estructura encargada de la organización, desarrollo y acompañamiento de las prácticas pedagógicas de los cinco profesorados.	3.2 Consolidar la estructura encargada de la organización, desarrollo y acompañamiento de las prácticas pedagógicas de los cinco profesorados.
<i>Indicadores de logro de la meta 3.2</i>	3.2. Presentación de proyectos de investigación referidos al área de prácticas docentes.	3.2. Presentación de proyectos de investigación referidos al área de prácticas docentes.
<i>Resultados / Observaciones Meta 3.2</i>		

**Objetivo Específico 4: Realizar una revisión periódica del desarrollo de las distintas carreras de grado que se dictan en el Instituto.**

*En el Instituto se dictan 6 carreras de grado, 5 profesorados y un ciclo de complementación en educación, éstas tienen por lo menos 5 años de desarrollo y es necesario someter a revisión el dictado, así como también analizar las trayectorias de las y los estudiantes.*

*Responsable: Instituto de Educación*

Año	2027	
<i>Meta 4.1</i>	4.1.1 Afianzar el trabajo de la comisión de plan de estudio de cada una de las carreras. 4.1.2 Continuar con la implementación de los nuevos planes de estudio aprobados en 2024. 4.1.3 Desarrollar un plan de transición	4.1 Afianzar el trabajo de la comisión de plan de estudio de cada una de las carreras.
<i>Indicadores de logro de la meta 4.1</i>	4.1.1 Presentación de actas de trabajos de cada una de las comisiones al Consejo Directivo del Instituto. 4.1.2 Informe con la cantidad de materias, comisiones y estudiantes inscriptos durante los distintos cuatrimestres.	4.1 Informe con la cantidad de materias, comisiones y estudiantes inscriptos durante los distintos cuatrimestres.
<i>Resultados / Observaciones Meta 4.1</i>		

**Objetivo Específico 5: Mejorar la tasa de retención y de graduación de los estudiantes de las distintas carreras de grado.**

*En el Instituto se dictan 6 carreras de grado, 5 profesorados y un ciclo de complementación en educación, éstas tienen por lo menos 5 años de desarrollo y es necesario someter a revisión el dictado así como también analizar las trayectorias de las y los estudiantes.*

*Responsable: Instituto de Educación*

Año	2026	2027
-----	------	------

<i>Meta 5.1</i>	5.1 Implementar un programa que proponga estrategias para acompañar las trayectorias educativas de los estudiantes.	5.1 Implementar un programa que proponga estrategias para acompañar las trayectorias educativas de los estudiantes.
<i>Indicadores de logro de la meta 5.1</i>	5.1.1 Cantidad de actividades desarrolladas 5.1.2 Cantidad de estudiantes que participaron del programa 5.1.3 Cantidad de docentes que participaron del programa	5.1.1 Cantidad de actividades desarrolladas 5.1.2 Cantidad de estudiantes que participaron del programa 5.1.3 Cantidad de docentes que participaron del programa
<i>Resultados / Observaciones Meta 5.1</i>		

### **Objetivo Específico 6: Fortalecer las actividades académicas y de Investigación del Instituto**

*En el Instituto de Educación cuenta con un grupo importante de docentes que participan en proyectos de investigación en la UNAHUR. Además, contamos con estudiantes que participan de proyectos de investigación como becarios. Se promoverán acciones para ampliar el número de docentes y estudiantes involucrados en actividades de investigación, propendiendo a que el crecimiento sea similar en las distintas áreas del instituto.*

*Responsable: Instituto de Educación*

Año	2026	2027
<i>Meta 6.1</i>	6.1 Diseñar al menos un programa de investigación.	6.1 Acompañar la postulación de graduados del Instituto a las becas doctorales en las áreas donde el Instituto no tenga desarrollo en investigación.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.1</i>	6.1 Aprobación en el Consejo Superior de un Programa de Investigación.	6.1 Cantidad de graduados postulados y aceptados a becas doctorales.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.1</i>		
<i>Meta 6.2</i>	6.2 Redefinir las líneas de investigación diseñadas en el 2024.	6.2 Convalidar las líneas de investigación trabajadas en el doctorado de educación.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.2</i>	6.2 Elaboración de un informe con las distintas líneas de investigación que se desarrollan con docentes del Instituto.	6.2 Cantidad de actividades curriculares que trabajan con las líneas de investigación definidas por el Doctorado en Educación.
<i>Resultados / Observaciones Meta 6.2</i>		
<i>Meta 6.3</i>	6.3 Establecer como institucional la Jornada de Educación.	6.3 Establecer como institucional la Jornada de Educación.
<i>Indicadores de logro de la meta 6.3</i>	6.3.1 Cantidad de circulares previas a la Jornada. 6.3.2 Cantidad de participantes (instituciones, estudiantes, docentes, graduados) de la Jornada de Educación.	6.3.1 Cantidad de circulares previas a la Jornada. 6.3.2 Cantidad de participantes (instituciones, estudiantes, docentes, graduados) de la Jornada de Educación. 6.3.3 Cantidad de instituciones externas

		participantes.
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 6.3</i>		

<b>Objetivo Específico 7: Acompañar a los/las estudiantes de los profesorados en la identificación, vinculación e inserción en el campo laboral</b>		
<i>El ejercicio de la actividad docente se encuentra fuertemente regulada y es necesario conocer las diversas opciones laborales que se presentan y las formas de acceder a las mismas. En el Instituto se realizan actividades mediante las cuales los y las estudiantes tienen su primer acceso supervisado a espacios que podrían convertirse en lugares de trabajo estable.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Educación</i>		
<i>Año</i>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<i>Meta 7.1</i>	7.1.1 Consolidar el trabajo articulado con el área de graduados y el Centro Pyme de la Universidad. 7.1.2 Institucionalizar encuentros, charlas y/o actividades para identificar posiciones laborales acordes a los perfiles de los/as estudiantes de las carreras del Instituto. 7.1.3 Elaborar un estado de situación respecto a los trabajos que realizan los graduados de al menos tres carreras del Instituto	7.1.1 Consolidar el trabajo articulado con el área de graduados y el Centro Pyme de la Universidad. 7.1.2 Institucionalizar encuentros, charlas y/o actividades para identificar posiciones laborales acordes a los perfiles de los/as estudiantes de las carreras del Instituto. 7.1.3 Elaborar un estado de situación respecto a los trabajos que realizan los graduados de al menos tres carreras del Instituto
<i>Indicadores de logro de la meta 7.1</i>	7.1.1 Cantidad de reuniones de trabajo con el área de Graduados y el Centro Pyme de la Universidad. 7.1.2 Listado de posiciones laborales acordes a los perfiles de los/as estudiantes de las carreras del Instituto. 7.1.3 Presentación de un informe del estado de situación respecto a los trabajos que realizan los graduados de al menos tres carreras del Instituto	7.1.1 Cantidad de reuniones de trabajo con el área de Graduados y el Centro Pyme de la Universidad. 7.1.2 Listado de posiciones laborales acordes a los perfiles de los/as estudiantes de las carreras del Instituto. 7.1.3 Presentación de un informe del estado de situación respecto a los trabajos que realizan los graduados de al menos tres carreras del Instituto
<i>Resultados / Observaciones</i> <i>Meta 7.1</i>		

<b>Objetivo Específico 8: Mejorar el funcionamiento administrativo de la Secretaría del Instituto.</b>		
<i>La Secretaría del Instituto tiene a su cargo la inscripción de los y las ingresantes a la Licenciatura en Educación, los trámites de cambio de comisiones solicitados por estudiantes, la conformación de mesas de exámenes y comisiones en el sistema SIU entre otras de sus funciones. En períodos clave, según estipula el calendario académico, la variedad y cantidad de tareas suele complicar el funcionamiento de la Secretaría. Se considera necesario fortalecer el área administrativa del Instituto y mejorar la articulación con el área de Gestión Estudiantil de la Secretaría Académica.</i>		
<i>Responsable: Instituto de Educación</i>		
<i>Año</i>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
<i>Meta 8.1</i>	8.1.1 Optimizar la tarea administrativa	8.1.1 Optimizar la tarea administrativa

	entre los trabajadores de la Secretaría del Instituto. 8.1.2 Armar una planificación de tareas y/o períodos críticos en relación al calendario académico. 8.1.3 Elaboración de protocolos de acción interna del instituto para los trámites ejecutados por el Instituto.	entre los trabajadores de la Secretaría del Instituto. 8.1.2 Armar una planificación de tareas y/o períodos críticos en relación al calendario académico. 8.1.3 Elaboración de protocolos de acción interna del instituto para los trámites ejecutados por el Instituto.
<i>Indicadores de logro de la meta 8.1</i>	8.1.1 Incorporación de un/a trabajador/a no docente más al equipo de la Secretaría. 8.1.2 Planificación anual 8.1.3 Cantidad de protocolos establecidos	8.1.1 Incorporación de un/a trabajador/a no docente más al equipo de la Secretaría. 8.1.2 Planificación anual 8.1.3 Cantidad de protocolos establecidos
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.1</i>		
<i>Meta 8.2</i>	8.2.1 Afianzar la formación en los distintos sistemas informáticos de la Universidad. 8.2.2 Promover la formación académica de los/as trabajadores/as de la Secretaría	8.2.1 Afianzar la formación en los distintos sistemas informáticos de la Universidad. 8.2.2 Promover la formación académica de los/as trabajadores/as de la Secretaría
<i>Indicadores de logro de la meta 8.2</i>	8.2.1 Cantidad de reuniones de capacitación en cada uno de los sistemas informáticos y participantes que la realizaron. 8.2.2 Grado de avance en las trayectorias de formación de los/as trabajadores/as que están estudiando carreras terciarias o universitarias.	8.2.1 Cantidad de reuniones de capacitación en cada uno de los sistemas informáticos y participantes que la realizaron. 8.2.2 Grado de avance en las trayectorias de formación de los/as trabajadores/as que están estudiando carreras terciarias o universitarias.
<i>Resultados / Observaciones Meta 8.2</i>		

**Objetivo Específico 9: Afianzar el funcionamiento institucional del Consejo Directivo del Instituto.**

*El Consejo Directivo es un órgano de gobierno constituido a los fines de establecer las líneas estratégicas de desarrollo de las carreras que lo integren, y de orientar y definir sus actividades a partir de sesiones ordinarias que se celebran, al menos, según consigna el Estatuto de la UNAHUR, una vez cada dos meses.*

*Responsable: Instituto de Educación*

<i>Año</i>	<i>2026</i>	<i>2027</i>
<i>Meta 9.1</i>	9.1.1 Realizar una sesión por mes durante el período de marzo a diciembre. 9.1.2. Implementación de la firma digital de las resoluciones del Consejo Directivo por SUDOCU. 9.1.3. Implementación del reservorio	9.1.1 Realizar una sesión por mes durante el período de marzo a diciembre. 9.1.2. Implementación de la firma digital de las resoluciones del Consejo Directivo por SUDOCU. 9.1.3. Implementación del reservorio con la documentación de las resoluciones del

	con la documentación de las resoluciones del Instituto de Educación.	Instituto de Educación.
<i>Indicadores de logro de la meta 9.1</i>	9.1.1. Cantidad de sesiones realizadas. 9.1.2. Cantidad de resoluciones del Consejo Directivo firmada por SUDOCU 9.1.3. Cantidad de resoluciones y documentación subidas al reservorio.	9.1.1. Cantidad de sesiones realizadas. 9.1.2. Cantidad de resoluciones del Consejo Directivo firmada por SUDOCU 9.1.3. Cantidad de resoluciones y documentación subidas al reservorio.
<i>Resultados / Observaciones Meta 9.1</i>		

## Hoja de firmas